



Plan Municipal de Desarrollo

2026 - 2028







MUNICIPIO DE DURANGO

Índice

Presentación	9
Introducción	12
Fundamentos legales	13
Perfil sociodemográfico de Durango	14
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
Alineación con la planeación estatal y nacional	21
Consulta ciudadana	22
Visión, misión y propósitos	31
Ejes rectores	33
1. Durango en paz	35
2. Durango próspero	56
3. Durango incluyente	75
4. Durango ordenado y sostenible	93
5. Durango participativo	116
Ejes transversales	128
Indicadores de desempeño	131
Anexo estadístico	137



leta de
ueños



H. Ayuntamiento del Municipio de Durango

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal

Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez
Síndico Municipal

Ing. Jorge Israel Herrera Castro
Noveno Regidor

Lic. Francisco Franco Soler
Primer Regidor

Lic. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Décimo Regidor

Lic. Mariana Isabel Verduga Palencia
Segunda Regidora

Lic. Diego Armando Flores Arreola
Décimo Primer Regidor

C.P. José Alfredo Varela Pacheco
Tercer Regidor

Lic. Adla Patricia Karam Araujo
Décima Segunda Regidor

Dra. Gloria Arreola Gamboa
Cuarta Regidora

Lic. Manuel Alejandro Gurrola Alcaraz
Décimo Tercer Regidor

Lic. Félix Alan Espinosa de la O
Quinto Regidor

Mtro. Luis Iván Gurrola Vega
Décimo Cuarto Regidor

Mtra. Gabriela Hernández López
Sexta Regidora

Lic. Nancy Stephanie García Manley
Décima Quinta Regidora

Lic. Brenda Mariana Pacheco Mathey
Séptima Regidora

Lic. Marisol Carrillo Quiroga
Décima Sexta Regidora

Lic. Ariel Nahim Maa López
Octavo Regidor

Lic. María Del Socorro Paez Güereca
Décima Séptima Regidora



Presentación

Con fundamento en lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y la Ley de Planeación del Estado de Durango, presento al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango y a la sociedad el Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028.

Este es el instrumento rector de las políticas de gobierno que ejecutará la Autoridad Municipal de Durango durante los próximos tres años para responder a las legítimas demandas, necesidades y sueños de las y los duranguenses. En este Plan se reconocen las fortalezas y oportunidades, pero también los retos del Municipio y la manera en que juntos habremos de superarlos.

Cuando Durango habla, nuestro gobierno escucha. Por eso, este Plan es resultado de un amplio proceso de consulta pública que incluyó entrevistas directas a ciudadanos en territorio, consulta digital en plataforma web, buzones en sitios estratégicos y mesas de expertos, los cuales, en conjunto, generaron seis mil 043 conversaciones y 25 mil 542 propuestas.

Nuestra visión, plasmada en cada uno de los cinco ejes rectores del Plan, es la de un Durango en paz, próspero, incluyente, con un desarrollo urbano ordenado y sostenible, en el que la sociedad es protagonista en la construcción del Durango que todos queremos.

Para cada uno de estos pilares del Plan, contamos con diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción, incluyendo indicadores de desempeño y metas concretas.

Este Plan traza el camino que juntos habremos de recorrer. Trabajando en armonía, hagamos realidad las aspiraciones de las y los duranguenses, con la motivación de saber que el principio y el fin de todo lo que hacemos en el Gobierno Municipal es la dignidad de las personas y el deseo compartido de construir un Durango más fuerte, más próspero, y más justo.

Durango es el camino

José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango





Introducción

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028 se integró con base en las aportaciones recogidas en la consulta ciudadana; las propuestas generadas en las mesas de especialistas; la información relevante de fuentes públicas; y el contenido aportado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Gracias a estos insumos, se elaboró un documento integral con información pertinente y actualizada sobre las fortalezas y retos del Municipio, así como sobre las políticas y programas que habrán de implementarse.

El Plan inicia con un apartado introductorio donde se abordan la fundamentación legal del mismo; la alineación de la planeación municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y con la planeación estatal y nacional; aquí también se incluyen los resultados de la consulta pública. Enseguida, se presenta la declaración de visión de futuro para el Municipio, la misión de gobierno y los propósitos del Plan.

A fin de organizar el análisis de los retos y el planteamiento de propuestas de política pública, este Plan está estructurado en torno a cinco ejes rectores, tres ejes transversales, indicadores de desempeño con metas concretas y un anexo estadístico. Cada eje rector incluye un diagnóstico, una visión sectorial y una propuesta de política pública articulada mediante objetivos, estrategias y líneas de acción. Los ejes rectores son: 1. Durango en paz; 2. Durango próspero; 3. Durango incluyente; 4. Durango ordenado y sostenible; y 5. Durango participativo.

Por su parte, los ejes transversales representan las orientaciones de política pública que cruzarán los programas y acciones de toda la Administración Pública Municipal. Dichos ejes son: 1. Humanismo y cohesión social en la acción pública; 2. Transformación digital e innovación gubernamental; y 3. Enfoque metropolitano del desarrollo.

Fundamentos legales

El Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028 del Municipio de Durango, Durango, se integró cumpliendo con el marco jurídico vigente.

La Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango establece, en su Artículo 33, que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos: "Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia."

A su vez, la Ley de Planeación del Estado de Durango señala, en su Artículo 6, que: "Los Ayuntamientos del Estado formularán sus planes de desarrollo y sus programas conforme a las disposiciones de esta Ley." Adicionalmente, esta misma ley, en su Artículo 34, establece que: "Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieren establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo, de acuerdo con las siguientes previsiones:

Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Congreso del Estado para su conocimiento dentro de los cuatro primeros meses del año en que los Ayuntamientos inician su gestión administrativa constitucional."

Por su parte, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango apunta, en su Artículo 91, que: "El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal tiene los siguientes objetivos:

- I. Garantizar la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación democrática para el desarrollo del Municipio;
- II. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven con base en la consulta pública y a la participación de todos los sectores de la sociedad, el Ayuntamiento y la Administración Municipal, y en congruencia con los planes estatal y nacional;
- III. Validar los instrumentos de planeación del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal; y
- IV. Las demás que le señalen las disposiciones aplicables.

El mismo Reglamento también señala, en su Artículo 94, que: "El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas de gobierno que ejecutará la Autoridad Municipal y comprenderá los tres años del período de su mandato..."

Perfil sociodemográfico de Durango

El Municipio de Durango se localiza en la región norte del país y constituye la capital del estado. Su territorio se asienta en el altiplano mexicano, con una altitud media cercana a los mil 890 metros sobre el nivel del mar y un clima templado semiárido que influye en su dinámica urbana y productiva. Con aproximadamente 10 mil kilómetros cuadrados de extensión, es uno de los municipios más amplios del estado y concentra las principales funciones administrativas, económicas y de servicios.

De acuerdo con el Censo de Población 2020, Durango contaba, en dicho año, con 688 mil 697 habitantes (la proyección de CONAPO para 2024 fue de 726 mil 388 habitantes) y se mantiene como el Municipio más poblado de la entidad. Presenta una estructura demográfica joven, con alta participación de población en edades productivas, lo que constituye un activo para el desarrollo local. También cuenta con presencia de población hablante de lenguas indígenas, principalmente tepehuano del sur. El perfil educativo muestra avances en los niveles de secundaria, bachillerato y educación superior, reflejando una base formativa en consolidación.

La dinámica demográfica muestra crecimiento moderado y patrones que reflejan tanto la expansión urbana como la migración interna hacia la capital estatal.

La oferta educativa y de salud ha mejorado en los últimos años, con una mayor cobertura de servicios básicos y programas de atención focalizados en grupos vulnerables. Sin embargo, persisten brechas en acceso y calidad, especialmente en colonias periféricas, donde la infraestructura y los servicios públicos avanzan de manera desigual.

En materia de bienestar, Durango combina niveles relativamente estables de cohesión social con desafíos vinculados a ingresos, empleo formal y seguridad. La presencia de programas sociales locales, estatales y federales contribuye a reducir disparidades, pero las condiciones socioeconómicas heterogéneas requieren políticas públicas orientadas a fortalecer capacidades, ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida en toda la ciudad.

En el plano económico, Durango opera como el principal centro de servicios del estado, integrando comercio, transporte, servicios profesionales, salud, educación y construcción. Asimismo, mantiene vínculos con sectores estratégicos como la industria maderera, agroindustrial, metal-mecánica y manufactura ligera. Esta estructura económica sostiene buena parte del dinamismo productivo regional.

En cuanto al empleo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2025 estimó que 302 mil 153 personas conforman la población ocupada del Municipio, lo que evidencia una participación laboral amplia dentro del total de habitantes en edad de trabajar.

Dentro de esta fuerza laboral, el empleo formal tiene un peso considerable: los registros del IMSS reportan, a septiembre de 2025, 116 mil 528 trabajadores asegurados, lo que permite dimensionar el tamaño del empleo con acceso a seguridad social. El resto de la población ocupada se distribuye en trabajo independiente, actividades informales, comercio y servicios con menor cobertura de protección social.

En lo relativo a competitividad urbana, Durango ocupa el cuarto lugar entre las ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes. Este desempeño la coloca en un nivel de competitividad media alta, lo que refleja condiciones institucionales y económicas superiores al promedio, así como una capacidad relativa para atraer inversión, talento y actividad productiva.

Al analizar los subíndices, Durango presenta un desempeño heterogéneo dentro de su propia categoría. En temas de innovación, economía y capital humano muestra posiciones favorables que la acercan al grupo de ciudades con mejor desempeño, mientras que en infraestructura, seguridad jurídica y fortaleza institucional se ubica en posiciones intermedias o rezagadas respecto a otras capitales del mismo tamaño poblacional.

Este contraste evidencia un Municipio con fortalezas en talento, actividad económica y potencial científico, pero que aún enfrenta desafíos en cobertura de servicios urbanos, calidad regulatoria, capacidad gubernamental y condiciones para la inversión productiva.

En conjunto, el perfil de competitividad de Durango apunta a una ciudad con bases sólidas, pero con áreas clave que requieren atención estratégica para sostener y elevar su desempeño en el mediano plazo.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La alineación de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028 de Durango con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 es fundamental porque garantiza que las políticas municipales respondan a estándares internacionales de desarrollo económico, social y ambiental.

Esta alineación permite que las acciones locales se orienten hacia el bienestar sostenible de la población, fomentando la inclusión, la igualdad de oportunidades, la eficiencia en el uso de recursos y la resiliencia ante desafíos globales como el cambio climático. También fortalece la planeación estratégica del Municipio, facilita el acceso a cooperación técnica y financiamiento, y asegura que Durango avance de manera coherente hacia metas medibles y reconocidas a nivel internacional.



Alineación de ejes rectores del PMD con los ODS (1)

Eje rector del PMD	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)		Dimensiones / pilares del desarrollo sostenible	Dimensión fundamental
1. Durango en paz	5. Igualdad de género		Inclusión social	Personas
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	17. Alianzas para lograr objetivos			Paz y alianzas
2. Durango próspero	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Crecimiento económico	Prosperidad
	9. Industria, innovación e infraestructura			Prosperidad
	12. Producción y consumo responsables			Planeta
3. Durango incluyente	1. Fin de la pobreza		Inclusión social	Personas
	2. Hambre cero			Personas
	3. Salud y bienestar			Personas
	4. Educación de calidad			Personas

Alineación de ejes rectores del PMD con los ODS (2)

Eje rector del PMD	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)		Dimensiones / pilares del desarrollo sostenible	Dimensión fundamental
4. Durango ordenado y sostenible	6. Agua limpia y saneamiento		Protección del medio ambiente	Planeta
	7. Energía asequible y no contaminante			Planeta
	9. Industria, innovación e infraestructura			Prosperidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles			Planeta
	12. Producción y consumo responsables			Planeta
	13. Acción por el clima			Planeta
	14. Vida submarina			Planeta
	15. Vida de ecosistemas terrestres			Planeta
5. Durango participativo	9. Industria, innovación e infraestructura		Crecimiento económico	Prosperidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Inclusión social	Paz y alianzas
	17. Alianzas para lograr objetivos			Paz y alianzas

Alineación de ejes transversales del PMD con los ODS (1)

Eje transversal del PMD	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)		Dimensiones / pilares del desarrollo sostenible	Dimensión fundamental
1. Humanismo y cohesión social en la acción pública	1. Fin de la pobreza		Inclusión social	Personas
	2. Hambre cero			Personas
	3. Salud y bienestar			Personas
	4. Educación de calidad			Personas
	5. Igualdad de género			Personas
	10. Reducción de las desigualdades			Prosperidad
2. Transformación digital e innovación gubernamental	9. Industria, innovación e infraestructura		Crecimiento económico	Prosperidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	17. Alianzas para lograr los objetivos			Paz y alianzas

Alineación de ejes transversales del PMD con los ODS (2)

Eje transversal del PMD	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)		Dimensiones / pilares del desarrollo sostenible	Dimensión fundamental
3. Enfoque metropolitano del desarrollo	9. Industria, innovación e infraestructura		Protección del medio ambiente	Prosperidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles			Planeta
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas



Alineación con la planeación estatal y nacional

Acelerar el desarrollo sostenible e incluyente del Municipio de Durango y elevar la calidad de vida de las y los duranguenses requiere de la suma de esfuerzos de todos los sectores y de la coordinación de políticas y programas de los tres órdenes de gobierno. Por esta razón, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028 (PMD) está alineado con el contenido tanto del Plan Estatal de Desarrollo de Durango 2023 – 2028 (PED), como con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 (PND), como se muestra a continuación.

PMD | 1. Durango en paz

PED

Eje 3

Durango seguro, respetuoso y en paz

PND

Eje 1

Gobernanza con justicia y participación ciudadana

PMD | 1.2. Durango próspero

PED

Eje 2

Durango competitivo, próspero y de oportunidades

PND

Eje 3

Economía moral y trabajo

PMD | 3. Durango incluyente

PED

Eje 1

Durango solidario, inclusivo y con bienestar social

PND

Eje 2

Desarrollo con bienestar y humanismo

PMD | 4. Durango ordenado y sostenible

PED

Eje 4
Eje 5

Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida
Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad

PND

Eje 4

Desarrollo sustentable

PMD | 5. Durango participativo

PED

Eje 6

Gobierno responsable, comprometido y de resultados

PND

Eje 1

Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Consulta ciudadana

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), se llevó a cabo la Consulta Ciudadana 2025 cuyo objetivo central fue recoger la opinión ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028 y, como insumo básico, para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2026 de la Administración Pública Municipal.

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente, que involucra a la población que habita en el Municipio en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; incluyendo dentro de su proceso la invitación a instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones y organismos empresariales; medios de comunicación; sindicatos; y, a las personas interesadas, a participar presentando sus propuestas mediante los distintos mecanismos de recolección que fueron implementados.

Este ejercicio de participación social se llevó a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, incluyendo diversos mecanismos de recepción de propuestas, tales como: la entrevista directa a los ciudadanos en territorio, plataforma web, buzones de propuestas y mesas especializadas en torno a las temáticas prioritarias en el desarrollo del Municipio.

La temática general sobre la que versó la consulta incluyó cinco apartados generales: Futuro Seguro e Inteligente, Futuro Próspero e Innovador, Futuro para Todos, Futuro Ordenado y Sostenible, y Gobierno Cercano y moderno.

Los apartados no fueron limitativos, por lo que se pudieron presentar propuestas sobre cualesquiera de las áreas del desarrollo y de competencia del Gobierno Municipal, en los temas de interés para el ciudadano, sin restricción alguna en cuanto a su cantidad o propósito.

Durante el periodo de levantamiento se generaron un total de seis mil 043 participaciones sumando las captadas en el portal web (772), buzones de propuestas (dos mil 760) y levantamiento en vivienda (dos mil 511) recibiendo, en conjunto, un total de 25 mil 542 propuestas.

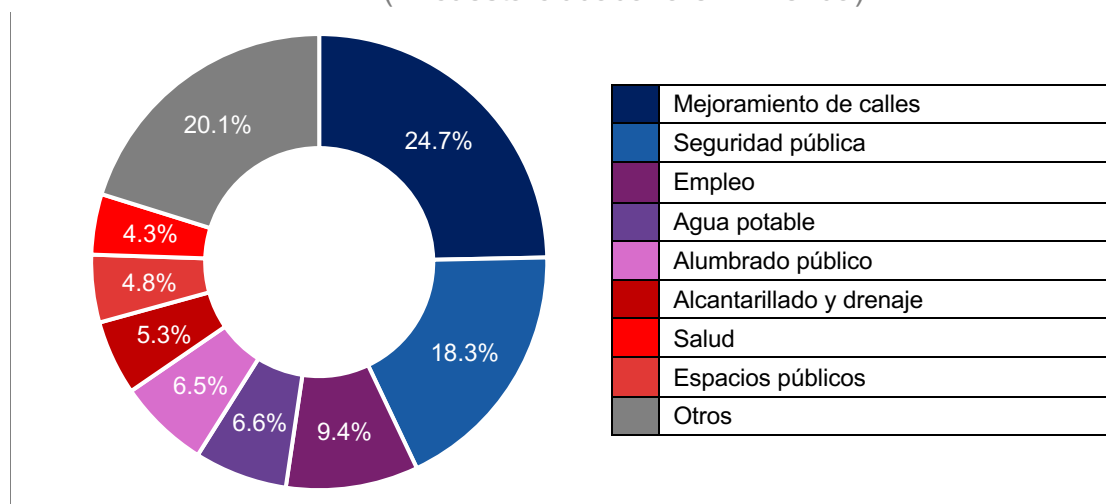
Encuesta en vivienda

Para la encuesta que se realizó en vivienda, se diseñó una muestra con un esquema probabilístico, aleatorio simple y por conglomerados, cuyas unidades de muestreo fueron las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Durango, considerando como sujetos de la encuesta a las personas de 18 años cumplidos o más, que declararon residir en la vivienda al momento del levantamiento, con el objetivo de garantizar que la voz de todos los duranguenses fuera escuchada de manera amplia, ordenada y con representación.

De esta manera, la cobertura alcanzada fue de 232 colonias y 220 fraccionamientos en la zona urbana, así como de 30 localidades del medio rural, contabilizando un total de dos mil 511 registros que arrojaron siete mil 176 propuestas.

Entre los principales hallazgos resalta que el 24.7 por ciento de las propuestas fueron en lo referente al mejoramiento de calles, 18.3 por ciento en temas de seguridad pública, 9.4 por ciento en el empleo, 6.6 por ciento agua potable, 6.5 por ciento alumbrado público, 5.2 por ciento alcantarillado y drenaje, 4.8 por ciento salud, 4.3 por ciento espacios públicos, 3.8 por ciento asistencia social, 2.8 por ciento educación y 2.4 por ciento al servicio de limpia, el resto, 20.1 por ciento se distribuyó entre otras propuestas.

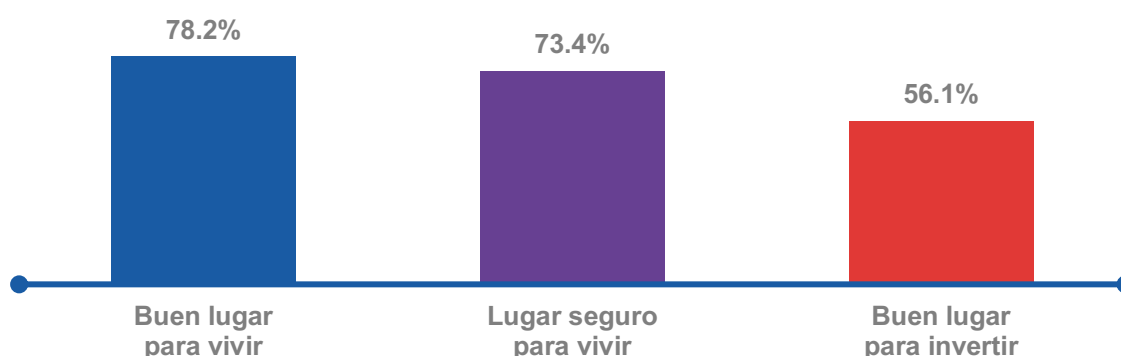
Porcentaje de propuestas recibidas por tema
(Encuesta ciudadana en vivienda)



Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN).

Cabe mencionar que, como información de contexto, la Consulta Ciudadana en su levantamiento en vivienda, arrojó que el 78.2 por ciento de los ciudadanos considera que Durango es un buen lugar para vivir; el 73.4 por ciento asegura que es un lugar seguro para vivir para ellos y sus familias; y, el 56.1 por ciento que es un buen lugar para invertir.

Percepción ciudadana sobre calidad de vida en Durango (Encuesta ciudadana en vivienda)



Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN).

A pregunta expresa sobre la calificación que se otorga a los resultados de la Administración Municipal en el último año, en una escala de 1 a 10, donde 10 es excelente, la calificación promedio fue de 7.17; en tanto que en la prestación de los servicios públicos la calificación promedio fue de 7.84, siendo el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos, la atención en el Hospital Municipal del Niño y los servicios prestados por el Heroico Cuerpo de Bomberos, las instancias que mayores calificaciones obtuvieron.

En cuanto a la valoración de la ciudadanía a los servicios públicos, consideraron que, para su calidad de vida, el servicio de agua potable, alumbrado y la seguridad pública, son los tres más importantes o relevantes.

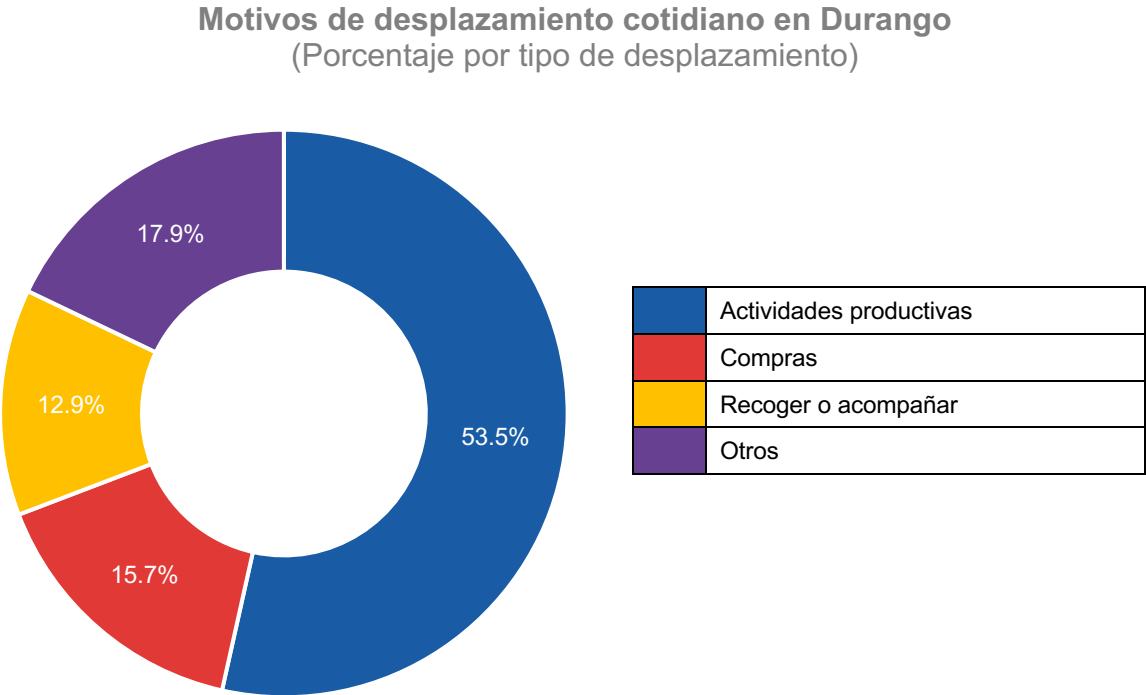
Módulo sobre Movilidad

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la movilidad es una actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios o utilizando algún tipo de transporte. Es una actividad que responde a una necesidad de la población, pero también un derecho que debe de ejercerse con responsabilidad.

En este sentido, en el marco de una nueva agenda de desarrollo urbano centrado en las personas, la movilidad es un tema de prioridad para el Gobierno Municipal, por ello, se integró un módulo para identificar algunos de los retos que viven las personas para desplazarse por el Municipio, algunos de los hallazgos se detallan a continuación.

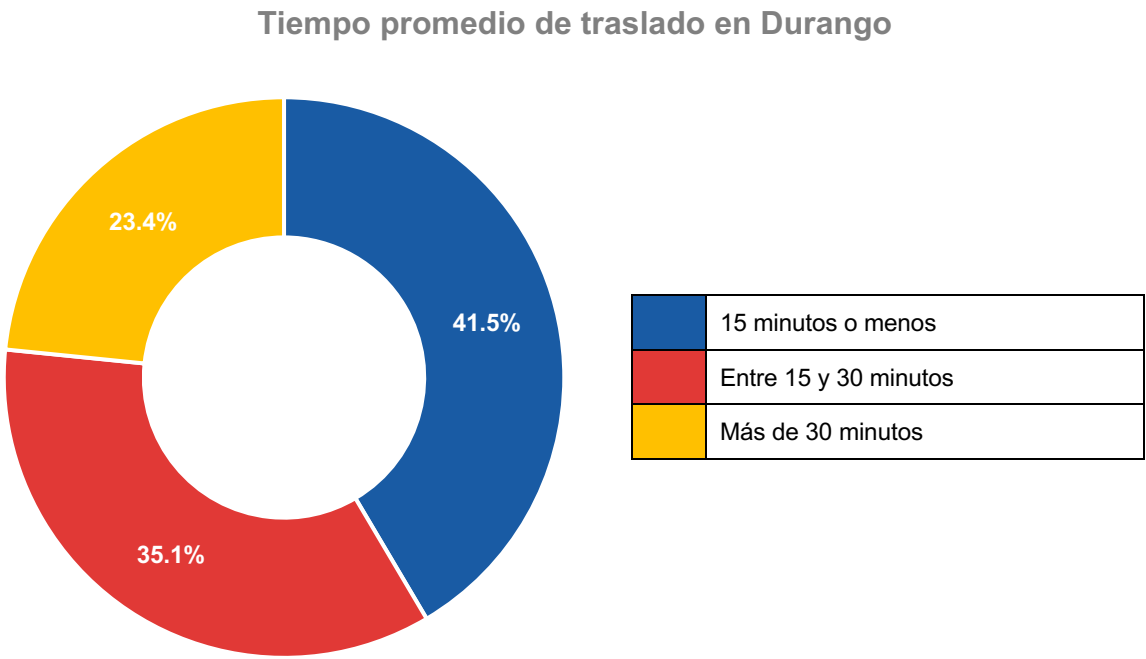
El 53.5 por ciento de los duranguenses aseguró que el principal motivo de sus desplazamientos cotidianos es para ir a realizar sus actividades productivas; el 15.7 por ciento declaró salir de su hogar para realizar compras; el 12.9 para llevar, recoger o acompañar a alguien; y, el resto entre realizar trámites, asistir a clases, por motivos de salud, recreación y otros. El medio de transporte más frecuente fue el uso de vehículo o automóvil particular con un 46.9 por ciento, en tanto que un 28.5 por ciento lo hizo usando el transporte público y el 12.7 por ciento lo realizó a pie.

A su vez, el porcentaje de encuestados que usa taxi o vehículos de aplicación es de 7.5 por ciento, en tanto que quienes declararon que usan motocicleta es un 2.1 por ciento y bicicleta solamente un 2.0 por ciento.



Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN).

En lo referente al tiempo promedio de traslado el 41.5 por ciento de los encuestados declaró que realizó su trayecto en 15 minutos o menos, mientras que el 35.1 por ciento lo hizo entre los 15 y los 30 minutos; es importante destacar que el 76.7 por ciento de las personas que respondieron la encuesta declararon que observan calles congestionadas por el tráfico de manera frecuente o muy frecuente.



Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN).

En cuanto a la infraestructura para la movilidad, banquetas, rampas de acceso para personas con discapacidad, pasos peatonales, puentes, iluminación, ciclovías y vialidades, la mayoría de los duranguenses considera que esta cuenta con una situación de regular a muy buena, destacando que la calificación más baja la obtienen las vialidades y su pavimentación donde el 38.9 por ciento considera que son malas o muy malas, y referente a la iluminación de las calles el 78.1 por ciento dice que tienen condiciones de regular a muy buenas.

Sobre el transporte público en sus aspectos generales, la calificación es también favorable, destacando que, en promedio, más del 45 por ciento de los duranguenses considera que sus condiciones son buenas o excelentes en cuanto a la frecuencia de las rutas, la puntualidad, la limpieza, el costo y la seguridad.

Los duranguenses proponen en primer término el mejoramiento de las calles y avenidas, como indicador para mejorar las condiciones de movilidad en la Ciudad; enseguida, aumentar la seguridad en las calles y el transporte, mejorar la señalización vial y el incremento en las rutas y la frecuencia del transporte público. En menor proporción, también mencionan la necesidad de implementar acciones para el uso de la bicicleta y crear o mejorar ciclovías.

Módulo sobre Espacio Público

La Carta del Espacio Público (*Charter of Public Space*), establece que “los espacios públicos son un elemento clave del bienestar individual y social, los lugares de la vida colectiva de una comunidad, la expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y un fundamento de su identidad”, por ello, el Gobierno Municipal, reconoce la importancia de impulsar una agenda estratégica enfocada a resignificar el uso y aprovechamiento del espacio público, como un factor determinante para mantener y fortalecer la cohesión social.

La Consulta Ciudadana, incluyó un módulo específico para evaluar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos existentes en el Municipio de Durango, así como la valoración que de estos tiene la ciudadanía en cuanto a su infraestructura, accesibilidad y usabilidad.

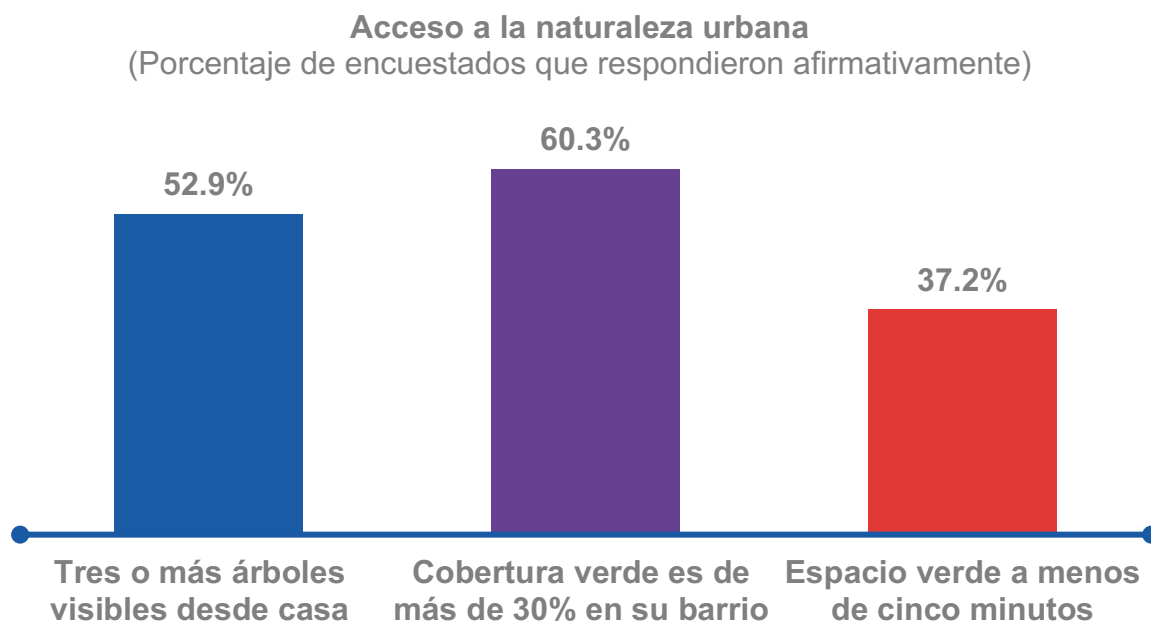
En este sentido, el espacio público de preferencia de los duranguenses son los parques y jardines, con un 51.1 por ciento de menciones, seguido de las plazas y los espacios deportivos; en menor proporción aparecen centros culturales, ciclovías y áreas de juegos infantiles. En cuanto a la frecuencia de uso, solo el 13.3 por ciento de la población dice usarlo más de una vez a la semana y el 33.5 por ciento declara no usarlos nunca; el principal uso que le dan es para la convivencia familiar o social un 34.2 por ciento, el 17.7 por ciento usa los espacios públicos para la práctica deportiva y el 16.5 por ciento para descanso o relajación.

En cuanto a la calidad de la infraestructura, en promedio un 49.5 por ciento de los encuestados considera que las condiciones de los espacios públicos son de buenas a excelentes, considerando la limpieza, iluminación, el equipamiento y la seguridad. Como factores que limitan el acceso y su uso, manifiestan que no se cuenta con las instalaciones necesarias, el mal estado del equipamiento o la falta de seguridad de las instalaciones; solamente el 18 por ciento mencionó que como una barrera de uso es la lejanía del espacio desde su vivienda.

Además, reconociendo que las políticas para reverdecer las ciudades son esenciales ya que revitalizan las comunidades y aumentan la calidad de vida de las personas; se incluyó un apartado para medir la percepción de los ciudadanos respecto al acceso a la infraestructura verde urbana con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad en la política de forestación o reforestación de la Ciudad.

El cuestionario fue basado en el cumplimiento de la llamada Regla 3-30-300 de Acceso a la Naturaleza Urbana, que considera como primer parámetro que la ciudadanía debe poder ver al menos tres árboles desde su casa; el segundo que exista por lo menos un 30 por ciento de espacio verde o de copas de árboles a nivel de barrio; y el tercero, que los ciudadanos puedan tener acceso a un área verde o bosque urbano a no más de 300 metros caminando desde su hogar.

La consulta pública reveló que el 52.9 por ciento de la población sí ubica que existen por lo menos tres o más árboles visibles desde su hogar; el 60.3 por ciento si considera que la cobertura verde o de copas de árboles alcanza el 30 por ciento de su barrio; y el 37.2 por ciento dice que si cuenta con un espacio público con infraestructura verde a menos de cinco minutos caminando desde su hogar.



Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN).

Portal web del IMEPLAN

En lo referente a la consulta en el portal web, la participación fue de 772 usuarios, que dieron como resultado un registro total de 10 mil 668 propuestas. Como respuesta a la pregunta de ¿Cuál es el camino para que Durango tenga un futuro seguro inteligente? Se priorizó contar con espacios públicos más seguros y mejor iluminados; calles mejor iluminadas; y, una mayor vigilancia y rondines de policía.

El segundo cuestionamiento fue ¿Cuál es el camino para que Durango tenga un futuro para todos?, las prioridades ciudadanas identificadas fueron brindar acceso a servicios y programas de salud de calidad; promover la igualdad de oportunidades y la participación de plena de mujeres y hombres en todos los ámbitos; así como, ofrecer programas y espacios que impulsen el desarrollo y el potencial de jóvenes duranguenses.

En la tercera pregunta que fue ¿Cuál es el camino para que Durango tenga un futuro ordenado y sostenible?, la población priorizó el impulsar la movilidad urbana con transporte público eficiente, ciclovías y mejores calles; asegurar el acceso a servicios de alumbrado, drenaje y agua potable; y, fomentar la cultura ambiental y participación de la población en el cuidado del entorno.

En el cuarto cuestionamiento ¿Cuál es el camino para que Durango tenga un futuro próspero e innovador?, por prioridad las propuestas se centraron en la implementación de incentivos y programas para atraer nuevas empresas y mejorar el entorno de negocios; enseguida facilitar la apertura e instalación de empresas; y, fortalecer las habilidades laborales y profesionales para generar y atraer talentos.

En la última pregunta ¿Cuál es el camino para que Durango tenga un futuro más participativo?, las prioridades de los ciudadanos en internet fueron que se tenga un gobierno menos burocrático y con trámites más sencillos; más transparente; que rinda cuentas y que involucre la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Mesas de diálogo estructurado con especialistas

Con la participación de expertos en las distintas áreas del desarrollo y mediante una metodología de diálogo estructurado, se llevaron a cabo mesas de trabajo, donde se pudieron recabar ideas y propuestas en el marco de la Consulta Ciudadana.

Se llevaron a cabo seis mesas de trabajo denominadas: 1. Durango Futuro en Paz; 2. Durango Futuro Próspero e Innovador; 3. Durango Futuro para Todos; 4. Durango Futuro Ordenado y Sostenible; 5. Durango Futuro Participativo; 6. Durango Futuro Rural y Productivo.

En conjunto en estas mesas participaron más de 120 expertos interesados en los temas de referencia. Las reflexiones, hallazgos y propuestas derivadas de este ejercicio han sido debidamente incorporadas como parte de los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan.



Visión, misión y propósitos

Visión



Durango es un municipio donde las personas viven en paz, prosperan y disfrutan de una ciudad moderna, ordenada y sostenible que se distingue por el respeto a la dignidad humana, el mejoramiento constante de la calidad de vida, la participación ciudadana y una gobernanza eficaz.

Misión



Gobernar escuchando a la gente y resolviendo sus necesidades locales con trato humano y enfoque metropolitano para construir el Durango en paz, próspero, incluyente, participativo, ordenado y sostenible que todos queremos.

Propósitos



Una ciudad para vivir felices y en armonía



Una ciudad que progresa para vivir mejor



Una ciudad de derechos y oportunidades que protege y promueve la dignidad humana y el bienestar de las familias



Una ciudad moderna que funciona para mejorar la vida de todos



Una ciudad donde la gente decide y el gobierno escucha y resuelve



URGENCIAS

HOSPITAL MUNICIPAL
DEL NIÑO

ACCESO AMBULANCIA

HOSPITAL MUNICIPAL
DEL NIÑO

Dgo
460

Dgo
460

SERVICIO DE EMERGENCIAS

OCCUPANT



Ejes rectores





1. Durango en paz

1. Durango en paz

Una ciudad para vivir felices y en armonía

En toda democracia, el Estado de derecho es un elemento fundamental de la vida en sociedad. Sobre esa base se protegen las garantías individuales y los derechos sociales, y se regulan las actividades humanas bajo el principio de igualdad jurídica.

Cuando se vulnera la ley, las acciones delictivas dan lugar a un clima de violencia e inseguridad que lesiona a la población, robándole la tranquilidad a la que tiene derecho. De ahí la importancia capital de otorgar la mayor prioridad a las funciones de seguridad pública y prevención social de la violencia.

La inseguridad y la violencia son fenómenos complejos que requieren una atención integral con políticas que atiendan tanto las causas como las consecuencias de la inseguridad. Bajo esa lógica, construir una cultura de paz se convierte en una estrategia central de la política de seguridad.

A pesar de los avances en la reducción de la incidencia delictiva durante los últimos años, persisten fenómenos como los homicidios dolosos, el narcomenudeo, las adicciones, los robos, y la violencia familiar y de género, que se deben combatir con un enfoque holístico y la transversalidad de políticas y programas.

El Gobierno del Municipio de Durango está comprometido con el Estado de derecho y la cultura de paz. Por ello, impulsa una política de seguridad pública fundada en la coordinación con otros órdenes de gobierno, revaloración de la función policial, prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana y cohesión social; organización y desarrollo policial con un estado de fuerza profesional, suficiente y eficiente; inteligencia y tecnología contra el crimen; y un combate efectivo contra la corrupción y la impunidad.

Diagnóstico

Una de las demandas más sentidas de la población del Municipio de Durango es la de poder disfrutar de una sociedad segura y en paz. Así lo confirman los resultados de la Consulta Pública realizada por el IMEPLAN para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028, en la cual este tema se ubicó como la segunda mayor prioridad, sólo después de las propuestas relacionadas con la pavimentación y bacheo de calles y avenidas.

La primera y mayor obligación del Estado es garantizar la libertad e integridad personal y patrimonial de las personas, bajo el principio de igualdad jurídica. Consecuentemente, para los tres niveles de gobierno en el país la seguridad pública representa una tarea prioritaria.

A pesar de los avances y esfuerzos realizados, diversos factores han contribuido a generar una situación en la que la inseguridad y la violencia en México representan un complejo reto para el Estado mexicano y, por tanto, para los estados y municipios.

Las y los duranguenses quieren un Durango en el que las personas pueden vivir tranquilas y seguras, ejerciendo libremente sus derechos, en un clima de armonía social bajo el imperio de la ley.

La aspiración es construir un Durango en el que las personas se sientan tan seguras en su calle como en su casa. Un Municipio que abraza a sus familias para que vivan y convivan felices, en armonía y en paz. El propósito es construir una ciudad para la vida, para el trabajo honesto y para disfrutar en familia y en comunidad.

Convertir esta aspiración en una realidad cotidiana en todo el territorio municipal demanda seguir superando retos, dado que diversos factores socioeconómicos, culturales, legales e institucionales, políticos y geográficos inciden en la evolución de la inseguridad y las conductas antisociales.

El punto de partida es reconocer el carácter multifactorial de este fenómeno, así como diseñar una propuesta de política pública integral orientada a atender tanto las causas como las consecuencias de los retos de la violencia y la inseguridad.

Bajo esa premisa, deben reconocerse los factores socioeconómicos, delictivos, institucionales y geográficos de la inseguridad.

En el caso del Municipio de Durango, es necesario poner el acento en aspectos tales como: falta de cohesión social; espacios públicos deteriorados; deficiente iluminación en calles; puntos de venta de droga; transporte público inseguro; vigilancia insuficiente en algunos puntos; vandalismo y robos.

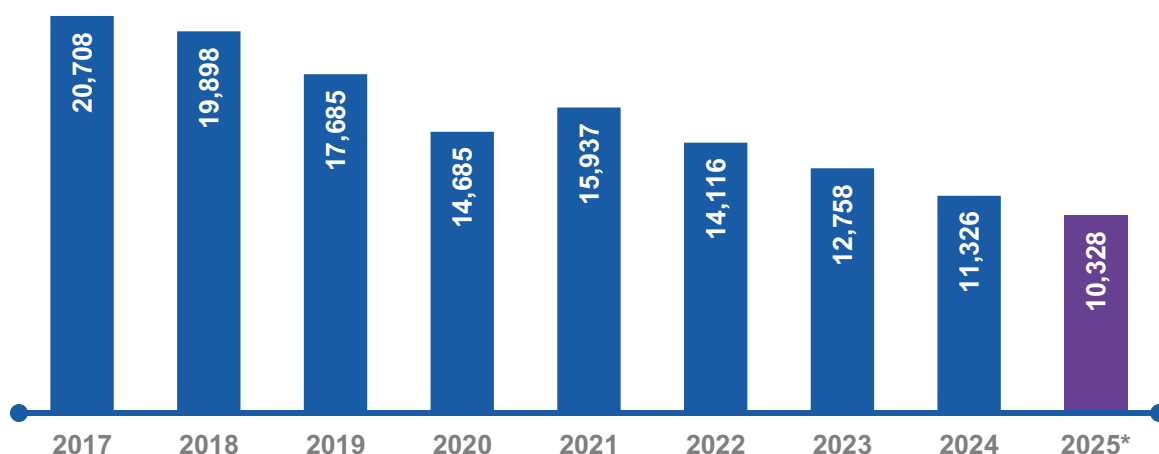
Estos elementos se ven relativamente agravados por familias fragmentadas; presiones económicas en estratos de ingresos bajos; violencia familiar y de género; vecinos que no se conocen; falta de apropiación de espacios colectivos; limitada atención a los desafíos actuales de salud mental; y aumento de adicciones.

Otro aspecto que incide fuertemente en los fenómenos de inseguridad y violencia es el relativo a la impunidad y corrupción que han deteriorado la confianza en las instituciones públicas en el país.

Sin desconocer retos, con base en las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante los últimos años se registra una disminución en la incidencia de delitos del fuero común en el Municipio de Durango. En ello han influido diversos elementos entre los que destacan la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, la participación ciudadana, los programas que atacan las causas de la inseguridad, así como la dignificación de la función policial, la dotación de patrullas y equipo táctico y la modernización del centro de respuesta a emergencias.

De esta manera, los delitos del fuero común bajaron de 20 mil 708 en 2017 a 11 mil 326 en 2024, lo que representa una reducción del 45.3 por ciento. Más aún, si las cifras de 2017 se contrastan con la proyección de cierre para 2025, la reducción en la incidencia de delitos del fuero común es de 50.1 por ciento.

Evolución de delitos del fuero común en el Municipio de Durango (Total de delitos del fuero común 2017 – 2025)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

*/La proyección de cierre para 2025 se calculó anualizando el acumulado de delitos registrados a septiembre de dicho año.

En particular, los delitos de robo general, robo a casa habitación y robo a negocio también registraron reducciones significativas durante los últimos años. De 2017 a 2024 estos delitos disminuyeron en 78.6 por ciento, 87.4 por ciento y 49.2 por ciento, respectivamente. Dichas reducciones son aún mayores si los datos de 2017 se comparan con la proyección de cierre para 2025 (disminución de 84.4 por ciento en robo general, 89.4 por ciento en robo a casa habitación y 79 por ciento en robo a negocio).

Por su parte, el robo de vehículos también disminuyó en 50.8 por ciento en el periodo 2017 – 2024, y en 58 por ciento si se comparan las cifras de 2017 con la proyección de cierre para 2025.

Es importante destacar que desde septiembre 2018 no se ha reportado secuestro alguno en el Municipio de Durango, comportamiento que también contribuye a la disminución en la incidencia delictiva.

A su vez, aun cuando el narcomenudeo continúa siendo un serio reto para las autoridades y la sociedad duranguense, de 2017 a 2024 este delito disminuyó en 22.7 por ciento, y en 36.4 por ciento si se comparan los datos de 2024 contra los de proyección de cierre de 2025.

En lo que respecta a violencia familiar, la cifra de delitos registrados en 2024 es 19.1 por ciento menor a la de 2017. Si los datos de 2017 se comparan con los de proyección de cierre de 2025 la reducción es de 14.3 por ciento.

En contraste con la tendencia descendente de los delitos antes mencionados, en el comparativo 2017 contra 2024, el número de homicidios, feminicidios y violaciones aumentaron. Sin embargo, si se contrastan las cifras de estos delitos en el periodo 2021 – 2025, se registra una disminución en el caso de homicidio y feminicidios.

Así, en 2021 se registraron 119 homicidios en el Municipio de Durango contra 104 en 2024 y una proyección de cierre de 83 homicidios para 2025. En feminicidios, por su parte, se registraron 2 en 2021, 8 en 2022, 5 en 2023, 5 en 2024 y 2 en el periodo enero – septiembre de 2025.

El caso de la violación simple merece especial atención. De 70 casos reportados en 2017, éstos crecieron a 193 en 2021, 194 casos en 2024 y, en el periodo enero – septiembre de 2025, se registraron 156 casos.

Evolución de delitos diversos en el Municipio de Durango (Principales delitos del fuero común 2017 – 2025)

Año	Delitos fuero común	Homicidios	Gral.	Casa	Negocio	Vehículo	Secues-tro	Feminici-dio	Viola-ción	Violencia familiar	Narcomenudeo
2015	17,120	95	5,860	1,868	594	855	1	2	101	2,514	183
2016	18,772	117	6,210	2,044	664	661	1	0	71	3,253	242
2017	20,708	91	7,404	2,307	997	843	3	4	70	3,620	304
2018	19,898	86	7,048	2,151	1,011	720	2	0	83	3,794	290
2019	17,685	89	6,034	1,748	1,142	587	0	4	151	4,023	393
2020	14,685	77	4,843	1,488	616	617	0	2	144	3,188	247
2021	15,937	119	3,796	1,023	457	583	0	2	193	3,100	218
2022	14,116	1124	2,262	622	478	487	0	8	198	3,014	196
2023	12,758	107	1,945	388	417	458	0	6	211	2,946	171
2024	11,326	104	1,581	291	343	428	0	5	194	2,971	235
2025*	7,746	61	865	184	157	265	0	2	156	2,327	145
2025**	10,328	81	1,153	245	209	353	0	3	208	3,103	193

Fuente: SESNSP (2017 – 20125).
 2025* Corte a septiembre.
 2025** Proyección de cierre.

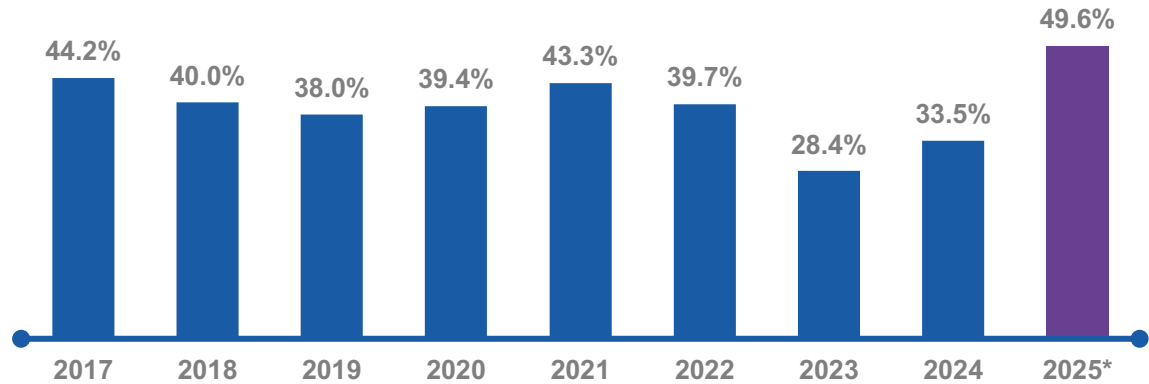
Reconociendo que las cifras que dan cuenta de la incidencia delictiva, en ocasiones, no son del todo representativas de la realidad de inseguridad y violencia, debido al alto porcentaje de delitos que no se denuncian (cifra negra superior al 90 por ciento), es un hecho que la evolución de las tasas delictivas impacta en la percepción de inseguridad.

Consecuentemente, en línea con el descenso en la mayoría de las tasas delictivas del fuero común, en el Municipio de Durango se ha registrado una significativa reducción de la percepción de inseguridad.

Aunque las cifras delictivas no siempre reflejan con precisión la realidad de la inseguridad —debido a que más del 90 por ciento de los delitos no se denuncian—, la evolución de las tasas delictivas influye directamente en la percepción ciudadana. En este sentido, el descenso en la mayoría de los delitos del fuero común ha coincidido con una clara reducción en la percepción de inseguridad en el Municipio de Durango en el periodo 2017 – 2023.

Con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la percepción de inseguridad en Durango capital descendió de 44.2 por ciento en septiembre de 2017 a 28.4 por ciento en septiembre de 2023. Sin embargo, ésta aumentó desde entonces para ubicarse en 33.5 por ciento en septiembre de 2024 y en 49.6 por ciento en septiembre de 2025, como resultado del efecto en la percepción ciudadana derivado de eventos de alto impacto. En esto, también debe considerarse que la percepción de inseguridad es influida por condiciones sociales y urbanas, y no sólo por la incidencia delictiva.

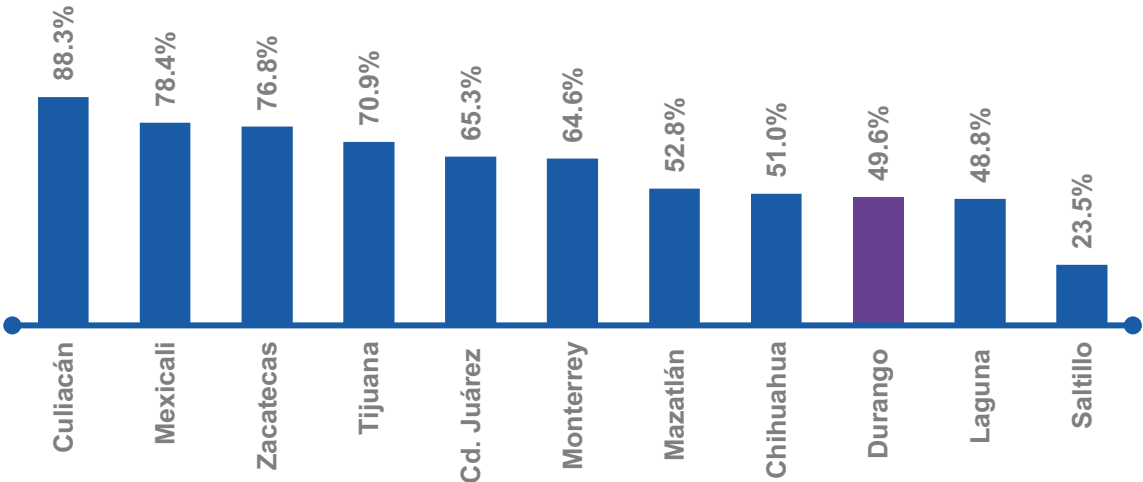
Percepción de inseguridad en el Municipio de Durango
(Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros 2017 - 2025)



Fuente: INEGI, ENSU. Se tomaron en cuenta los datos del tercer trimestre para cada año.

A pesar del aumento reciente en la percepción de inseguridad, este porcentaje es considerablemente menor al promedio nacional, el cual se ubicó en 63 por ciento en septiembre de 2025. Es también inferior al que registran, en septiembre de 2025, otros municipios del norte de México, tales como: Culiacán (88.3 por ciento), Mexicali (78.4 por ciento), Zacatecas (76.8 por ciento), Tijuana (70.9 por ciento), Ciudad Juárez (65.3 por ciento), Monterrey (64.6 por ciento), Mazatlán (52.8 por ciento) y Chihuahua (51.0 por ciento), aunque superior al de La Laguna (48.8 por ciento) y Saltillo (23.5 por ciento).

Percepción de inseguridad en municipios seleccionados
(Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros – septiembre 2025)



Fuente: INEGI, ENSU, septiembre de 2025.

Una óptica alternativa para abordar los retos de la seguridad pública consiste en analizar el desempeño del Municipio de Durango en el subíndice de Derecho del Índice de Competitividad Urbana (ICU) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En el ranking 2024, el Municipio de Durango se encuentra en la segunda posición en esta categoría en la muestra de ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes.

Este subíndice describe la seguridad pública y jurídica de las ciudades de nuestro país como una cualidad prioritaria estrechamente ligada a la calidad de vida de los ciudadanos.

Un municipio con buen desempeño en este subíndice es aquel que previene y elimina las amenazas a las libertades y el orden público salvaguardando la integridad física y los derechos de la ciudadanía a través de un Estado de derecho funcional.

En el caso del Municipio de Durango destacan principalmente, en este rubro, la tasa de homicidios (lugar 11 entre 66 ciudades evaluadas) y el nivel de percepción de seguridad (lugar 13 de 66).

Posición de Durango en el subíndice de Derecho del ICU del IMCO 2024

Innovación y economía			Posición 2
Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Robo de vehículos (Por cada mil vehículos registrados)	2.1	27	
Tasa de homicidios (Por cada mil 100 vehículos registrados)	5.4	11	
Percepción de seguridad (Porcentaje de encuestados que reportan sentir seguros)	56.7	13	
Agresiones a periodistas (Agresiones contra la prensa por millón de habitantes)	2.8	32	

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2024.

En adición al análisis de incidencia delictiva y percepción de inseguridad, es importante destacar los retos relativos al estado de fuerza limitado de la Policía Municipal; infraestructura y equipamiento insuficiente; falta de sistemas de información y videovigilancia; y necesidad de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal operativo.

Asimismo, existen áreas de oportunidad en materia de gobernanza de la seguridad pública para mejorar la coordinación interinstitucional, así como en cuanto a la necesidad de fortalecer la participación social.

A pesar de los esfuerzos realizados en años recientes, Durango, al igual que muchos otros municipios, enfrenta importantes desafíos en materia policial.

Específicamente, es necesario incrementar el estado de fuerza; consolidar un modelo de organización y desarrollo que ofrezca a las y los policías un auténtico proyecto de vida y no sólo un empleo con prestaciones; fortalecer el reclutamiento, capacitación, actualización y profesionalización de los elementos de la corporación; promover un vínculo más estrecho entre la policía y la comunidad; y ampliar las capacidades derivadas del equipamiento y uso de tecnología e inteligencia preventiva.

Asimismo, para lograr un Durango en paz, es fundamental avanzar hacia un modelo de gobernanza que favorezca una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno e instituciones de seguridad, promueva la participación de la sociedad en las políticas de prevención de la violencia y el delito, y fortalezca la cohesión social en el territorio, teniendo como estrategia central la cultura de paz.

Bajo esta perspectiva, vale la pena destacar la importancia de generar espacios públicos más seguros e iluminados; contar con calles mejor iluminadas; incrementar los esquemas de vigilancia, incluyendo más rondines de la policía en colonias, fraccionamientos y localidades; y mejorar la seguridad en el transporte público, incluyendo implementar una aplicación digital que informe a los usuarios los horarios y rutas del transporte, con enfoque en la seguridad de las mujeres, especialmente durante los traslados nocturnos.

Igualmente, se requiere fortalecer la educación, los valores y la integración familiar; arraigar una cultura de legalidad y fortalecer a la policía preventiva; promover programas de inclusión social, salud mental y oportunidades laborales; y combatir las adicciones y los puntos de venta de droga.

Del mismo modo, es recomendable acelerar el uso de tecnología y vigilancia inteligente, cruzando los mapas de incidencia delictiva con las zonas de deterioro urbano, vivienda abandonada y lotes baldíos, para priorizar la intervención del espacio público y evitar focos de riesgo; e integrar un Consejo Consultivo de Seguridad Pública y Protección Civil.

La política pública en materia de seguridad requiere la unión de esfuerzos de las diferentes áreas el gobierno municipal, para la implementación de programas

integrales que incidan transversalmente sobre las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, para avanzar hacia un Municipio más seguro y en paz.

En cuanto a seguridad vial, nuestro Municipio enfrenta los retos de seguir mejorando la infraestructura vial, la señalética y sistema de semaforización, así como reducir la incidencia de accidentes viales. Al respecto, vale la pena señalar que el Índice de Competitividad Urbana 2024 del IMCO ubicó a Durango en el lugar 65 en víctimas en accidentes relacionados con transporte, entre los 66 municipios evaluados (segundo peor), con un registro de 391.7 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Adicionalmente, es necesario fortalecer a la instancia responsable de la justicia cívica, dotándola de mayores capacidades institucionales y presencia social, en un contexto de riesgos crecientes de conflictos vecinales y ruptura del tejido social.

Específicamente, esta institución enfrenta rezago en la digitalización de procesos; limitaciones de personal, infraestructura, equipamiento y recursos, lo que dificulta su operación y atención al público. Por ello, es necesario modernizar su equipamiento y capacidades, además de implementar un sistema digital para la gestión de actas y conflictos vecinales.

Es prioritario impulsar acciones de capacitación y actualización tecnológica que permitan mejorar el desempeño y la percepción pública de la instancia de justicia cívica, así como fortalecer la comunicación social para dar a conocer sus funciones y promover la educación cívica mediante actividades en los sectores educativo y comercial.

Visión para un Durango en paz

El Municipio de Durango es un lugar seguro para vivir, prosperar y realizarse de manera individual y colectiva, en un clima de respeto al Estado de derecho, certidumbre jurídica y armonía social, en el que se ejercen las libertades, se respetan los derechos humanos, se fomenta una cultura de paz y se garantiza y protege la integridad y el patrimonio de las personas y de la comunidad.

Objetivos para un Durango en paz

(Alineados con los objetivos 5 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU, con el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo y con el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo).

Objetivo 1.1

Implementar un modelo de gobernanza y coordinación efectiva para un Durango en paz.

Estrategia 1.1.1

Impulsar un enfoque integral para la construcción de paz.

1.1.1.1 Elaborar diagnósticos y propuestas de política pública sobre seguridad y protección ciudadana con un enfoque holístico que reconozca el carácter multifactorial de la violencia, la delincuencia y la inseguridad.

1.1.1.2 Propiciar una coordinación eficaz entre actores, instituciones y políticas para la construcción de paz.

1.1.1.3 Impulsar un modelo de gobernanza para la paz asegurando políticas transversales y mecanismos institucionalizados de participación y corresponsabilidad ciudadana para incidir en las causas estructurales de la inseguridad y la violencia.

Estrategia 1.1.2

Integrar un sistema de gobernanza para la paz.

1.1.2.1 Forjar un amplio acuerdo de coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil, la academia y los medios que respalde la creación de un auténtico sistema de gobernanza para la paz.

1.1.2.2 Desarrollar un sistema integral de gobernanza en materia de seguridad pública municipal con una articulación efectiva de instituciones, actores y políticas en materia de seguridad, desarrollo económico, desarrollo humano y social, participación ciudadana e infraestructura y servicios públicos.

1.1.2.3 Conformar un sistema integral de información sobre seguridad pública.

1.1.2.4 Trabajar de manera cercana con las instancias ciudadanas y crear un observatorio ciudadano para contribuir al monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad pública.

1.1.2.5 Integrar un Consejo Consultivo Ciudadano para fortalecer la colaboración entre autoridades, cámaras empresariales y sociedad civil.

Objetivo 1.2

Fomentar una cultura de paz y de prevención del delito.

Estrategia 1.2.1

Fomentar una cultura de paz.

1.2.1.1 Promover, proteger y difundir el derecho a la paz en todos los sectores sociales.

1.2.1.2 Promover que desde la educación básica se fomenten valores y prácticas de una cultura de la paz.

1.2.1.3 Difundir ampliamente los derechos humanos fundamentales.

1.2.1.4 Promover actividades que arraiguen una cultura de paz en la sociedad.

Estrategia 1.2.2

Recuperar el espacio público y mejorar la seguridad en el transporte público.

1.2.2.1 Asegurar que los espacios públicos sirvan a todas y todos como lugares de encuentro, convivencia, esparcimiento y movilidad, en condiciones de orden, seguridad y paz, para que las personas puedan ejercer plenamente su derecho a una vida sana y libre de violencia.

1.2.2.2 Consolidar el Parque Lineal Ferrocarril como proyecto urbano al norte de Durango capital que busca generar espacios de esparcimiento, cultura y deporte, incluye ciclovía, canchas, áreas verdes y teatro al aire libre.

1.2.2.3 Fortalecer la prevención social del delito en colonias, fraccionamientos y localidades, a través de la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología preventiva de vanguardia.

1.2.2.4 Explorar la viabilidad de incorporar una aplicación digital que informe a los usuarios los horarios y rutas del transporte, con enfoque en la seguridad para las mujeres, especialmente durante los traslados nocturnos.

Estrategia 1.2.3

Institucionalizar la participación de la sociedad en las tareas de prevención del delito y la violencia.

1.2.3.1 Promover la participación de la comunidad a través de consejos, comités y observatorios en las políticas, programas o acciones de prevención social de la violencia y el delito.

1.2.3.2 Fomentar redes de cooperación y confianza entre vecinos mediante actividades sociales, culturales, deportivas y de mejoramiento urbano como estrategia para combatir las adicciones, delincuencia y violencia familiar y de género.

1.2.3.3 Implementar programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante acciones que fomenten la participación ciudadana en la prevención del delito.

1.2.3.4 Fortalecer la participación ciudadana mediante la estructura de los Comités de Seguridad Ciudadana.

1.2.3.5 Implementar acciones de coordinación con los jóvenes para la prevención, promoción de habilidades y fomento de valores encaminados a reducir conductas antisociales, que contribuya al desarrollo armónico y en paz de la sociedad.

1.2.3.6 Fomentar valores culturales que mejoren la paz y la seguridad ciudadana, a través de talleres, cursos y programas de difusión.

1.2.3.7 Propiciar la participación de los Consejos y Comités Ciudadanos y Municipales, en el establecimiento de una agenda de trabajo en materia de seguridad y prevención del delito.

1.2.3.8 Promover la instalación de botones de pánico digitales en lugares estratégicos para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.

1.2.3.9 Trabajar con Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a promover una cultura de paz, derechos humanos, prevención del delito y apoyo a víctimas.

Estrategia 1.2.4

Fortalecer la prevención y atención a la violencia de género.

1.2.4.1 Implementar un programa de Atención y Prevención a mujeres víctimas de violencia de género, mediante acciones preventivas de seguridad y justicia.

1.2.4.2 Brindar atención y tratamiento a mujeres en crisis emocional, mediante terapia breve y de urgencia.

1.2.4.3 Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, canalizando según sea el caso a la institución que corresponda, para la continuidad y seguimiento del caso.

1.2.4.4 Impartir pláticas y talleres encaminados a identificar las distintas manifestaciones de violencia de género, incidiendo en el empoderamiento de las mujeres.

1.2.4.5 Implementar una campaña permanente, enfocada a la prevención de la violencia de género, promoviendo el uso de aplicaciones digitales que permitan prevenir situaciones de violencia.

1.2.4.6 Promover la transversalización de las políticas de género en todas las instancias municipales.

1.2.4.7 Reforzar la sensibilización y capacitación de la policía municipal de Durango en igualdad sustantiva y perspectiva de género.

1.2.4.8 Establecer corredores seguros con iluminación, cámaras y rutas escolares protegidas, así como senderos seguros para mujeres.

Objetivo 1.3

Fortalecer el estado de fuerza, la organización, profesionalización y desarrollo policial para brindar un servicio de seguridad humano y confiable.

Estrategia 1.3.1

Aumentar el número de policías y priorizar las labores de formación, actualización y certificación policial.

1.3.1.1 Incrementar el estado de fuerza con elementos que reúnan el perfil adecuado con base en el Modelo de Policía y Justicia Cívica, poniendo especial atención al reclutamiento y capacitación integral de cadetes.

1.3.1.2 Institucionalizar un programa de formación, capacitación, actualización y certificación de los elementos activos de la policía municipal.

1.3.1.3 Institucionalizar las evaluaciones de confianza y de desempeño policial en cumplimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

1.3.1.4 Capacitar al personal y elementos de seguridad en las diversas leyes, reglamentos y sistemas necesarios para la correcta ejecución de sus funciones.

Estrategia 1.3.2

Transitar de un modelo de policía coercitivo y reactivo, a un modelo de policía proactivo, predictivo y de colaboración y cercanía con la sociedad.

1.3.2.1 Realizar las actividades operativas bajo el Modelo de Proximidad, propiciando un ambiente de confianza entre los ciudadanos hacia la acción policial.

1.3.2.2 Incrementar la presencia policial en el territorio con enfoque estratégico, esquemas de cuadrantes, cruzando los mapas de incidencia delictiva con las zonas de deterioro urbano, vivienda abandonada y lotes baldíos, para priorizar la intervención del espacio público y evitar focos de riesgo.

1.3.2.3 Diseñar una estrategia específica para reforzar la vigilancia en zonas industriales y bodegas donde se han registrado incidencias de robo de cobre.

1.3.2.4 Mejorar la presencia, vigilancia, atención y tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos, con mayor inteligencia, equipo, tecnología y sistemas de comunicación.

1.3.2.5 Mejorar la atención a la ciudadanía y el desempeño policial mediante labores de monitoreo y analítica de la información pública de plataformas digitales y redes sociales.

1.3.2.6 Aumentar las labores de patrullaje en zonas de mayor incidencia delictiva y reforzar la coordinación interinstitucional para atender de manera integral los puntos de riesgo y las adicciones, con participación de diversas instancias de gobierno.

1.3.2.7 Implementar operativos específicos para la prevención del delito de robo, mediante el uso de los sistemas de información estadística y georreferenciación de los incidentes registrados en el Municipio.

1.3.2.8 Organizar reuniones vecinales para atender de manera directa las necesidades y propuestas de la población duranguense.

Estrategia 1.3.3

Continuar revalorando y profesionalizando la función policial, avanzando hacia un sistema integral de desarrollo policial, en congruencia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

1.3.3.1 Crear el Instituto Municipal de Profesionalización Policial, para capacitar y profesionalizar a los elementos operativos y mejorar la prestación del servicio a los ciudadanos.

1.3.3.2 Continuar dignificando la función policial, considerando factores económicos, laborales, emocionales y familiares del personal operativo de la policía municipal.

1.3.3.3 Seguir avanzando hacia un sistema de desarrollo policial que regule y administre el ingreso, permanencia, capacitación, profesionalización, control de confianza, reconocimiento, promoción, seguimiento y evaluación de los elementos de la policía municipal.

1.3.3.4 Fortalecer la formación y desempeño ético, así como el cumplimiento de normas, estándares y certificaciones, incluyendo mecanismos de control y confianza, el combate a la corrupción y el reconocimiento a los buenos policías municipales.

1.3.3.5 Continuar sensibilizando a los elementos de la policía municipal para reducir la incidencia de casos de violencia social, familiar y de género.

1.3.3.6 Fomentar la prevención en materia de salud mental del personal operativo para garantizar su equilibrio emocional en el desempeño de sus funciones.

Objetivo 1. 4

Modernizar la infraestructura, equipamiento y tecnología necesaria para el desempeño de las funciones de la Policía Municipal, ampliando la cobertura operativa.

Estrategia 1.4.1

Modernizar la infraestructura y equipamiento policial.

1.4.1.1 Modernizar la infraestructura, equipamiento e instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública para brindar un servicio de seguridad eficiente y oportuno.

1.4.1.2 Instalar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos para la **prevención, identificación y atención de factores de riesgo.**

1.4.2.3 Asegurar que el personal operativo de seguridad pública cuente con el equipo tecnológico necesario para el cumplimiento de sus funciones, tales como: radios, tabletas, cámaras, equipos de posicionamiento global.

Objetivo 1.5

Promover la cultura de legalidad y combate a la impunidad

Estrategia 1.5.1

Fomentar una cultura de respeto a la ley, paz y convivencia social en armonía

1.5.1.1 Fomentar la participación de los ciudadanos en la preservación del orden y la tranquilidad, promoviendo un ejercicio del respeto y el cumplimiento de sus derechos y responsabilidades sociales.

1.5.1.2 Promover valores de respeto, inclusión, tolerancia y cultura cívica a través de estrategias de comunicación social en medios tradicionales, plataformas digitales y redes sociales.

1.5.1.3 Fomentar la participación social activa en iniciativas vinculadas a la cultura de legalidad, cohesión social y paz.

1.5.1.4 Facilitar el diálogo y fomentar una cultura de reconciliación entre vecinos y entre vecinos y autoridades locales.

1.5.1.5 Fortalecer el sentido de pertenencia social y revalorar la importancia de la vida en comunidad.

1.5.1.6 Fomentar un clima de confianza, respeto a la ley y armonía entre vecinos, comerciantes en vía pública y comercio establecido.

Estrategia 1.5.2

Promover la integridad pública en la policía municipal.

1.5.2.1 Establecer mecanismos que fomenten la cultura de integridad pública, incentivando la honestidad y la eficiencia entre los servidores públicos de seguridad pública.

1.5.2.2 Diseñar e implementar programas para promover la ética y la conducta adecuada en la policía municipal.

1.5.2.3 Capacitar a los funcionarios de seguridad pública de todos los niveles sobre sus responsabilidades en el servicio público y las posibles sanciones por acciones u omisiones en el desempeño de la función policial.

Objetivo 1.6

Fortalecer la política de respeto a los derechos humanos y atención a víctimas de delitos

Estrategia 1.6.1

Promover una cultura de la legalidad, convivencia social armónica y prevención de conductas antisociales, a través del Modelo de Justicia Cívica Municipal.

1.6.1.1 Implementar el Modelo de Justicia Cívica en el Gobierno de Durango.

1.6.1.2 Dirigir y coordinar el Modelo de Justicia Cívica Municipal de Durango para su correcta ejecución.

1.6.1.3 Difundir valores de respeto, inclusión, tolerancia y cultura cívica por medio de estrategias comunicacionales y digitales.

1.6.1.4 Conformar y trabajar con Consejos Ciudadanos en temas de legalidad, derechos humanos, cohesión social, paz y seguridad pública.

1.6.1.5 Fomentar una cultura de conciliación social ante conflictos.

1.6.1.6 Fortalecer la transparencia en las actividades cívicas del Municipio mediante la implementación de un portal en línea.

Estrategia 1.6.2

Fortalecer y modernizar las labores de inspección y vigilancia, así como las correspondientes a regulación del comercio.

1.6.2.1 Digitalizar las funciones de inspección y vigilancia.

1.6.2.2 Reubicar las oficinas de la instancia responsable de las labores de inspección y vigilancia, y de regulación del comercio.

Objetivo 1.7

Reforzar la cultura vial y la prevención de accidentes para reducir el número de personas lesionadas y fallecidas en hechos de tránsito.

Estrategia 1.7.1

Fomentar en los ciudadanos la cultura vial para que los peatones y conductores se conduzcan de manera responsable en la vía pública e infraestructura vial.

1.7.1.1 Implementar una operatividad vial eficiente para mejorar la seguridad de los usuarios de las vialidades.

1.7.1.2 Fomentar la cultura vial en los ciudadanos, a través de acciones de difusión en diversos sectores de la población.

1.7.1.3 Promover el uso de dispositivos de seguridad al conducir un vehículo, así como el respeto a la señalización vial.

1.7.1.4 Realizar operativos de seguridad vial, para evitar que conductores no aptos, pongan en riesgo a los usuarios de las vialidades.

1.7.1.5 Implementar el Programa de mantenimiento y modernización, en el señalamiento vertical bajo y alto de destino

1.7.1.6 Implementar la modernización del Sistema de señalización vertical inteligente, para una mejor sincronización en vías primarias y flujos continuos.

1.7.1.7 Establecer el orden vial, mediante, el aforamiento sectorial de los puntos con más afluencia vehicular, elaborando un mapa de flujo vehicular.

1.7.1.8 Implementar pláticas y talleres sobre cultura vial en instituciones educativas y empresas.

Estrategia 1.7.2

Impulsar medidas para reforzar la prevención de accidentes viales.

1.7.2.1 Proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad, con operativos viales anti-alcohol.

1.7.2.2 Realizar operativos viales para asegurar el respeto a los límites de velocidad.

1.7.2.3 Realizar operativos viales para garantizar el cumplimiento de normas relativas a la dimensión y volumen de carga de vehículos de carga pesada.

1.7.2.4 Fomentar una cultura vial entre conductores de vehículos automotores, ciclistas y transeúntes.

1.7.2.5 Fortalecer la supervisión de los operativos viales para asegurar su correcto desempeño y evitar abusos de autoridad.

Estrategia 1.7.3

Mejorar la señalética y sistema de semaforización vial.

1.7.3.1 Mejorar la señalética y semaforización en avenidas, calles y acceso de carreteras.

1.7.3.2 Brindar el mantenimiento adecuado a señales y semáforos del Municipio para garantizar su buen funcionamiento.

Objetivo 1.8

Fortalecer la instancia municipal de justicia cívica.

Estrategia 1.8.1

Robustecer las capacidades institucionales y presencia social de la instancia responsable de la justicia cívica municipal.

1.8.1.1 Modernizar la infraestructura y fortalecer los recursos humanos y el equipamiento de la instancia a cargo de la justicia cívica.

1.8.1.2 Digitalizar procesos y sistemas de gestión.

1.8.1.3 Desarrollar programas de capacitación especializada.

1.8.1.4 Mejorar la comunicación institucional y presencia social de la instancia de justicia cívica municipal.

1.8.1.5 Fomentar la prevención, vinculación comunitaria y cumplimiento de acuerdos.



DURANGO
Tierra del Cine
FEDERACIÓN MEXICANA DE TURISMO

DURANGO





Plan
Municipal
de Desarrollo
2026 - 2028

2. Durango próspero

2. Durango próspero

Una ciudad que progresa para vivir mejor

El Municipio de Durango posee fortalezas económicas estratégicas que lo posicionan como un polo regional de desarrollo. Su ubicación geográfica favorece la conectividad logística con los principales corredores del norte del país, impulsada por infraestructura carretera y aeroportuaria que favorece el comercio y la atracción de inversiones.

La economía municipal se sustenta en un sector servicios dinámico, particularmente comercio, salud, educación y turismo cultural, complementado por una base industrial en crecimiento vinculada con manufacturas, agroindustria y tecnologías emergentes.

Además, Durango destaca por su capital humano joven, presencia de instituciones de educación superior y un entorno de estabilidad social que fomenta la competitividad y la creación de empresas. Estas condiciones fortalecen su perfil para atraer inversión, diversificar su estructura productiva y consolidarse como un centro urbano con alto potencial de crecimiento económico.

Frente a estas fortalezas, el Municipio de Durango registra retos económicos significativos que limitan su crecimiento y su capacidad competitiva. Entre estos desafíos destacan la necesidad de diversificar su estructura productiva para reducir la dependencia del comercio y los servicios tradicionales, así como potenciar el turismo y fortalecer la base industrial con mayor innovación y valor agregado.

La informalidad laboral y la insuficiente generación de empleos bien remunerados siguen siendo obstáculos para elevar el ingreso y la productividad. Asimismo, la infraestructura urbana y logística requiere mayor modernización y expansión para aprovechar plenamente las oportunidades derivadas del *nearshoring* y la integración regional.

A esto se suma la necesidad de mejorar la capacitación del capital humano y promover un ecosistema más robusto de emprendimiento y financiamiento. Superar estos retos es clave para que Durango consolide un desarrollo económico sostenible e incluyente.

Diagnóstico

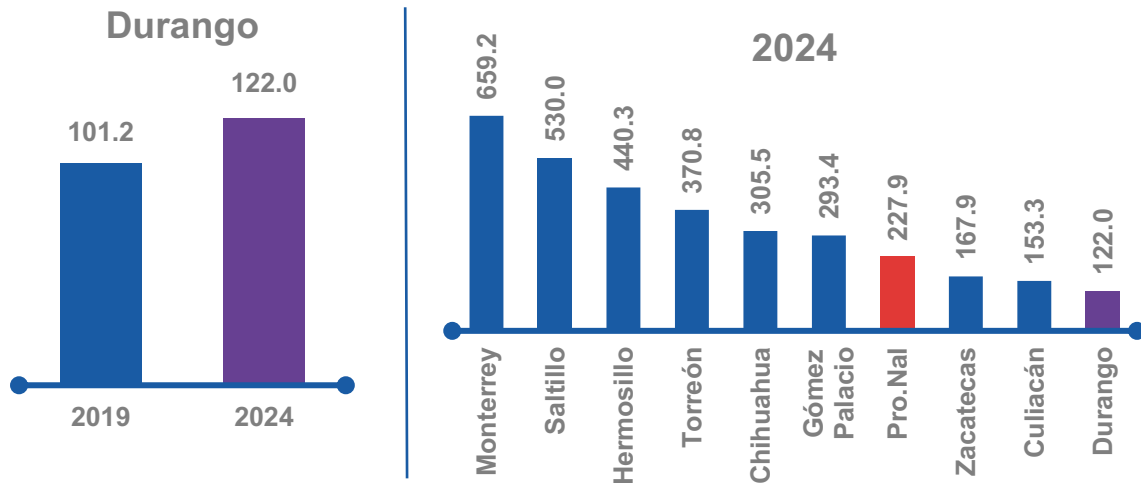
Durango presenta una estructura económica poco diversificada, con predominio de sectores de bajo valor agregado e informalidad laboral relativamente elevada, lo que limita el ingreso, la productividad y el bienestar. La falta de inversión productiva, la fuga de talento y el rezago en innovación frenan la competitividad. Aunque existen fortalezas educativas e institucionales, no se aprovechan plenamente para generar nuevas vocaciones económicas ni para integrar tecnología e innovación como motores de crecimiento.

Durante las últimas décadas, el Municipio de Durango ha organizado su economía principalmente en torno a actividades primarias como la agricultura, la ganadería y la minería. Aunque dichas actividades han sido pilares históricos, su baja tecnificación y limitado valor agregado han restringido el crecimiento económico y la generación de más empleos formales bien remunerados.

Aun cuando el sector servicios ocupa un lugar preponderante y existe una tendencia favorable hacia la actividad industrial de manufactura básica, la dinámica económica general continúa centrada en actividades productivas de bajo valor agregado, comparado con la contribución al producto interno bruto que generan actividades de alta manufactura y aquellas vinculadas a las cadenas globales de valor en sectores de rápido crecimiento.

Como consecuencia de este rezago, la producción per cápita de Durango, a pesar de haber crecido en alrededor de 20 por ciento nominal entre 2019 y 2024, aún representa menos del 55 por ciento del promedio nacional y menos de una quinta parte de lo que alcanzan municipios industrializados como Monterrey, Nuevo León.

Producción bruta por habitante (Miles de pesos corrientes)



Fuente: INEGI. Censo Económico, 2024.

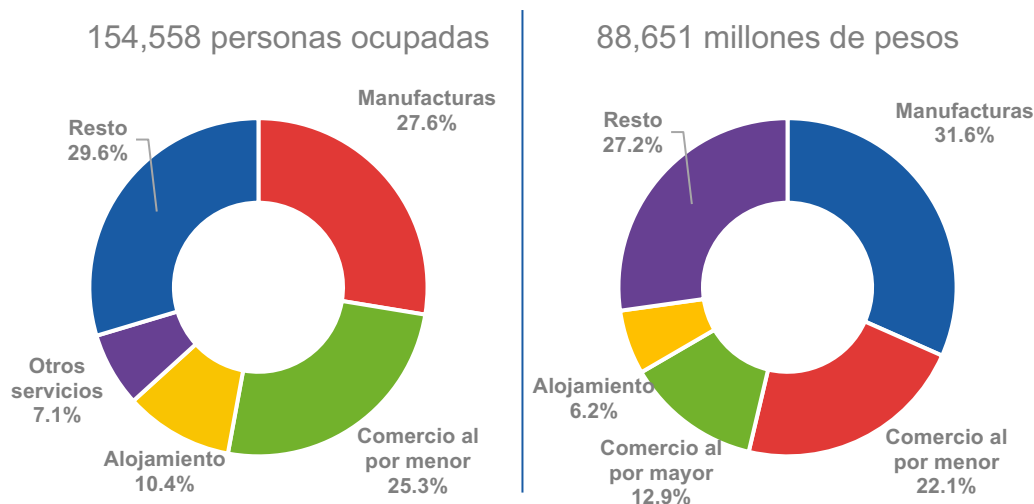
En términos de producción total bruta, Durango ocupa el segundo sitio con mayor volumen de producción en el estado, sólo detrás de Gómez Palacio. Sin embargo, al comparar la producción bruta por habitante del Municipio de Durango con otros municipios del estado, la capital se ubica en la posición 9 entre los 39 municipios con la producción per cápita más alta, nivel superior en 39.7 por ciento a la media per cápita estatal.

Al analizar con mayor detalle la estructura económica del Municipio, los resultados del Censo Económico 2024 muestran una alentadora tendencia hacia el desarrollo de actividades industriales y de servicios.

En términos de personal ocupado, el sector manufacturero concentra el 27.6 por ciento del total, seguido por el comercio al por menor (25.3 por ciento), el alojamiento (10.4 por ciento) y otros servicios (7.1 por ciento), mientras que el resto de las actividades reúne el 29.6 por ciento.

En lo que respecta a la producción bruta total, las manufacturas también lideran con una participación del 31.6 por ciento, seguidas por el comercio al por menor (22.1 por ciento), el comercio al por mayor (12.9 por ciento) y el alojamiento (6.2 por ciento), quedando el resto de las actividades con un 27.2 por ciento.

Personal ocupado y producción por sectores



Fuente: INEGI. Censo Económico, 2024.

Estos datos confirman que la estructura productiva de Durango está transitando hacia una mayor industrialización y diversificación económica, aunque aún predomina un perfil de bajo valor agregado. Si bien el fortalecimiento del sector manufacturero suele representar un paso decisivo hacia el desarrollo económico, la mayoría de las actividades locales continúan limitadas por su baja especialización tecnológica y escasa integración en cadenas globales de valor.

Como resultado, el mercado laboral mantiene características de transición, con amplios segmentos de empleo informal y niveles salariales por debajo de los observados en municipios con un desarrollo industrial más avanzado.

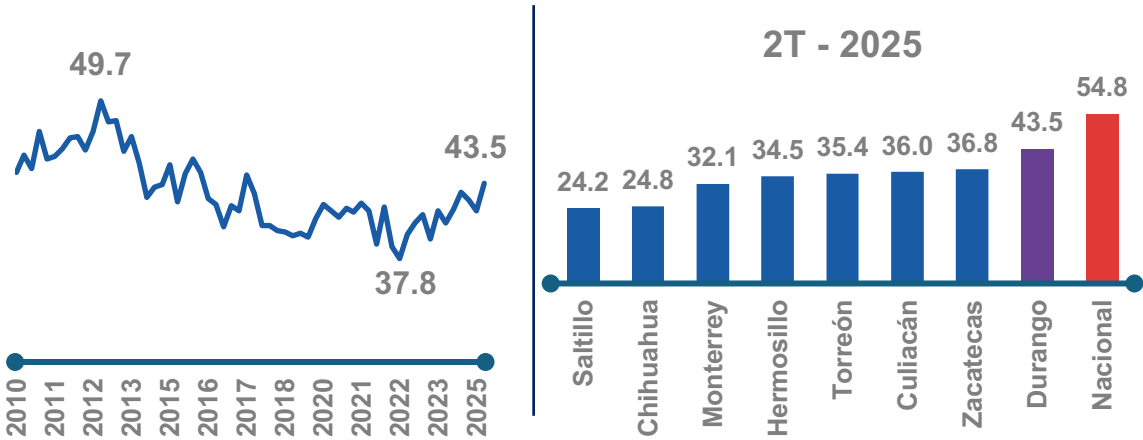
Dentro del sector manufacturero, destacan las ramas vinculadas a la industria de la madera y papel, las cuales representan el 25.5 por ciento y 4.7 por ciento de las manufacturas, respectivamente; las relacionadas con la fabricación de equipo de transporte, que aportan el 20.2 por ciento; la industria de bebidas y tabaco, con el 10.8 por ciento; la industria alimenticia con el 10.5 por ciento; y la fabricación de productos metálicos con el 8.7 por ciento, entre otras.

Por su parte, la tasa de informalidad laboral en Durango ha mostrado una evolución relativamente estable durante los últimos 15 años, con fluctuaciones moderadas y un repunte reciente tras haber alcanzado su punto mínimo en 2022 (37.8 por ciento). En el dato más reciente (2025), la informalidad se ubica en 43.5 por ciento de la población ocupada, nivel inferior al promedio observado en años anteriores (49.7 por ciento en 2013) pero aún elevado frente a los estándares de economías más industrializadas.

Al comparar los datos del segundo trimestre de 2025 con otros municipios del país, Durango presenta un nivel de informalidad del 43.5 por ciento, inferior al promedio nacional de 54.8 por ciento, pero más alto que cualquiera de los municipios de una muestra representativa de ciudades del norte de México.

La informalidad representa uno de nuestros mayores retos, dado que ésta reduce acceso a seguridad social, limita el ingreso y afecta la calidad de vida. Más aun, existe una correlación directa entre informalidad y rezago económico.

Sector informal en Durango
(En por ciento de la población ocupada)



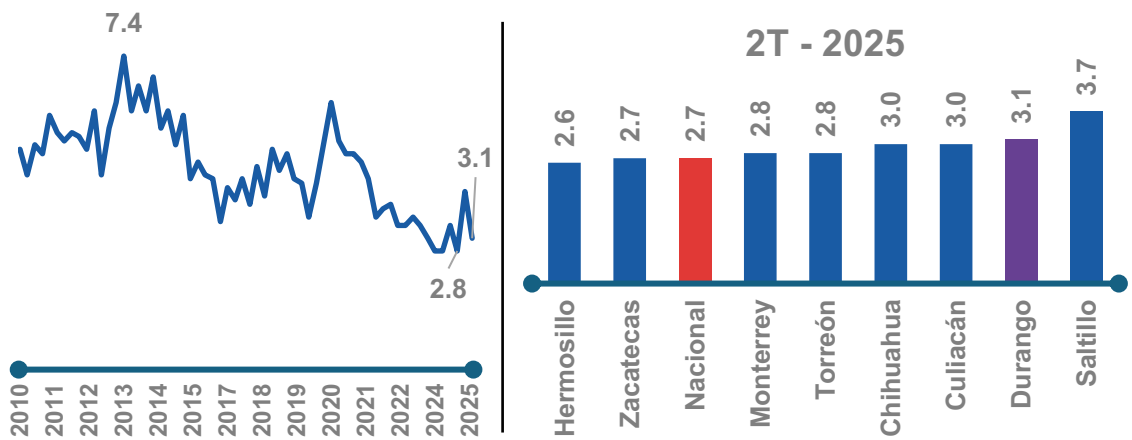
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Este comportamiento refleja una estructura productiva en la que predomina la microempresa, el autoempleo y los servicios personales, así como una limitada capacidad del mercado laboral local para generar empleos formales y de alta productividad.

Al mismo tiempo, la tasa de desempleo en el Municipio de Durango ha mostrado una tendencia descendente, pasando de niveles superiores al 7 por ciento en 2013 a un mínimo de 2.8 por ciento en 2023, lo que refleja cierta estabilidad del mercado laboral tras los efectos de la pandemia. Sin embargo, en 2025 se observa un repunte moderado que ubicó dicha tasa de desempleo abierto en 3.1 por ciento, asociado al ajuste de sectores de servicios y manufactura ligera, así como a la expansión de la población económicamente activa.

Por su parte, en el contexto nacional, Durango presenta una tasa de desocupación ligeramente superior al promedio nacional (2.9 por ciento), y se ubica por encima de Municipios con mercados laborales más diversificados, como Hermosillo o Monterrey, pero por debajo de ciudades con mayor dinámica económica, como Saltillo.

Tasa de desempleo abierto en Durango
(En por ciento de la Población Económicamente Activa)



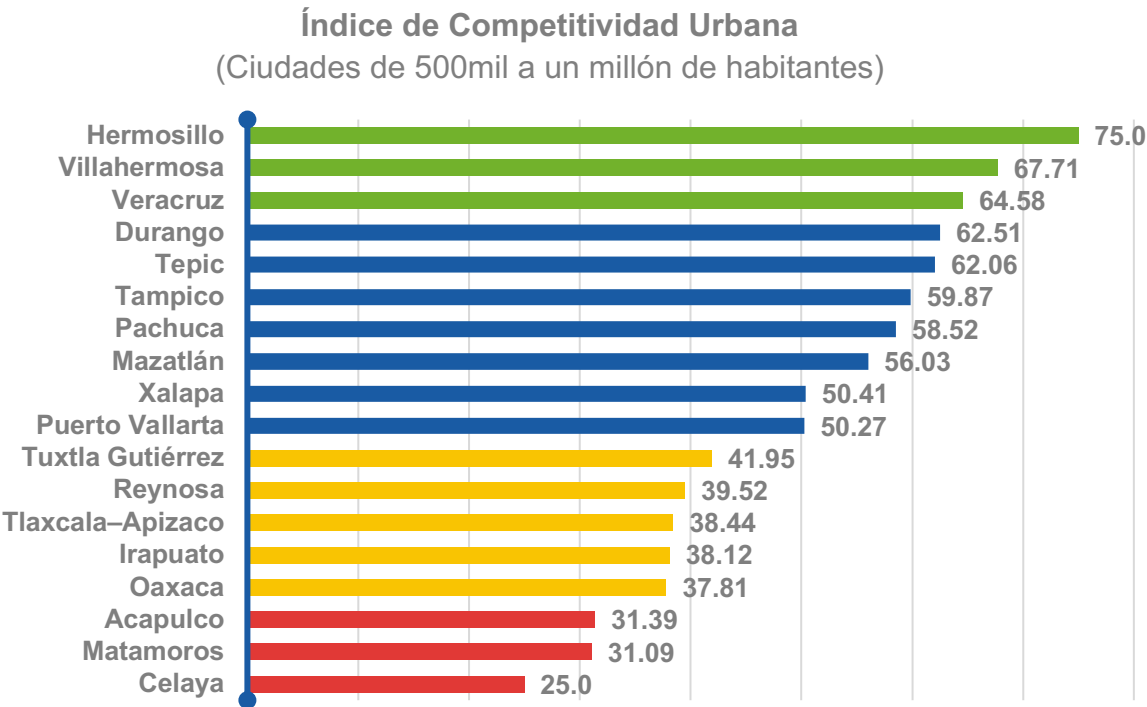
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Si bien los niveles de desempleo no representan una problemática crítica, su comportamiento —junto con la persistente informalidad laboral— evidencia una estructura ocupacional frágil, donde la creación de empleo formal de calidad continúa rezagada frente al crecimiento de la fuerza laboral local. Por esta razón, la formalización del empleo y de las actividades productivas representa uno de los mayores retos.

A pesar de los desafíos antes referidos, el Municipio de Durango mantiene un posicionamiento competitivo equilibrado frente a otras ciudades mexicanas de tamaño poblacional similar. De acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que mide la capacidad de las ciudades para generar, atraer y retener talento e inversión, Durango destaca entre las ciudades medianas con entre 500 mil y un millón de habitantes que logran un buen posicionamiento.

El IMCO define a una ciudad competitiva como aquella que “maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes”, evaluando sus capacidades estructurales a través de 35 indicadores agrupados en seis subíndices temáticos: Derecho, Medio Ambiente y Sociedad, Sistema Político y Gobiernos, Economía, Innovación, e Infraestructura.

En su categoría, Durango ocupa el cuarto lugar nacional en competitividad urbana, por delante de Mazatlán, Culiacán, Cancún y Tampico, entre otras. No obstante, esto representa un descenso respecto al ICU 2023, cuando Durango se ubicó en la primera posición.



Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2024.

Este mismo análisis muestra que Durango alcanza niveles de competitividad alta en los subíndices de Derecho y Sociedad y Medio Ambiente; media alta en Sistema Político y Gobiernos, Mercado de Trabajo, e Innovación y Economía; y media baja en Infraestructura.

Posición de Durango en el Índice de Competitividad Urbana 2024

Subíndice	Qué mide	Posición general entre las 66 ciudades evaluadas	Posición entre las 18 ciudades con 500 mil a un millón de habitantes
Índice de Competitividad Urbana	Mide la capacidad de las ciudades mexicanas para generar, atraer y retener talento e inversión. Una ciudad competitiva es aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes. Esto significa que este índice evalúa las capacidades estructurales de las ciudades que permiten alcanzar dicho objetivo	26	4
Derecho	Mide el estado de la seguridad pública y certeza jurídica para contar con una ruta clara para el desarrollo de la región.	20	2
Mercado de trabajo	Mide la eficiencia de los mercados de factores de producción, principalmente laboral.	30	7
Sociedad y medio ambiente	Mide el estado de vida de los habitantes a través de áreas como educación, salud. Además, su capacidad para relacionarse de manera sostenible con los recursos naturales.	18	2
Sistema político y de gobiernos	Mide la capacidad de los gobiernos en influir positivamente la competitividad a través de sus finanzas y gestión.	30	7
Innovación y economía	Mide las principales características económicas y la capacidad para competir en sectores de alto valor agregado intensivos en conocimiento y tecnología	27	7
Infraestructura	Mide la calidad y eficiencia de los sectores financieros, energéticos de telecomunicaciones, transporte, servicios públicos, como salud y agua	29	11

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2024.

Destaca, en particular, su desempeño social y medioambiental, donde sobresale por su alto nivel educativo promedio, cobertura escolar y capacidad de tratamiento de aguas residuales, lo que la posiciona como la cuarta ciudad más competitiva en este rubro dentro de su categoría.

Por su parte, el subíndice de Derecho, Durango se caracterizó en 2024 por una baja percepción de inseguridad y una posición 11 a nivel nacional en tasa de homicidios, lo que la ubicó positivamente en materia de seguridad urbana.

En contraste, los resultados en Innovación y Economía son mixtos: si bien Durango se ubica en el lugar 57 en crecimiento del PIB municipal, figura como la quinta ciudad del país con más centros de investigación por cada 100 mil habitantes, reflejando un potencial importante en materia de conocimiento y desarrollo tecnológico.

Posición de Durango en el subíndice de Innovación y Economía

Innovación y economía			Posición7
Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Intensidad energética de la economía (KWH al año por cada millón de actividades económicas)	5,343	12	●
Tamaño del mercado hipotecario (Créditos por cada mil adultos)	17.7	30	●
Crecimiento del PIB (Tasa de crecimiento real promedio de los últimos 3 años)	2.7	57	●
Diversificación económica (Número de sectores económicos presentes)	660	26	●
Ocupación hotelera (Porcentaje de la oferta total)	59.8	16	●
Centros de investigación (Por cada 100 mil de la PEA)	3.2	5	●
Patentes (Por cada 100 mil de la PEA)	0.3	43	●

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2024.

En cuanto a Infraestructura, el Municipio ocupa posiciones destacadas en varios indicadores específicos: primer lugar nacional en agua entubada disponible en viviendas, cuarto en uso de servicios financieros, y décimo en número de camas de hospital por cada 10 mil habitantes. No obstante, enfrenta serios retos en movilidad y seguridad vial, al ser la segunda zona metropolitana con la mayor tasa de víctimas en accidentes de transporte.

Además de los datos públicos analizados, durante las mesas de trabajo y consulta con especialistas se identificaron diversos retos estructurales que podrían impulsar el desarrollo económico del Municipio. Uno de ellos es la dependencia de vocaciones productivas tradicionales y la necesidad de consolidar nuevas áreas de oportunidad.

Entre estas nuevas vocaciones destaca el sector turístico, en el cual Durango posee ventajas comparativas por su patrimonio natural, cultural y cinematográfico, pero aún carece de una estrategia integral que lo vincule con la oferta nacional e internacional.

Entre los mayores desafíos que enfrenta el Municipio en materia turística, destacan; la baja competitividad turística frente a otros destinos del norte del país; infraestructura turística insuficiente y poco conectada; limitada articulación entre los actores del sector turístico, lo que obstaculiza la creación de productos turísticos integrales y la promoción coordinada del destino; ausencia de un sistema municipal de información e inteligencia turística que registre flujos turísticos, perfiles de visitantes, niveles de ocupación o derrama económica municipal; falta de profesionalización y certificación del capital humano del sector; e Insuficiente posicionamiento de la marca “#SorpréndetedeDurango”.

Por otro lado, tanto los datos duros como los especialistas coinciden en que Durango enfrenta cierto nivel de rezago tecnológico generalizado en los procesos productivos, especialmente entre las micro y pequeñas empresas, los que reduce su competitividad, su capacidad de innovación y su inserción en cadenas regionales y globales de valor, limitando la atracción de inversión y la generación de empleos de alta productividad.

Más aún, existen grandes retos en cuanto a la vinculación entre las MIPYMES locales y la proveeduría industrial, situación que restringe el aprovechamiento de las cadenas de suministro establecidas en el norte del país. Igualmente, destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación empresarial, incentivos fiscales y programas de certificación de proveedores locales.

En materia institucional, existen importantes retos en cuanto a la necesidad de actualizar el marco regulatorio municipal, simplificando trámites y procesos administrativos para favorecer la apertura de empresas, la inversión privada y la formalización laboral. Un entorno regulatorio más ágil y predecible permitirá al Municipio mejorar su posicionamiento competitivo frente a otras ciudades del país.

Asimismo, al igual que ocurre en otras regiones, en Durango se registra un desfase entre la oferta educativa y la demanda productiva, particularmente en sectores tecnológicos e industriales. La falta de técnicos especializados y perfiles orientados a la innovación constituye una de las principales brechas que obstaculizan la productividad local.

Para superar este reto es imperativo fortalecer la vinculación entre universidades, institutos tecnológicos y empresas mediante programas de formación dual y prácticas profesionales.

En claro que Durango genera talento a través de su red de universidades, pero no logra retenerlo. La falta de sectores innovadores, salarios competitivos y trayectorias laborales sólidas provoca migración profesional hacia otras ciudades.

Adicionalmente, destaca el desafío de mejorar la infraestructura productiva como condición indispensable para atraer inversión. Las necesidades prioritarias incluyen la modernización de los parques industriales, la ampliación de la cobertura de gas natural, el fortalecimiento del suministro de energía y agua, y la mejora de la conectividad carretera y logística. Estas acciones son esenciales para transitar hacia un modelo económico más diversificado, sostenible y con mayor valor agregado.

Del mismo modo, es necesario abordar los retos vinculados con el desarrollo rural y agropecuario del Municipio. La gran aspiración es elevar los ingresos de los productores rurales y mejorar la calidad de vida en el campo. Para ello, es necesario superar importantes retos que frenan la capacidad productiva y el bienestar en el medio rural.

Entre estos retos destacan una baja productividad y competitividad del sector primario, agravada por la obsolescencia de infraestructura agrícola y ganadera, la vulnerabilidad económica y alimentaria y los altos índices de migración en comunidades rurales.

Asimismo, se observa un descenso de la población económicamente activa en estas zonas, debido a la falta de oportunidades y al limitado acceso a servicios públicos, financiamiento y asistencia técnica.

Igualmente, es patente la necesidad de fomentar la diversificación económica rural, incorporando actividades de valor agregado, agroindustria familiar y proyectos sostenibles de energías limpias, además de fortalecer los esquemas de capacitación, innovación y uso responsable de los recursos naturales, así como mejorar los modelos de organización productiva y de comercialización de los productos del campo.

Visión para un Durango próspero

El Municipio de Durango es un ejemplo nacional de prosperidad compartida, gracias a una economía diversificada, competitiva, equitativa y sostenible, que, con un clima de negocios favorable a la inversión y el emprendimiento, produce bienes y servicios de mayor valor agregado y genera oportunidades productivas atractivas y mejores ingresos para la población.

Objetivos para un Durango próspero

(Alineados con los Objetivos 8, 9 y 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU, *con el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo y con el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo*)

Objetivo 2.1

Consolidar un modelo de desarrollo económico diversificado, incluyente y sostenible que incremente la productividad y el ingreso de la población.

Estrategia 2.1.1

Promover la inversión productiva y fortalecer el entorno para los negocios.

2.1.1.1 Crear un Programa Municipal de Atracción de Inversión enfocado en manufactura, agroindustria, turismo e innovación.

2.1.1.2 Promover con el sector privado y otros órdenes de gobierno la rehabilitación de parques industriales con servicios de gas natural, agua y energía limpia.

2.1.1.3 Establecer mecanismos de promoción nacional e internacional de oportunidades de inversión en Durango.

Estrategia 2.1.2

Fomentar la coordinación y Planificación interinstitucional del desarrollo económico.

2.1.2.1 Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Económico y Competitividad.

2.1.2.2 Desarrollar un sistema municipal de indicadores económicos y de innovación.

2.1.2.3 Suscribir convenios de colaboración con instancias públicas y privadas para fortalecer las capacidades institucionales y de promoción en materia económica.

Objetivo 2.2

Modernizar las vocaciones productivas tradicionales y desarrollar nuevas actividades económicas de alto valor agregado.

Estrategia 2.2.1

Reconvertir el sector primario mediante organización, innovación y sostenibilidad.

2.2.1.1 Promover la tecnificación de los sistemas de riego, energía y manejo forestal sustentable.

2.2.1.2 Fomentar cooperativas rurales y agroindustrias de transformación local.

2.2.1.3 Implementar el Sello de Calidad del Campo Duranguense.

2.2.1.4 Acompañar el esfuerzo de los productores rurales para mejorar el acceso a financiamiento, asistencia técnica y mejores esquemas de comercialización.

2.2.1.5 Ejecutar el programa Al 100 con el Campo para impulsar el desarrollo rural mediante apoyos para el ganado, tecnología agrícola, como drones, equipamiento pecuario y obras de infraestructura hídrica, a fin de mejorar la productividad y dignificar la vida en el campo.

Estrategia 2.2.2

Impulsar nuevas vocaciones en sectores emergentes.

2.2.2.1 Promover el turismo cultural, natural y cinematográfico como eje estratégico de diversificación económica.

2.2.2.2 Estimular inversiones en tecnología, energías limpias y economía circular.

2.2.2.3 Respalda decididamente las políticas, programas e iniciativas estatales y federales orientadas al desarrollo de nuevas vocaciones productivas.

2.2.2.4 Acompañar el impulso federal y estatal para la conformación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el Municipio de Durango.

Estrategia 2.2.3

Fortalecer el desarrollo de proveeduría y la integración productiva con cadenas regionales y globales.

2.2.3.1 Implementar un Programa de Vinculación de Proveedores Locales.

2.2.3.2 Apoyar certificaciones de calidad e innovación para MIPYMES locales.

2.2.3.3 Seguir impulsando encuentros y actividades para fortalecer las capacidades comerciales, de promoción e innovación de la MIPYMES duranguenses.

2.2.3.4 Integración de inteligencia artificial (IA) y digitalización para empresas.

2.2.3.5 Apoyar a las MIPYMES en capacitación en automatización, IA aplicada y comercio electrónico.

Objetivo 2.3

Elevar la competitividad e innovación tecnológica del Municipio.

Estrategia 2.3.1

Consolidar un ecosistema de innovación y emprendimiento.

2.3.1.1 Promover el establecimiento de una Aceleradora Municipal de Emprendimiento e Innovación.

2.3.1.2 Impulsar fondos concursables para startups y proyectos tecnológicos.

2.3.1.3 Fomentar la vinculación entre universidades, centros de investigación y empresas.

2.3.1.4 Fomentar la creación y operación de laboratorios de emprendimiento, coworking y apoyo a startups.

2.3.1.5 Gestionar la obtención de fondos semilla y de mentorías para Startups y MIPYMES.

Estrategia 2.3.2

Facilitar la creación de empresas y digitalización de procesos.

2.3.2.1 Implementar la Ventanilla Única Digital para apertura de negocios y permisos en congruencia con los sistemas de calidad y la Mejora Regulatoria.

2.3.2.2 Promover la ampliación de la cobertura de internet en zonas rurales e industriales.

2.3.2.3 Avanzar en la simplificación de trámites y Mejora Regulatoria para facilitar la creación y operación de empresas en el Municipio de Durango.

Objetivo 2.4

Fortalecer la productividad, formalización y crecimiento de las MIPYMES.

Estrategia 2.4.1

Impulsar la profesionalización empresarial y el acceso a créditos y mercados.

2.4.1.1 Impulsar una iniciativa o Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) con capacitación en finanzas, marketing y digitalización.

2.4.1.2 Desarrollar ferias de proveedores y plataformas digitales de vinculación comercial.

2.4.1.3 Fomentar la inclusión de mujeres y jóvenes en cadenas productivas.

2.4.1.4 Establecer convenios con instituciones financieras para créditos y capital semilla.

Estrategia 2.4.2

Promover la competitividad laboral, la formalización del empleo y la retención del talento.

2.4.2.1 Impulsar, en coordinación con instancias federales y estatales, incentivos para elevar la competitividad laboral y la formalización de las actividades productivas y del empleo.

2.4.2.2 Promover la retención del talento local mediante iniciativas como podrían ser “Quédate en Durango”, prácticas profesionales remuneradas, primer empleo de alta calidad y vínculo directo con empresas locales.

2.4.2.3 Promover, mediante convenios con instituciones educativa y empresas, la formación técnica especializada en manufactura avanzada, logística y tecnología.

Objetivo 2.5

Impulsar el desarrollo rural integral, con enfoque incluyente y sostenible.

Estrategia 2.5.1

Aumentar la productividad y resiliencia del campo.

2.5.1.1 Impulsar la modernización de la infraestructura agrícola, pecuaria y de almacenamiento.

2.5.1.2 Promover la diversificación de cultivos y el uso de biofertilizantes.

2.5.1.3 Apoyar a los productores rurales para elevar la productividad en el campo.

2.5.1.4 Implementar programas de capacitación y crédito joven rural.

2.5.1.5 Impulsar cooperativas lideradas por mujeres rurales.

Objetivo 2.6

Consolidar el turismo sostenible e incluyente como motor económico, plataforma de bienestar y símbolo de identidad local.

Estrategia 2.6.1

Desarrollar infraestructura y promoción turística integral.

2.6.1.1 Rehabilitar espacios patrimoniales y rutas ecoturísticas.

2.6.1.2 Mejorar la conectividad turística terrestre y aérea hacia Durango.

2.6.1.3 Consolidar la marca “Sorpréndete de Durango” como identidad turística del Municipio.

2.6.1.4 Crear un Observatorio Municipal de Turismo para medir flujos, perfiles y derrama económica.

2.6.1.5 Desarrollar una narrativa turística coherente y distintiva que proyecte al Municipio como un destino que ofrece experiencias únicas, historia, naturaleza, cultura y hospitalidad, reforzando la identidad duranguense.

Estrategia 2.6.2

Profesionalizar y diversificar la oferta turística.

2.6.2.1 Capacitar y certificar al personal y comunidades en atención, idiomas y sostenibilidad.

2.6.2.2 Fomentar el turismo cinematográfico, cultural y de naturaleza con enfoque inclusivo.

2.6.2.3 Promover rutas turísticas con base en los atractivos naturales y culturales que ofrece Durango.

2.6.2.4 Rescatar y fomentar la gastronomía como atractivo turístico y símbolo de la identidad duranguense, a fin de ofrecer experiencias únicas desde el gusto y los sabores únicos de Durango.

2.6.2.5 Integrar un sistema municipal de información e inteligencia turística.

Estrategia 2.6.3

Avanzar hacia un destino turístico inteligente.

2.6.3.1 Desarrollar la infraestructura, equipamiento, servicios y plataformas digitales que conviertan a Durango en un destino turístico inteligente.

2.6.3.2 Certificar al Municipio como destino turístico inteligente, en congruencia con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Objetivo 2.7

Mejorar la infraestructura productiva, logística, energética y comercial del Municipio.

Estrategia 2.7.1

Desarrollar infraestructura industrial y logística.

2.7.1.1 Facilitar y promover la rehabilitación de parques industriales con servicios integrales y estándares ambientales.

2.7.1.2 Promover y gestionar el fortalecimiento de la conectividad carretera y aérea con los principales centros de producción y comercio.

Estrategia 2.7.2

Contribuir a garantizar la seguridad energética e hídrica.

2.7.2.1 Promover proyectos de energías limpias y eficiencia en consumo de agua en coordinación con otros órdenes de gobierno y con el sector privado.

2.7.2.2 Impulsar alianzas público-privadas para garantizar abasto energético e hídrico, en coordinación con el sector privado y otros niveles de gobierno.

Estrategia 2.7.3

Impulsar el consumo de los productos locales y revitalizar los mercados públicos.

2.7.3.1 Promover el consumo de bienes y servicios duranguenses para fortalecer la derrama económica local y apoyar el desarrollo de las MIPYMES.

2.7.3.2 Trabajar con las y los comerciantes para asegurar que las plazas comerciales y mercados públicos funcionen como zonas públicas ordenadas, limpias y seguras.

2.7.3.3 Mejorar el orden, seguridad, higiene y acceso a los mercados públicos, en armonía con los vecinos de la zona.

2.7.3.4 Modernizar, adaptar y mejorar la infraestructura comercial del Municipio.

2.7.3.5 Convertir, cuando así convenga al interés público, las calles cercanas a las diversas áreas comerciales en zonas peatonales, ofreciendo a los comerciantes una alternativa formal, higiénica y segura para sus actividades comerciales.







3. Durango incluyente

3. Durango incluyente

Una ciudad de derechos y oportunidades que protege y promueve la dignidad humana y el bienestar de las familias

El Municipio de Durango presenta condiciones sociodemográficas caracterizadas por una población mayoritariamente urbana, con una estructura relativamente joven. Su dinamismo demográfico se vincula a la concentración de servicios educativos, de salud y administrativos que atraen población de otras regiones del estado. Aunque registra avances en escolaridad y acceso a servicios básicos, persisten brechas entre zonas urbanas consolidadas y áreas periurbanas en expansión, donde la desigualdad y la vulnerabilidad social son más visibles.

La presencia de hogares con jefaturas femeninas, el crecimiento de la población adulta mayor, carencia de acceso a la salud, rezago educativo, insuficiente atención a las personas con discapacidad, incidencia de adicciones, violencia de género, retos de salud mental, falta de un sistema integral de cuidados y migración interna plantean desafíos concretos para el diseño de políticas públicas orientadas al bienestar, la cohesión social y la inclusión de grupos en situación de desventaja.

A fin de superar estos desafíos, durante los últimos años el Municipio de Durango ha realizado esfuerzos significativos para fortalecer las políticas, obras y programas de desarrollo humano y social. Entre estos destacan la expansión de obras y servicios públicos básicos; la creación del Instituto de Desarrollo Humano y Valores que opera la Línea AMA de apoyo emocional ante crisis, y la Chuloteca, un espacio de aprendizaje y bienestar infantil, entre otras acciones; los Comedores Comunitarios para población vulnerable; el programa de empoderamiento a la mujer Somos Imparables; el Hospital del Niño 460 que brinda servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento especializado y la Clínica de Salud, entre otras iniciativas.

Hacia adelante, es fundamental profundizar estos esfuerzos y ampliar sus alcances y beneficios, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción diseñadas para fortalecer la cohesión social y elevar la calidad de vida de todas y todos los duranguenses.

Diagnóstico

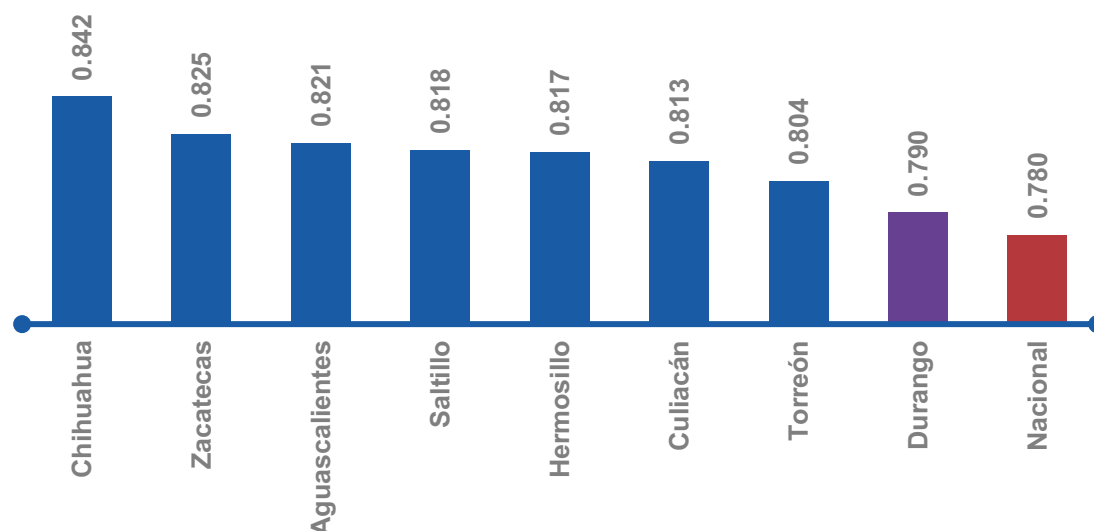
La construcción de un Municipio incluyente constituye uno de los principales pilares del desarrollo humano en todo el mundo. En el Municipio de Durango, este principio implica garantizar que todas las personas dispongan de las capacidades, oportunidades y servicios necesarios para vivir con dignidad independientemente de su origen socioeconómico, condición territorial, género o edad.

El enfoque de inclusión social coloca en el centro la provisión efectiva de derechos como la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda adecuada y la igualdad de acceso a oportunidades económicas. De este modo, la inclusión no se limita a asistir a grupos vulnerables, sino a promover condiciones estructurales que reduzcan desigualdades y prevengan nuevos rezagos.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) constituye un referente fundamental para evaluar el bienestar integral de la población. En 2020, Durango obtuvo un IDH de 0.804, un valor que refleja condiciones relativamente favorables en comparación con el promedio nacional (0.78) y estatal (0.745).

No obstante, dentro del grupo de municipios con estructuras urbanas de tamaño similar, el Municipio se sitúa por detrás de otros municipios como Chihuahua, Aguascalientes, Saltillo, Culiacán y Hermosillo. Lo anterior muestra que, si bien existen avances en materia de inclusión, el ritmo de éstos ha sido menor que otras ciudades d que han logrado mejorar de manera más acelerada su acceso a educación, salud y generación de ingresos y otros satisfactores que generan bienestar en su población.

Índice de Desarrollo Humano 2020



Fuente: PNUD, 2020.

Esta brecha contra los demás municipios de la muestra se asocia principalmente con desigualdades en logro educativo, rezagos en productividad laboral y una estructura salarial menos favorable, por lo cual es necesario fortalecer las capacidades humanas como eje de la política pública.

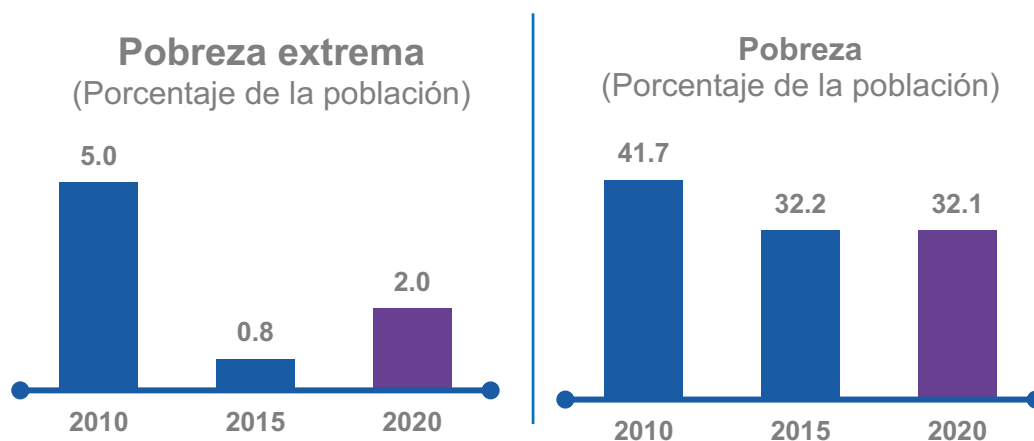
Un indicador que permite evaluar las diferentes carencias sociales es el de pobreza multidimensional. Los datos a nivel municipal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran una tendencia positiva a largo plazo, con matices que requieren atención específica. En esto, debe tomarse nota que el último dato disponible a nivel municipal es para el año 2020 y proviene todavía de lo que era el CONEVAL.

Entre 2010 y 2020, por ejemplo, el Municipio de Durango redujo la pobreza multidimensional de 41.7 por ciento a 32.1 por ciento, reflejando mejoras en acceso a educación, servicios básicos de vivienda y equipamiento del hogar. Sin embargo, esta proporción sigue siendo elevada si se compara con el desempeño de otros municipios con tejidos productivos más dinámicos.

No obstante, un análisis más detallado sugiere que dicha reducción ha sido desigual. Mientras existen avances importantes en las principales zonas urbanas del Municipio, también ha habido disminuciones más lentas en colonias periféricas y localidades rurales, y persistencia de formas de exclusión vinculadas a género, edad y condición laboral.

Lo anterior se puede ver reflejado en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema. Si bien, el último dato es menor que el de 2010, ha tenido un repunte considerable si se toma como base la medición de 2015, en la que esta cifra era menor al 1.0 por ciento. Este repunte señala vulnerabilidades estructurales que pueden agravarse en contextos de crisis económicas o sanitarias, como lo ocurrido durante la pandemia.

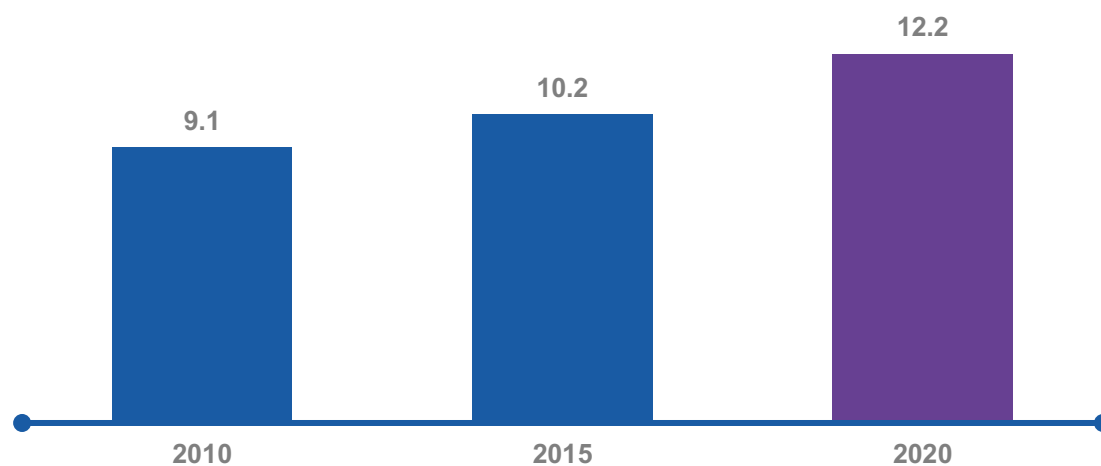
Población en pobreza en el Municipio de Durango



Fuente: CONEVAL, 2022.

Las dimensiones de vulnerabilidad no necesariamente implican pobreza, pero aumentan el riesgo de que un hogar descienda a condiciones críticas ante eventos adversos. En este sentido, la población vulnerable por ingresos aumentó de 9.1 por ciento en 2010 a 12.2 por ciento en 2020, superando los promedios estatal y nacional.

Población vulnerable por ingreso (Porcentaje de la población)



Fuente: CONEVAL, 2022.

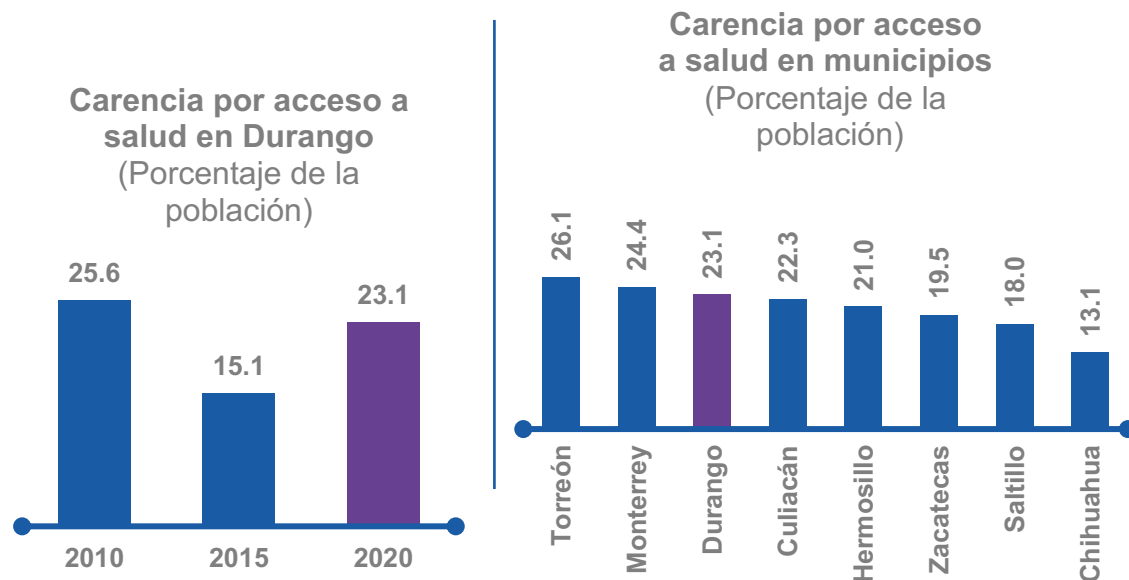
Este grupo se caracteriza por trabajar en actividades con baja remuneración, alta informalidad y escasa protección social, lo cual subraya la necesidad de fortalecer los ingresos laborales, las habilidades del capital humano duranguense, y gestionar la existencia de sistemas de protección social que dignifiquen la vida de la población.

Asimismo, la carencia por acceso a salud registró un repunte relevante al pasar de un 15.1 por ciento en 2015 a 23.1 por ciento en 2020. Esto significa que casi una cuarta parte de la población del Municipio carece de afiliación a un servicio de salud público o privado.

Entre las principales causas identificadas destacan: modificaciones institucionales en el sistema nacional de salud, pérdida de empleos formales durante la pandemia, barreras para afiliarse o permanecer en programas e insuficiente acceso a servicios en localidades rurales.

Asimismo, Durango ocupa una posición media dentro del conjunto de ciudades comparadas: mejor que Torreón y Monterrey, pero superado por Aguascalientes, Saltillo y Hermosillo.

Carencia por acceso a salud



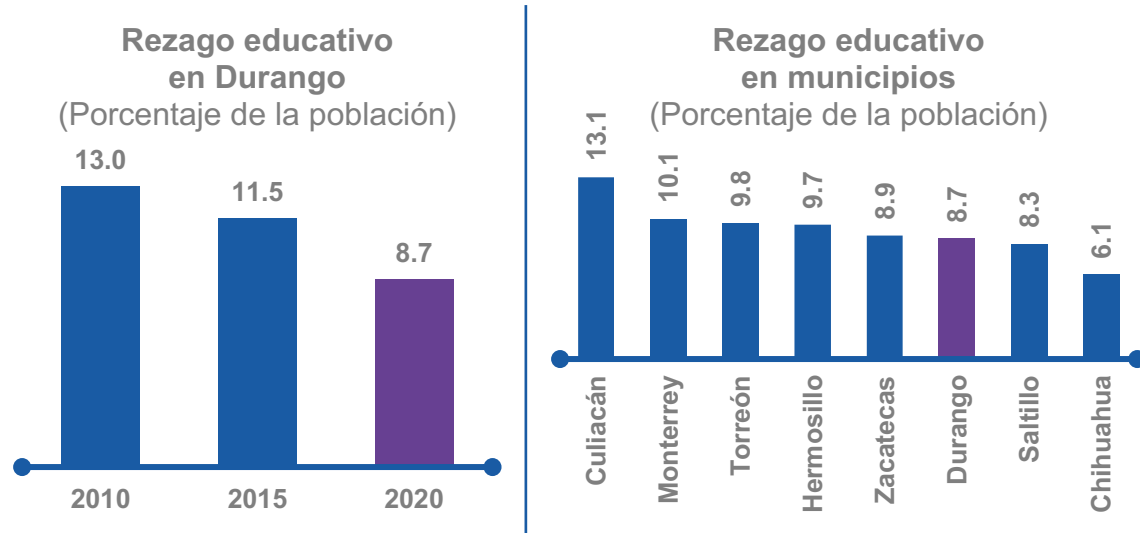
Fuente: CONEVAL, 2022.

Al igual que otros municipios, Durango enfrenta desafíos multidimensionales de salud e inclusión social caracterizada por: alta incidencia de enfermedades prevenibles; limitaciones estructurales del sistema de salud; falta de prevención y educación temprana; barreras de accesibilidad física, social y tecnológica; vulnerabilidad mayor de mujeres, adultos mayores, niños con neurodivergencia y comunidades indígenas; ausencia de sistemas robustos que integren información para una política pública basada en evidencia.

La carencia de infraestructura, personal, prevención y coordinación limita la capacidad real de atención, mientras que la inequidad y la falta de inclusión agravan las brechas sociales.

En cuanto a la dimensión educativa, hay que señalar que en esta materia se registra uno de los mayores avances para Durango. El rezago educativo se redujo de 13 por ciento en 2010 a 8.7 por ciento en 2020, ubicando al Municipio entre los de menor rezago de la muestra. Al mismo tiempo, la tasa de alfabetización supera el 98 por ciento y la escolaridad promedio continúa al alza.

Rezago educativo en Durango y otros municipios



Fuente: CONEVAL, 2022.

Sin embargo, este avance es heterogéneo. Persisten retos como brechas territoriales entre zona urbana y localidades rurales, una limitada vinculación entre oferta educativa técnica y las necesidades de los sectores productivos emergentes, deserción en educación media superior, especialmente entre adolescentes de hogares con ingresos bajos y distintas barreras económicas que dificultan el acceso a educación superior.

Estos factores limitan la movilidad social y reducen la capacidad del Municipio para generar capital humano altamente calificado.

En resumen, el panorama social de Durango muestra avances importantes, pero también evidencia retos estructurales que limitan el bienestar y la inclusión de amplios sectores de la población. Aunque la pobreza multidimensional ha disminuido de manera sostenida en la última década, sus niveles siguen siendo elevados en comparación con ciudades similares, lo que refleja desigualdades persistentes en el acceso a oportunidades educativas, económicas y de salud.

La pobreza extrema, que había registrado mejoras significativas hacia 2015, presentó un repunte en 2020, asociado principalmente al deterioro de ingresos y a la disminución en la cobertura de servicios de salud durante los años más recientes.

La desigualdad territorial constituye un rasgo clave del diagnóstico. Mientras que las zonas urbanas consolidadas muestran mejores resultados en ingreso, escolaridad y acceso a servicios públicos, las localidades rurales y las colonias urbanas periféricas registran mayores niveles de pobreza, rezago educativo y carencia por acceso a salud. Esta brecha territorial profundiza las desigualdades intergeneracionales y limita la movilidad social de niñas, niños, jóvenes y mujeres que residen en zonas con menor infraestructura social.

En el ámbito educativo, el Municipio ha mostrado avances notables en alfabetización, escolaridad promedio y reducción del rezago, pero persisten desafíos relacionados con la pertinencia de la oferta formativa y la continuidad escolar, particularmente en media superior.

La falta de programas de formación técnica alineados a las nuevas vocaciones productivas, junto con las barreras para acceder a estudios superiores, continúa frenando las posibilidades de jóvenes de integrarse a empleos de mayor calidad.

La vulnerabilidad económica representa otro desafío fundamental. El aumento en la población vulnerable por ingresos, junto con la prevalencia de empleos informales y de baja remuneración, expone a miles de hogares al riesgo de caer en pobreza ante crisis económicas, de salud o laborales. A ello se suma la limitada cobertura de servicios de salud, que afecta de manera particular a personas en empleos informales, mujeres jefas de hogar y adultos mayores.

Un aspecto que merece especial atención es el relativo a al debilitamiento del tejido social y pérdida de valores comunitarios. La falta de cohesión y la desconexión entre los miembros de la comunidad afectan la seguridad y convivencia armónica. Igualmente, destaca la escasa transversalización del enfoque de salud mental en políticas públicas locales. Muchas políticas no incluyen estrategias de fortalecimiento emocional y social, lo que dificulta el desarrollo humano integral. Asimismo, existen limitados mecanismos institucionales para el acompañamiento familiar y juvenil en temas de prevención de conductas de riesgo.

En conjunto, todos los elementos antes referidos muestran que Durango requiere fortalecer su política social desde un enfoque integral, basado en derechos y prevención. La construcción de un Municipio verdaderamente incluyente demanda acciones que reduzcan desigualdades, amplíen capacidades humanas, fortalezcan el acceso universal a servicios esenciales y garanticen que todos los habitantes puedan participar del desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

Visión para un Durango incluyente

Durango es un Municipio que reconoce y valora la dignidad de la persona humana y pone las personas al centro de la acción pública para mejorar la calidad de vida de la población, con base en valores de libertad, igualdad de oportunidades, equidad, solidaridad, tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Objetivos para un Durango incluyente

(Alineados con los Objetivos 1,2,3,4 5 y 10, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU, con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo y con el Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo)

Objetivo 3.1

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales para reducir las brechas de pobreza y desigualdad en el Municipio.

Estrategia 3.1.1

Fortalecer la atención ciudadana y la asistencia social para asegurar el acceso efectivo a los programas y servicios sociales.

3.1.1.1 Implementar un Sistema Municipal de Atención Social que mejore los canales de atención ciudadana, integre información de beneficiarios, dé seguimiento a las peticiones y facilite la focalización de programas y acciones de asistencia social.

3.1.1.2 Establecer Módulos de Atención y jornadas de servicios en colonias y comunidades con alta marginación para acercar trámites, servicios y programas a la población.

3.1.1.3 Fortalecer la coordinación con dependencias estatales y federales para ampliar la cobertura de apoyos sociales.

3.1.1.4 Reforzar la integración de los programas municipales con los del Estado y la Federación.

3.1.1.5 Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Salud.

3.1.1.6 Promover mecanismos permanentes para incorporar propuestas de sociedad civil y del sector privado.

Estrategia 3.1.2

Impulsar acciones focalizadas para reducir la pobreza extrema.

3.1.2.1 Diseñar intervenciones integrales en zonas prioritarias con apoyo alimentario, salud y mejoramiento de vivienda.

3.1.2.2 Crear brigadas comunitarias para la detección de carencias y canalización inmediata a programas sociales.

3.1.2.3 Promover la afiliación universal a servicios de salud para personas en pobreza extrema.

3.1.2.4 Ampliar los alcances de las iniciativas de atención a personas en situación de calle.

Objetivo 3.2

Contribuir el acceso universal y oportuno a servicios de salud de calidad, con especial atención a grupos vulnerables.

Estrategia 3.2.1

Aportar el esfuerzo municipal para ampliar y mejorar la cobertura de servicios médicos en zonas urbanas y rurales.

3.2.1.1 Ampliar el alcance y número de beneficiarios de las clínicas municipales de salud, priorizando las zonas de mayor necesidad de servicios médicos.

3.2.1.2 Fortalecer la operación de las Unidades Móviles de Salud para atención en comunidades alejadas.

3.2.1.3 Incrementar campañas de prevención y detección temprana de enfermedades crónicas.

3.2.1.4 Impulsar programas municipales de vacunación y nutrición para niñas y niños.

3.2.1.5 Capacitar a personal comunitario en primeros auxilios, lactancia y cuidados de la primera infancia.

3.2.1.6 Sumar el esfuerzo municipal a los programas de prevención de enfermedades transmitidas por vector y de transmisión sexual.

3.2.1.7 Sumar el esfuerzo municipal a los programas de salud y cuidado animal y profundizar las acciones para garantizar un Municipio libre de rabia.

Estrategia 3.2.2

Seguir fortaleciendo y mejorando la prestación de servicios de salud del Hospital Municipal del Niño 460.

3.2.2.3 Continuar fortaleciendo las capacidades institucionales del Hospital Municipal del Niño 460 para seguir brindando servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento especializado a la población infantil y adolescente.

3.2.2.1 Colaborar con los programas de salud materna para reducir riesgos obstétricos.

3.2.2.2 Brindar orientación para la atención prenatal, postnatal y detección de embarazo adolescente.

Objetivo 3.3

Avanzar gradualmente hacia un sistema imunicipal de cuidados.

Estrategia 3.3.1

Fortalecer la infraestructura y servicios municipales de cuidado.

3.3.1.1 Ampliar la oferta de espacios de cuidado infantil, de personas mayores y de personas con discapacidad, priorizando zonas con mayor vulnerabilidad.

3.3.1.2 Implementar estándares de calidad y protocolos de atención que garanticen servicios seguros, accesibles y culturalmente pertinentes.

3.3.1.3 Optimizar el uso de instalaciones municipales existentes para habilitar centros comunitarios de cuidado con atención integral.

3.3.1.4 Poner en marcha el programa Apapacho: mereces el amor que das, a fin de apoyar a personas cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad, mediante apoyos económicos, kits de autocuidado, atención integral y transporte gratuito para mejorar su calidad de vida.

Estrategia 3.3.2

Promover la corresponsabilidad social y la profesionalización del sistema de cuidados.

3.3.2.1 Impulsar programas de capacitación y certificación para personas cuidadoras, formales e informales, con enfoque de derechos humanos.

3.3.2.2 Fomentar campañas de sensibilización que promuevan la corresponsabilidad entre familias, sector privado y comunidad.

3.3.2.3 Desarrollar mecanismos de coordinación interinstitucional para articular servicios, compartir información y facilitar el acceso a la red de cuidados.

Objetivo 3.4

Promover la igualdad sustantiva y la protección de derechos para mujeres, niñas y grupos históricamente discriminados.

Estrategia 3.4.1

Fortalecer acciones municipales de prevención, atención y sanción de la violencia de género.

3.4.1.1 Ampliar servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y refugio temporal.

3.4.1.2 Crear campañas permanentes de prevención de violencia en escuelas, colonias y redes digitales.

3.4.1.3 Capacitar a funcionariado municipal en perspectiva de género e intervención en crisis.

3.4.1.4 Atender, de manera profesional y oportuna, las alertas de género y recomendaciones relacionadas con abusos y violencia de género que, en su caso, se formulen.

3.4.2.5 Combatir toda forma de discriminación en el Municipio de Durango.

Estrategia 3.4.2

Promover la autonomía económica y el empoderamiento de mujeres.

3.4.2.1 Implementar programas de capacitación laboral y emprendimiento dirigidos a mujeres.

3.4.2.2 Crear incentivos para empresas que contraten mujeres en sectores de alta demanda laboral.

3.4.2.3 Establecer centros comunitarios de cuidados que permitan a mujeres incorporarse al mercado laboral.

3.4.2.4 Fortalecer el programa Somos Imparables, enfocado en reconocer, empoderar y acompañar a las mujeres, mediante capacitación, apoyo emocional, oportunidades productivas y actividades comunitarias.

Objetivo 3.5

Impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes garantizando su bienestar, protección y oportunidades.

Estrategia 3.5.1

Fortalecer los servicios y programas de atención a la infancia.

3.5.1.1 Promover espacios seguros para la infancia con servicios educativos, culturales y de alimentación.

3.5.1.2 Ampliar programas de prevención de violencia, abandono y trabajo infantil.

3.5.1.3 Fortalecer la detección oportuna y atención de problemas del desarrollo y salud mental infantil.

3.5.1.4 Fortalecer la Chuloteca y Chuloteca Móvil como un espacio de aprendizaje, arte y entretenimiento, así como de bienestar emocional para niñas y niños, que funciona como una ludoteca interactiva al promover la salud mental infantil a través de juegos, dinámicas y acompañamiento individual psicológico, especialmente en zonas vulnerables, la cual trabaja mediante intervenciones psicoeducativas guiadas por un asistente pedagógico, y brinda terapias más profundas en psicología infantil, terapia psicopedagógica y terapia de lenguaje.

Estrategia 3.5.2

Mejorar el acceso seguro a oportunidades educativas y recreativas.

3.5.2.1 Establecer rutas seguras a escuelas con señalización, iluminación y vigilancia.

3.5.2.2 Ampliar espacios deportivos, culturales y tecnológicos para niñas y niños.

3.5.2.3 Trabajar de manera cercana con las comunidades escolares para apoyar sus iniciativas en beneficio de la educación.

Objetivo 3.6

Apoyar la creación de oportunidades de educación, formación y movilidad social para la juventud.

Estrategia 3.6.1

Promover la permanencia escolar y la transición exitosa a educación media superior y superior.

3.6.1.1 Apoyar programas de tutorías y acompañamiento académico.

3.6.1.2 Impulsar convenios con instituciones educativas para ampliar oferta técnica y profesional.

3.6.1.3 Atender y apoyar con sensibilidad social las iniciativas de la juventud duranguense.

Estrategia 3.6.2

Ampliar oportunidades de empleo, emprendimiento y participación juvenil.

3.6.2.1 Apoyar centros juveniles de emprendimiento con capacitación en habilidades digitales.

3.6.2.2 Promover empleos temporales y prácticas profesionales vinculadas al desarrollo local.

3.6.2.3 Desarrollar espacios de participación juvenil en decisiones comunitarias.

Objetivo 3.7

Fomentar la inclusión social de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Estrategia 3.7.1

Ampliar servicios comunitarios de apoyo y cuidado.

3.7.1.1 Implementar clubes y centros gerontológicos para actividad física y recreativa.

3.7.1.2 Desarrollar un sistema municipal de cuidados domiciliarios para personas mayores no autónomas.

3.7.1.3 Fomentar la alfabetización digital en personas adultas mayores.

Estrategia 3.7.2

Promover la accesibilidad universal e inclusión plena.

3.7.2.1 Adaptar espacios públicos, edificios municipales y transporte para la accesibilidad.

3.7.2.2 Establecer incentivos para empresas incluyentes que contraten personas con discapacidad.

3.7.2.3 Crear programas de sensibilización en escuelas y centros comunitarios.

3.7.2.4 Promover iniciativas para la detección temprana de neurodivergencias (3 a 5 años).

3.7.2.5 Impulsar la capacitación para docentes, tutores y personal directivo en TDAH, TEA y discapacidad intelectual.

3.7.2.6 Establecer lineamientos municipales para inclusión en escuelas públicas y privadas.

3.7.2.7 Fomentar una red de apoyo a cuidadores con atención psicológica y acompañamiento.

Objetivo 3.8

Fortalecer el desarrollo humano, a través de los valores, la salud mental, la participación comunitaria, la cultura y el deporte.

Estrategia 3.8.1

Impulsar el desarrollo humano integral.

3.8.1.1 Institucionalizar mecanismos de evaluación del desarrollo humano, integrando indicadores de salud mental, participación comunitaria, cultura y deporte.

3.8.1.2 Promover la corresponsabilidad social entre el gobierno, la ciudadanía y el sector privado en materia de desarrollo humano, cultura y deporte.

3.8.1.3 Impulsar políticas públicas con enfoque en derechos humanos, inclusión y ética pública, con énfasis en el fortalecimiento del bienestar emocional.

3.8.1.4 Reconstruir el tejido social a través de la promoción de valores, convivencia y participación ciudadana, dando un gran impulso al arte, la cultura y el deporte.

3.8.1.5 Fomentar la equidad social mediante programas de desarrollo humano que integren salud mental, deporte, arte y cultura.

Estrategia 3.8.2

Fortalecer el deporte, arte y cultura como mecanismos de cohesión social.

3.8.2.1 Realizar talleres que fomenten el desarrollo personal y comunitario a través del deporte, arte y cultura.

3.8.2.2 Promover eventos culturales y deportivos que fomenten la integración social y la convivencia pacífica.

3.8.2.3 Impulsar de la participación juvenil en actividades deportivas, culturales y de liderazgo comunitario.

3.8.2.4 Impulsar la campaña ¡Qué Chulo es Vivir! para promover el desarrollo humano y los valores a través de actividades deportivas, culturales y talleres comunitarios, fomentando la convivencia sana, el bienestar emocional y la participación ciudadana.

Estrategia 3.8.3

Fortalecer la Red Municipal de Prevención de Adicciones.

3.8.3.1 Seguir fortaleciendo al Instituto de Desarrollo Humano y Valores para potenciar los beneficios y alcances de las labores de prevención y atención temprana de adicciones.

3.8.3.2 Implementar campañas permanentes en escuelas, barrios y redes sociales.

3.8.3.3 Capacitar a docentes, madres y padres para detectar señales de riesgo.

Estrategia 3.8.4

Fortalecer los servicios de salud mental para mejorar la calidad de vida.

3.8.4.1 Fortalecer los servicios de consultorios psicológicos municipales.

3.8.4.2 Seguir impulsando la Línea AMA, como iniciativa municipal de atención emocional para personas de todas las edades que ofrece contención, orientación y acompañamiento psicológico ante crisis o situaciones difíciles.

3.8.4.3 Impulsar programas de acompañamiento para jóvenes y mujeres víctimas de violencia.

3.8.4.4 Diseñar indicadores pertinentes para medir temas de salud emocional, cohesión social y felicidad de la población.

Objetivo 3.9

Mejorar la infraestructura y condiciones de servicio de las instituciones que brindan atención integral a grupos vulnerables.

Estrategia 3.9.1

Mejorar infraestructura y servicios de atención social directa.

3.9.1.1 Mejorar las instalaciones de atención social directa para ampliar capacidad de atención.

3.9.1.2 Crear unidades móviles para atención en comunidades alejadas, con especial atención a la población indígena.

3.9.1.3 Continuar operando el programa de Comedores Comunitarios Nutriendo Almas con criterios de equidad social y nutrición, con la entrega de alimentos con un acompañamiento emocional, cultural y comunitario.

3.9.1.4 Crear programas de rehabilitación y terapia para personas con discapacidad.

3.9.5 Impulsar servicios especializados para familias, infancia y adultos mayores.

Objetivo 3.10

Promover la cohesión social, la participación comunitaria y la convivencia segura.

Estrategia 3.10.1

Fortalecer los procesos comunitarios y la participación ciudadana.

3.10.1.1 Crear consejos comunitarios en colonias y ejidos para identificar necesidades y priorizar proyectos.

3.10.1.2 Impulsar actividades culturales, deportivas y recreativas entre vecinos.

3.10.1.3 Promover proyectos de intervención urbana con participación vecinal., mejorando la percepción y condiciones de seguridad comunitaria.



Tofio Ochoa
Presidente Municipal

DURANGO
Gobierno Municipal



4. Durango ordenado y sostenible

4. Durango ordenado y sostenible

Una ciudad moderna que funciona para mejorar la vida de todos

El Municipio de Durango cuenta con fortalezas importantes en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que le permiten Planificar su crecimiento con una visión metropolitana más ordenada y sostenible. Su traza urbana facilita la provisión de servicios y genera condiciones favorables para la movilidad cotidiana.

En los últimos años se han consolidado proyectos de infraestructura que mejoran la conectividad vial, modernizan el alumbrado público y fortalecen la infraestructura hídrica, contribuyendo a una ciudad más segura, mejor conectada y más funcional.

En materia de vivienda, el Municipio ha impulsado procesos de regularización y ha ofertado lotes con servicios para apoyar a familias de bajos ingresos, mientras que en movilidad avanza en la ampliación y rehabilitación de vialidades principales y en iniciativas orientadas a la seguridad vial y al tránsito más eficiente.

Recientemente se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2024-2040, como eje rector del crecimiento urbano futuro. Estas capacidades institucionales y de infraestructura permiten que Durango tenga una base sólida para orientar su desarrollo urbano hacia criterios de sostenibilidad, orden y accesibilidad.

Frente a estas fortalezas, el Municipio de Durango enfrenta retos significativos en ordenamiento territorial y desarrollo urbano derivados del crecimiento disperso y la expansión de zonas periurbanas con servicios insuficientes. La infraestructura hídrica requiere modernización para reducir pérdidas, garantizar abasto sostenible y mejorar la calidad del agua. En vivienda persisten asentamientos irregulares, déficit de suelo urbanizado accesible y hacinamiento, mientras que la movilidad urbana se ve limitada por vialidades saturadas, transporte público poco eficiente y condiciones que dificultan la movilidad segura de peatones y ciclistas. Estos desafíos demandan una Planificación integral, inversiones estratégicas y una gestión urbana orientada a la sostenibilidad y la equidad, con enfoque metropolitano.

Diagnóstico

Durango atraviesa un momento decisivo en su desarrollo urbano y ambiental. El crecimiento que ha experimentado el Municipio en las últimas décadas ha significado importantes avances en infraestructura, pavimentación y servicios básicos como recolección de basura, alumbrado público, agua, alcantarillado y drenaje. Sin embargo, también ha generado nuevos retos que impactan de manera directa la Planeación territorial, la sostenibilidad del entorno y la calidad de vida de las y los duranguenses.

Con una población de 688,697 habitantes (INEGI, 2020), la población del Municipio de Durango creció un 18.3 por ciento en comparación con 2010. La población proyectada para 2024 fue de 726,388 habitantes (CONAPO, 2025).

A pesar de este aumento, la densidad urbana promedio es de apenas 81 habitantes por hectárea, lo que evidencia que la expansión territorial ha sido mucho mayor que el crecimiento demográfico. Esta tendencia ha derivado en un patrón urbano extendido, con mayores costos de servicios e infraestructura y una creciente presión sobre el suelo y los recursos naturales.

Estructuralmente, Durango enfrenta asentamientos irregulares, algunos de ellos en zona de riesgo; déficit habitacional y hacinamiento; inseguridad por espacios públicos y/o terrenos abandonados y descuidados; insuficiente rehabilitación, conservación y mantenimiento de los pavimentos del Municipio y caminos rurales; rezagos en la infraestructura de conectividad y falta de un sistema de movilidad integrado, eficiente y sostenible; falta de equipamiento e insuficiente mantenimiento y rehabilitación de áreas deportivas, sociales y culturales; retos en el cuidado de la imagen urbana por razones de la publicidad exterior, así como necesidad de avanzar en la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria. Adicionalmente, hacen falta postes, luminarias, banquetas, guarniciones, infraestructura y mobiliario urbano, especialmente en zonas periféricas.

Frente a dichos desafíos, resulta indispensable realizar una evaluación integral que permita reconocer con claridad los problemas estructurales y, al mismo tiempo, identificar las oportunidades que pueden orientar una nueva etapa de Planeación y gestión responsable del desarrollo municipal.

En este contexto, el ordenamiento territorial se convierte en uno de los pilares para garantizar un desarrollo equilibrado, sostenible y con visión de futuro.

En el Municipio de Durango, el 85 por ciento de la superficie está clasificada como no urbanizable, conforme a la legislación y los instrumentos de Planeación vigentes. Esta delimitación tiene como propósito preservar los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje, garantizando el equilibrio ecológico del territorio.

El área urbanizada representa apenas el 1.56 por ciento del territorio total, equivalente a 15 mil 650 hectáreas, mientras que tres mil 990 hectáreas adicionales han sido clasificadas como urbanizables hasta el año 2040, destinadas al crecimiento contiguo y controlado de la ciudad.

Este modelo territorial tiene como objetivo frenar la expansión dispersa y desordenada. Así como consolidar un patrón de desarrollo compacto, sostenible y resiliente, que reduzca los costos de infraestructura, mejore la conectividad, preserve la imagen urbana y el patrimonio arquitectónico, y eleve la calidad del entorno urbano.

El Reporte Municipal sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborado por ONU-Hábitat en convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), ofrece una radiografía precisa sobre las condiciones actuales de Durango en materia de vivienda, gestión del suelo, desarrollo urbano y resiliencia.

A partir de dicho reporte se identifican los siguientes indicadores clave, que constituyen una línea base de monitoreo para la Planeación territorial y urbana, así como para el seguimiento del avance del Municipio en el cumplimiento de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2040.

Indicadores seleccionados Reporte Durango ONU Hábitat - Infonavit

Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Vivienda y suelo	Porcentaje de población urbana viviendo en asentamientos irregulares o informales	[0.1 - 0.48] - Muy sólido [0.48 - 6.01] - Sólido [6.01 - 13.3] - Moderadamente sólido [13.3 - 36.9] - Moderadamente débil [36.9 - 100] - Débil	35.32 %
Regularización y propiedad	Porcentaje de la población de 18 años o más que reside en una vivienda que cuenta con escrituras o título de propiedad	[41.46 - 52.48] - Débil [52.48 - 57.28] - Moderadamente débil [57.28 - 63.59] - Moderadamente sólido [63.59 - 65.98] - Sólido [65.98 - 100.00] - Muy sólido	61.11 %
Vulnerabilidad climática	Personas afectadas por fenómenos naturales por cada 100 mil habitantes	[0.53 - 19.6] - Muy sólido [19.6 - 227] - Sólido [227 - 464] - Moderadamente sólido [464 - 3,480] - Moderadamente débil [3,480 - 221,000] - Débil	Hidrometeorológico: 513.96 personas afectadas por cada 100 mil

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.

Los datos reflejan avances en materia de acceso a servicios y Planificación del territorio, pero también evidencian desafíos estructurales vinculados con los asentamientos irregulares y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

La existencia de zonas urbanas no regularizadas, donde habita más de una tercera parte de la población, limita el acceso equitativo al suelo, a la vivienda y a la infraestructura básica, mientras que la exposición del Municipio a eventos hidrometeorológicos resalta la necesidad de incorporar criterios de gestión del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático dentro de la Planeación urbana.

En este contexto, la Planeación urbana integral no puede desligarse del entorno ambiental que da sustento a la vida del Municipio.

La calidad del aire, la gestión de los residuos, el acceso al agua, la conservación de la biodiversidad y la disponibilidad de áreas verdes constituyen dimensiones esenciales de la sostenibilidad y del bienestar de la población.

En materia ambiental, la calidad del aire se ha vuelto una preocupación constante en todas las ciudades en crecimiento. El incremento de las emisiones contaminantes afecta la salud respiratoria de la población y genera un impacto más severo en niñas, niños y personas mayores.

La relación entre deterioro ambiental y salud pública es hoy innegable: los problemas ecológicos se traducen en enfermedades, pérdida de productividad y en mayores necesidades de atención médica. Por ello, no se trata solo de un asunto ambiental, sino también de equidad social y calidad de vida.

El manejo de los residuos sólidos urbanos representa otro de los puntos críticos. El Municipio requiere fortalecer un sistema de gestión diferenciada que permita separar, reciclar y aprovechar los desechos de forma eficiente, además de garantizar el tratamiento adecuado de residuos peligrosos.

El relleno sanitario opera cerca de su límite de capacidad, lo que demanda una intervención inmediata para garantizar la correcta disposición de los residuos y evitar impactos ambientales y sanitarios. A ello se suma la falta de una cultura ambiental sólida: la educación ambiental sigue siendo insuficiente para generar cambios duraderos. Es necesario fortalecer los programas de sensibilización e impulsar campañas permanentes que promuevan el compromiso con el cuidado del entorno.

En cuanto al agua, uno de los recursos más sensibles para el desarrollo, se identifican tres retos principales: contaminación, desperdicio y falta de innovación tecnológica. Aunque ha habido avances importantes, persiste la necesidad de fortalecer los sistemas de tratamiento y reúso, así como de adoptar tecnologías de captación y almacenamiento pluvial.

Cada temporada de lluvias se pierde un volumen considerable de agua que podría destinarse al riego urbano o a diversos fines, lo que genera un riesgo para la seguridad hídrica del Municipio y muestra la necesidad de optimizar la gestión integral del recurso hídrico.

Específicamente, existe infraestructura hidráulica obsoleta y con alta tasa de fugas; insuficiencia relativa en la cobertura y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado; limitada capacidad de inversión para rehabilitación y expansión de redes; deterioro de fuentes de abastecimiento de agua y vulnerabilidad ante el cambio climático.

También se padece de variaciones en la presión y suministro de agua en zonas críticas del Municipio; rezago en la modernización tecnológica y en la gestión comercial del servicio; y débil cultura del uso racional del agua y, consecuentemente, baja participación ciudadana en el cuidado del recurso.

De esta forma, el Municipio de Durango enfrenta retos estructurales y coyunturales que condicionan su capacidad para garantizar un servicio eficiente, sostenible y equitativo. La infraestructura existente, en muchos casos con más de 40 años de antigüedad, requiere intervenciones constantes, mientras que el crecimiento urbano demanda ampliaciones en redes y sistemas de distribución.

A su vez, la disponibilidad de espacios verdes y la conservación de la biodiversidad son también factores clave para la sostenibilidad urbana. Durango presenta un número sólido de áreas verdes por habitante, pero es necesario fortalecer su mantenimiento y ampliación para mitigar el efecto de isla de calor y mejorar la calidad del aire. Estos fenómenos evidencian la necesidad de reforzar aún más la relación entre la ciudad y la naturaleza, promoviendo una cultura de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos.

Indicadores seleccionados Reporte Durango ONU Hábitat – Infonavit

Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Calidad del aire	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	[37.5 - 15,804.93] - Muy sólido [15,804.93 - 21,628.06] - Sólido [21,628.06 - 24,341.46] - Moderadamente sólido [24,341.46 - 29,439.08] - Moderadamente débil [29,439.08 - 42,262.55] – Débil	13,149.39 unidades equivalentes de CO2
Áreas verdes	Porcentaje territorial cubierto por áreas verdes o zonas arboladas	[0.23 - 1.61] - Débil [1.61 - 12.7] - Moderadamente débil [12.7 - 20.5] - Moderadamente sólido [20.5 - 49.3] - Sólido [49.3 - 65.7] - Muy sólido	49.30 %
Aguas residuales	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura	[5.54 - 30] - Débil [30 - 40] - Moderadamente débil [40 - 58.2] - Moderadamente sólido [58.2 - 75] - Sólido [75 - 100] - Muy sólido	78.45 %
Residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos urbanos (RSU) recogidos y gestionados en instalaciones controladas	[31.00 - 67.01] - Débil [67.01 - 73.66] - Moderadamente débil [73.66 - 99.91] - Moderadamente sólido [99.91 - 99.98] - Sólido [99.98 - 101.93] - Muy sólido	58.33 %

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.

El desarrollo urbano no puede entenderse sin una infraestructura adecuada que garantice conectividad, accesibilidad y seguridad para todas las personas. Durango, como muchas ciudades en expansión, enfrenta el reto de mantener un crecimiento ordenado sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes ni la funcionalidad de su territorio.

El Municipio ha realizado esfuerzos significativos en pavimentación, alumbrado público, modernización de vialidades, señalética y mantenimiento de servicios básicos, lo que ha permitido fortalecer la funcionalidad urbana, mitigando algunos de los mayores desafíos de cualquier ciudad en expansión.

Indicadores seleccionados Reporte Durango ONU Hábitat – Infonavit

Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Agua potable	Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura	[89.76 a 95.30] - Débil [95.30 a 97.93] - Moderadamente débil [97.93 a 98.96] - Moderadamente sólido [98.96 a 99.37] - Sólido [99.37 a 100.00] - Muy sólido	99.19 %
Sanearamiento	Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura	[90.27 - 95.31] - Débil [95.31 - 98.14] - Moderadamente débil [98.14 - 98.92] - Moderadamente sólido [98.92 - 99.44] - Sólido [99.44 - 100.00] - Muy sólido	98.26 %
Electricidad	Porcentaje de la población que vive en hogares que cuentan con servicio de electricidad	[98.79 - 99.47] - Débil [99.47 - 99.72] - Moderadamente débil [99.72 - 99.81] - Moderadamente sólido [99.81 - 99.94] - Sólido [99.94 - 100.00] - Muy sólido	99.79 %
Servicios básicos	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básico	[86.27 - 90.72] - Débil [90.72 - 96.34] - Moderadamente débil [96.34 - 97.92] - Moderadamente sólido [97.92 - 98.71] - Sólido [98.71 - 100.00] - Muy sólido	97.57 %

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.

Los datos reflejan una cobertura sólida en agua, electricidad y saneamiento, evidencia de una infraestructura básica en consolidación y con la meta de alcanzar la universalidad en los servicios públicos.

En esa misma ruta de trabajo, durante el último trienio se registraron progresos significativos en infraestructura urbana: se pavimentaron más de un millón de metros cuadrados —hidráulicos y de asfalto— en 72 calles y avenidas, además de la construcción de la nueva vialidad Río Dorado, que mejora la movilidad de más de 120 mil familias en la zona oriente, junto con el fortalecimiento del Programa de Nomenclatura Urbana.

Aun así, estos avances coexisten con deficiencias estructurales que limitan la eficiencia del sistema vial y la accesibilidad en distintos sectores de la ciudad.

El tránsito vehicular en el centro histórico, las avenidas principales y las zonas escolares presenta altos niveles de congestión, derivados del incremento del parque automotor y las nuevas dinámicas urbanas. Este fenómeno genera mayor contaminación, tiempos de traslado más largos y afectaciones a la productividad, además de un impacto directo en la calidad de vida de la población.

El modelo de transporte actual sigue siendo predominantemente motorizado, con una participación limitada de la bicicleta y los traslados peatonales, además de áreas de mejora en el transporte público. Ampliar el acceso a infraestructura peatonal continua, ciclovías y rutas de transporte eficientes es una tarea pendiente que puede transformar la movilidad cotidiana y hacerla más segura e inclusiva.

Aunque los avances en pavimentación y modernización de vialidades han sido significativos, persisten retos de mantenimiento, conservación y Planeación integral que requieren una estrategia continua de inversión. Atenderlos permitirá consolidar los progresos alcanzados, reducir costos operativos, mejorar la seguridad vial y reforzar la conectividad entre zonas urbanas y rurales.

Una Planeación urbana de vanguardia debe incorporar criterios de infraestructura verde, drenaje pluvial, accesibilidad universal y movilidad sostenible, promoviendo un enfoque integral que vincule desarrollo económico, bienestar social y protección ambiental.

En este sentido, la movilidad urbana debe entenderse como un derecho y un componente esencial de la salud urbana y del enfoque sostenible del desarrollo. La implementación de sistemas de transporte público eficientes y sostenibles, infraestructura incluyente para personas con discapacidad y mecanismos de movilidad activa —como la caminata y el uso de la bicicleta— resulta indispensable para avanzar hacia un modelo urbano equitativo, menos contaminante y más humano.

De acuerdo con el reporte de ONU-Hábitat (2023), en Durango el 64.6 por ciento de la población infantil vive a menos de 400 metros de un espacio público abierto (EPA), mientras que el 56 por ciento de las personas con discapacidad cuenta con acceso a un EPA dentro de la misma distancia. A ello se suma que el 59 por ciento de las personas con discapacidad habita en zonas con infraestructura accesible, lo que representa un avance importante en materia de inclusión urbana.

Sin embargo, estos datos también dan testimonio de la necesidad de fortalecer la Planeación de los espacios públicos, su accesibilidad y distribución territorial, de modo que garanticen igualdad de seguridad y calidad para todas y todos los duranguenses.

Con esa visión, la creación del Primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2040 y los ejercicios de Presupuesto Participativo, que han involucrado a más de 100 mil ciudadanos, reflejan un modelo de gestión que integra Planeación, participación y sustentabilidad.

La consolidación de parques lineales y bosques urbanos, como el Parque Lineal Ferrocarril y los 33 bosques urbanos con más de dos mil 500 árboles Plantados, representa un paso importante hacia la expansión de la infraestructura verde y el fortalecimiento de los espacios públicos. Estas áreas contribuyen al equilibrio ambiental y fomentan la convivencia, la recreación y la cohesión social, pilares de una ciudad más habitable y resiliente.

Avanzar en esta dirección implica profundizar en una estrategia de Planeación urbana sostenible y ordenada, que consolide una red equitativa de espacios públicos y áreas verdes, garantice su mantenimiento y promueva su integración con la movilidad y la infraestructura urbana.

En cuanto a los retos ambientales, el Municipio de Durango enfrenta altos niveles de contaminación atmosférica, principalmente derivados de fuentes fijas como ladrilleras y quemas a cielo abierto, que deterioran la calidad del aire y afectan la salud pública.

También se registra pérdida progresiva de cobertura vegetal y arbolado urbano, por crecimiento urbano desordenado, tala irregular y falta de mantenimiento en parques, camellones y áreas verdes municipales.

A ello se suma una escasa cultura ambiental y poca participación ciudadana en acciones de conservación, reciclaje, ahorro energético y denuncia ambiental, lo que limita la efectividad de los programas municipales.

Además, padecemos una limitada capacidad operativa para la inspección y vigilancia ambiental. El número reducido de policías ambientales y el equipamiento insuficiente dificultan la atención oportuna a denuncias ciudadanas, el seguimiento a permisos ambientales y la aplicación del Reglamento de Cuidado Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Solo a través de una gestión territorial basada en la sostenibilidad, la participación ciudadana y la eficiencia en el uso del suelo, Durango podrá consolidar un modelo de desarrollo equilibrado que armonice el crecimiento urbano con la calidad de vida y la preservación ambiental.



Visión para un Durango ordenado y sostenible

Durango es un Municipio que funciona como un sistema integral compuesto de elementos físicos, sociales, económicos, urbanos y culturales conectados que interactúan entre sí, y que mantienen una relación responsable con los recursos naturales y el medio ambiente, bajo un modelo de ciudad orientado al desarrollo sostenible, a escala humana.

Objetivos para un Durango ordenado y sostenible

(Alineados con los objetivos 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU, con los Ejes 4 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo y con el Eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo)

Objetivo 4.1

Priorizar la Planeación urbana estratégica y la gobernanza territorial.

Estrategia 4.1.1

Mantener actualizados y alineados institucionalmente los instrumentos de Planeación y regulación urbana y asegurar su debida socialización y cumplimiento.

4.1.1.1 Actualizar y alinear con la normativa de otros órdenes de gobierno los instrumentos marco de Planeación y regulación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como los Planes parciales, incorporando criterios de sostenibilidad, prosperidad y equidad territorial.

4.1.1.2 Impulsar el crecimiento urbano ordenado, a través de la expedición de dictámenes y licencias de construcción, con apego a la normativa vigente.

4.1.1.3 Impulsar el Plan de Resiliencia Urbana con enfoque en calidad de vida, reducción de riesgos y mitigación del cambio climático.

4.1.1.4 Integrar criterios de movilidad sostenible, infraestructura verde, gestión hídrica, protección civil y cambio climático en todos los instrumentos de Planeación.

4.1.1.5 Garantizar que todos los proyectos de urbanización cumplan con normas actualizadas de accesibilidad, eficiencia energética y sustentabilidad ambiental.

4.1.1.6 Desarrollar cursos de capacitación para el sector profesional para su desarrollo profesional y conocimiento de la Normativa de manera constante.

4.1.1.7 Generar Planes parciales para cada sector de la ciudad incentivando el ordenamiento territorial y desarrollo del suelo urbano

4.1.1.8 Proponer planes de manejo de zonas estratégicas para su cuidado y conservación, así como propuestas de aprovechamiento de lotes baldíos para incentivar la redensificación.

4.1.1.9 Dar seguimiento a las estrategias del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Durango 2040.

Estrategia 4.1.2

Fortalecer el orden, la gobernanza urbana y los sistemas de protección civil.

4.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas en materia de planeación y de evaluación de políticas públicas urbanas.

4.1.2.2 Consolidar los mecanismos de información sobre el Municipio con datos abiertos e indicadores actualizados.

4.1.2.3 Institucionalizar mecanismos de participación ciudadana.

4.1.2.4 Fortalecer la gobernanza, planeación y regulación en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda, protección civil y movilidad, en congruencia con los lineamientos federales, estatales y municipales.

4.1.2.5 Reforzar los sistemas de protección civil municipal mediante la actualización permanente de los protocolos de prevención y respuesta, el cumplimiento normativo, la capacitación continua y la mejora de la infraestructura y equipos de monitoreo y atención de emergencias, con el fin de reducir riesgos y proteger la integridad de la población.

4.1.2.6 Brindar certeza y seguridad a la ciudadanía en la identificación adecuada de predios, por medio de instrumentos de nomenclatura, para su correcta identificación.

4.1.2.7 Impulsar la redensificación por medio de la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

Estrategia 4.1.3

Mejorar la coordinación territorial interinstitucional.

4.1.3.1 Armonizar criterios de uso de suelo, movilidad y gestión ambiental entre dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.

4.1.3.2 Establecer mesas técnicas de coordinación con instituciones públicas, garantizando la participación ciudadana.

4.1.3.3 Actualizar lineamientos municipales para nuevas urbanizaciones y desarrollos habitacionales, priorizando una densidad equilibrada, conectividad, accesibilidad universal, infraestructura resiliente y disponibilidad de servicios básicos.

Objetivo 4.2

Impulsar la infraestructura y equipamiento para una movilidad sostenible y un sistema vial seguro.

Estrategia 4.2.1

Ampliar y mejorar la infraestructura para la movilidad urbana sostenible.

4.2.1.1 Reducir el deterioro natural de los pavimentos asfálticos que han cumplido su vida útil, o por los daños provocados por los fenómenos meteorológicos, mejorando el servicio de movilidad y el sistema vial de la mancha urbana, así como la conservación y/o rehabilitación de caminos rurales.

4.2.1.2 Construir nueva y moderna infraestructura urbana, incrementar la pavimentación integral de calles y avenidas del Municipio y fortalecer la infraestructura existente, incluyendo plazas, parques, panteones y jardines.

4.2.1.3 Incrementar los alcances del programa anual de pavimentación, bacheo y rehabilitación de calles y avenidas.

4.2.1.4 Modernizar la señalética, semaforización y nomenclatura urbana municipal.

4.2.1.5 Implementar proyectos de calles completas y cruces seguros, que garantice accesibilidad, movilidad y seguridad vial para todos los usuarios.

4.2.1.6 Impulsar el Circuito Interior Vial como proyecto estratégico de conectividad.

4.2.1.7 Realizar obras y acciones que contribuyan al mejoramiento del sistema vial municipal y de la movilidad urbana sostenible.

4.2.1.8 Incentivar la movilidad urbana con base en la pirámide de movilidad sostenible y la accesibilidad universal en el espacio público y privado por medio de la modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

4.2.1.9 Impulsar un plan de integral de movilidad urbana sustentable, incluyendo proyectos de movilidad segura alrededor de escuelas, centros de salud y espacios comunitarios.

Estrategia 4.2.2

Realizar acciones para un transporte público moderno y accesible.

4.2.2.1 Rehabilitar y modernizar paraderos, áreas de transferencia y señalización para rutas.

4.2.2.2 Promover accesibilidad universal en todo el sistema de transporte, incluyendo rampas y señalización para personas con discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables.

4.2.2.3 Impulsar alternativas de transporte universitario con criterios de equidad social y sostenibilidad ambiental.

4.2.2.4 Mantener un diálogo abierto con permisionarios del transporte público a fin de lograr, dentro del ámbito de atribuciones municipales, un constante mejoramiento y optimización de rutas y condiciones para la prestación del servicio.

Estrategia 4.2.3

Fomentar una movilidad activa y una sólida cultura vial.

4.2.3.1 Promover una red ciclista segura conectada con centros educativos, parques, zonas habitacionales y de empleo.

4.2.3.2 Desarrollar programas permanentes de educación y cultura vial, dirigidos a estudiantes, conductores y peatones, promoviendo el respeto mutuo y la reducción de accidentes viales.

4.2.3.3 Implementar programas de gestión de velocidad y zonas peatonales seguras.

Objetivo 4.3

Impulsar la obra pública de la mano con la comunidad y fortalecer la resiliencia de la infraestructura urbana.

Estrategia 4.3.1

Ejecutar obras públicas de alto impacto social en colonias y localidades.

4.3.1.1 Poner en marcha el programa Al Millón, enfocado en rehabilitar, pavimentar y embellecer calles en colonias, comunidades y zonas urbanas de Durango a fin de mejorar la movilidad, la imagen urbana y el bienestar comunitario.

4.3.1.2 Atender de manera prioritaria las peticiones de obra pública en colonias y localidades, programando jornadas de bacheo y rehabilitación urbana.

4.3.1.3 Fortalecer los alcances y beneficios del Presupuesto Participativo, impulsando obras y acciones promovidos por la comunidad en el territorio.

Estrategia 4.3.2

Impulsar la infraestructura urbana estratégica.

4.3.2.1 Ejecutar proyectos prioritarios de obra pública en avenidas, cruceros estratégicos y nodos urbanos, integrando soluciones de pavimentación, drenaje, accesibilidad, alumbrado y arbolado.

4.3.2.2 Aplicar criterios de infraestructura verde en rehabilitaciones y nuevas obras.

4.3.2.3 Aplicar criterios de diseño urbano seguro en zonas vulnerables.

Estrategia 4.3.3

Realizar una gestión inteligente de la infraestructura.

4.3.3.1 Gestionar la Infraestructura con información geoestadística sobre obras, mantenimiento, servicios y equipamiento urbanos.

4.3.3.2 Implementar un Sistema Integral de Reportes y Seguimiento Ciudadano, que permita registrar incidencias y dar seguimiento transparente.

4.3.3.3 Mantener un inventario actualizado de la infraestructura municipal, incorporando datos sobre vida útil, condiciones de operación y niveles de servicio.

Objetivo 4.4

Ofrecer servicios públicos municipales eficientes y de calidad.

Estrategia 4.4.1

Prestar servicios urbanos de calidad.

4.4.1.1 Implementar un programa permanente de mantenimiento integral en materia de pavimento, alumbrado, drenaje y equipamiento urbano.

4.4.1.2 Mejorar la iluminación de calles, avenidas, áreas verdes, plazas y pasos vehiculares con el enfoque en transitar hacia un sistema de alumbrado público con uso de energía solar.

4.4.1.3 Ejecutar un programa anual de limpieza, descacharrización y limpieza de arroyos, reduciendo riesgos de inundación y contaminación.

4.4.1.4 Mantener altos estándares de calidad y servicio en las tareas de gestión integral de los residuos sólidos.

4.4.1.5 Mejorar las condiciones físicas de los panteones municipales, impulsar la construcción y venta de gavetas a futuro en el área particular del Panteón Getsemaní, impulsar un programa de regularización de Títulos de Propiedad, y fortalecer la recuperación de cuotas de mantenimiento en los panteones públicos.

4.4.1.6 Poner en operación la campaña Estamos Enchulando tu Casa, consistente en la entrega y supervisión de obras públicas terminadas, como pavimentaciones, rehabilitación de espacios comunitarios y mejoras de la infraestructura urbana.

Estrategia 4.4.2

Fortalecer la infraestructura básica y servicios públicos en zonas de atención prioritaria.

4.4.2.1 Ampliar la cobertura de agua potable, saneamiento y urbanización en colonias y localidades con rezago, garantizando acceso equitativo a servicios esenciales.

4.4.2.2 Actualizar la cobertura y estado físico de servicios básicos por colonia y localidad para identificar brechas de cobertura y orientar la atención municipal en zonas que requieran un mayor enfoque.

4.4.2.3 Priorizar intervenciones con base en criterios de vulnerabilidad social, asegurando equidad territorial y justicia social.

4.4.2.3 Reducir desigualdades territoriales mediante el fortalecimiento de infraestructura social y servicios públicos básicos en colonias y comunidades con alta marginación.

4.4.2.4 Implementar proyectos de electrificación y alumbrado público en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.

4.4.2.5 Rehabilitar caminos rurales y vialidades secundarias para facilitar el acceso a servicios.

Estrategia 4.4.3

Continuar mejorando la eficiencia y calidad en la prestación de servicios públicos.

4.4.3.1 Aplicar indicadores de desempeño para servicios públicos clave, evaluando cobertura, eficiencia, sostenibilidad y satisfacción ciudadana.

4.4.3.2 Implementar sistemas de seguimiento en cuadrillas de servicio, con seguimiento en tiempo real de reportes y atención de incidencias.

4.4.3.3 Integrar un Fondo de Infraestructura para Agua Potable, con recursos destinados a la modernización y mantenimiento.

Objetivo 4.5

Impulsar la recuperación de espacios públicos como estrategia prioritaria para un desarrollo urbano integral.

Estrategia 4.5.1

Recuperar espacios públicos.

4.5.1.1 Recuperar y rehabilitar espacios públicos como parques, plazas, camellones y áreas deportivas deterioradas, priorizando zonas con déficit de infraestructura recreativa.

4.5.1.2 Implementar jornadas para el mantenimiento de espacios públicos con cuadrillas verdes y jornadas comunitarias de limpieza, fomentando el embellecimiento urbano y su debido mantenimiento.

4.5.1.3 Fortalecer en los espacios públicos una infraestructura segura, accesible y funcional, incluyendo iluminación eficiente, seguridad y accesibilidad en áreas recreativas.

Estrategia 4.5.2

Impulsar la infraestructura verde y la biodiversidad urbana.

4.5.2.1 Fortalecer el programa de arborización municipal, con metas anuales de reforestación y de infraestructura verde en el diseño urbano.

4.5.2.2 Fomentar e implementar programas de reforestación con especies nativas y manejo de áreas verdes.

4.5.2.3 Impulsar iniciativas para involucrar a la comunidad en programas de desarrollo, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura verde y de biodiversidad urbana.

Estrategia 4.5.3

Consolidar el Centro Histórico de Durango como plataforma de impulso económico, turístico, cultural y social, y fomentar una cultura de uso responsable y sostenible del espacio público.

4.5.3.1 Establecer la figura de Autoridad del Centro Histórico o alguna instancia similar con el fin de consolidar al Centro Histórico como una auténtica plataforma de impulso económico, atractivo turístico, desarrollo cultural y cohesión social, canalizando recursos, programas y acciones transversales a dicho propósito.

4.5.3.2 Desarrollar campañas de educación ambiental y cultura cívica sobre el cuidado, limpieza y uso responsable del espacio público.

4.5.3.3 Implementar mecanismos de participación comunitaria para el diseño, mantenimiento y vigilancia de espacios públicos.

4.5.3.4 Fomentar activaciones culturales, deportivas y ambientales en espacios públicos, fortaleciendo el sentido de pertenencia, cohesión social y seguridad comunitaria.

Objetivo 4.6

Fortalecer la infraestructura y gestión sostenible del agua.

Estrategia 4.6.1

Avanzar en la modernización de la infraestructura, sustitución de fuentes de abasto y mejora en la gestión integral del agua.

4.6.1.1 Modernizar la infraestructura hidráulica y sanitaria del Municipio, priorizando la rehabilitación de redes, pozos y plantas tratadoras con base en diagnósticos técnicos actualizados.

4.6.1.2 Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo el uso eficiente del agua, la reducción de pérdidas físicas y la protección de las fuentes de abastecimiento.

4.6.1.3 Fortalecer la coordinación con otros órdenes de gobierno para lograr un aprovechamiento óptimo de la infraestructura hidráulica y mejorar la gestión sostenible del vital líquido.

4.6.1.4 Priorizar obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas con mayor rezago.

4.6.1.5 Rehabilitar y ampliar la red de drenaje pluvial.

4.6.1.6 Apoyar el adecuado funcionamiento de la nueva potabilizadora de Durango.

Estrategia 4.6.2

Fomentar la cultura del agua y mejorar la eficiencia técnica y comercial.

4.6.2.1 Fomentar una cultura ciudadana de cuidado, uso eficiente y pago responsable del agua, a través de campañas de sensibilización, educación ambiental y fortalecimiento del servicio al usuario.

4.6.2.2 Fortalecer el control de fugas, la medición y la eficiencia de redes de distribución, priorizando zonas con mayores pérdidas técnicas.

4.6.2.3 Implementar el Programa Agua Segura para el tratamiento de aguas residuales, garantizando calidad en el tratamiento y capacidad para su reúso.

4.6.2.2 Incrementar la eficiencia en el uso del agua, mediante la captación de agua de lluvia y reúso para infraestructura verde, reduciendo la presión sobre fuentes naturales.

4.6.2.5 Incrementar la eficiencia en el uso del agua, promover prácticas de uso eficiente en sectores doméstico, industrial y agrícola.

Objetivo 4.7

Promover la economía circular y una gestión ambiental responsable

Estrategia 4.7.1

Reducir los niveles de contaminación atmosférica en el Municipio, mediante la regulación y control de fuentes fijas y móviles.

4.7.1.1 Fortalecer el seguimiento y proyección de emisiones atmosféricas, contemplando la publicación de reportes periódicos de calidad del aire para la toma de decisiones.

4.7.1.2 Implementar lineamientos de movilidad y urbanismo sostenible que promuevan el transporte no motorizado, la movilidad eléctrica y los corredores verdes de baja emisión.

Estrategia 4.7.2

Promover acciones de economía circular, conservación de recursos naturales y manejo responsable de residuos urbanos.

4.7.2.1 Implementar un programa municipal de separación y reciclaje, con participación de la ciudadanía.

4.7.2.2 Eliminar tiraderos clandestinos mediante vigilancia, sanciones y un plan integral de limpieza, acompañando con la ampliación de rutas ecológicas.

4.7.2.3 Poner en marcha un Centro Municipal de Compostaje para residuos orgánicos urbanos, agrícolas y de mercados, reduciendo la presión sobre el relleno sanitario y generando abono para áreas verdes.

4.7.2.4 Crear la Red de Puntos Limpios Municipales, instalados en colonias y centros educativos.

4.7.2.5 Actualizar y aplicar los instrumentos normativos y de planeación ambiental, en especial el Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal, para asegurar un desarrollo urbano sustentable y compatible con la vocación natural del suelo.

4.7.2.6 Incrementar y conservar la cobertura vegetal urbana, a través de programas permanentes de reforestación.

4.7.2.7 Consolidar una cultura ambiental activa y participativa en la ciudadanía, promoviendo la educación ambiental en escuelas, empresas y colonias, e incentivando la colaboración social en acciones de reciclaje, reforestación y protección de áreas naturales.

4.7.2.8 Impulsar la conservación de los recursos naturales mediante programas permanentes de protección de ecosistemas, restauración ambiental y uso sostenible del territorio y cuerpos de agua, fortaleciendo la vigilancia, la educación ambiental y la participación comunitaria para preservar la biodiversidad del Municipio.

Estrategia 4.7.3

Avanzar hacia el más alto nivel de bienestar animal, superando los estándares mínimos regulatorios.

4.7.3.1 Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo riguroso para recintos, sistemas de agua, climatización y seguridad (barreras) en el Zoológico Municipal.

4.7.3.2 Sustituir instalaciones obsoletas con diseños que integren el enriquecimiento ambiental y la seguridad.

4.7.3.3 Crear experiencias para el visitante, que fomenten la conexión con la naturaleza y promuevan cambios de comportamiento favorables a la conservación.

4.7.3.4 Destinar un porcentaje definido de los ingresos a proyectos de conservación en el hábitat natural.

4.7.3.5 Liderar o participar activamente en programas de reproducción, rescate y reintroducción de especies.

4.7.3.6 Diversificar las fuentes de financiamiento, a través de patrocinios, membresías, actividades especiales para reducir la dependencia única del ingreso por taquilla.

4.7.3.7 Establecer programas de capacitación y actualización constante para el personal, especialmente en bienestar animal, manejo de especies y enriquecimiento ambiental.

Objetivo 4.8

Fortalecer el acceso a vivienda digna y servicios urbanos básicos para mejorar la calidad de vida.

Estrategia 4.8.1

Impulsar la regularización y mejoramiento de la vivienda.

4.8.1.1 Implementar programas de regularización, mejoramiento y ampliación de vivienda en favor de las familias de menores ingresos del medio urbano y rural.

4.8.1.2 Atender zonas con viviendas deterioradas mediante acciones de reparación estructural, dotación de pisos, techos y baños.

4.8.1.3 Ampliar programas de subsidio para acciones de mejoramiento progresivo y ampliación de vivienda.

4.8.1.4 Fortalecer el proceso de regularización y titulación correspondiente a los asentamientos humanos en proceso de integración al desarrollo urbano, en base a acuerdos interinstitucionales

Estrategia 4.8.2

Ampliar la oferta de lotes con servicios e impulsar acciones para garantizar el derecho humano a una vivienda digna.

4.8.2.1 Impulsar la instrumentación del componente de vivienda social y suelo asequible del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2040.

4.8.2.2 Optimizar el uso del suelo y seguir ampliando la reserva municipal de suelo apto para el desarrollo urbano ordenado.

4.8.2.3 Continuar avanzando en las obras de urbanización de los fraccionamientos desarrollados por el Municipio y ofrecer lotes con servicios urbanos básicos a las familias de menores ingresos.

4.8.2.4 Desarrollar soluciones de vivienda social digna, segura y asequible para la población de menores ingresos.

4.8.2.5 Promover desarrollos habitacionales accesibles para familias de bajos ingresos y fomentar el acceso al crédito social en condiciones favorables.

4.8.2.6 Continuar impulsando Durango: Tierra del Cine, programa municipal de acceso a vivienda digna para familias que no cuentan con créditos hipotecarios. Ofrece terrenos urbanizados con servicios básicos y certeza jurídica, además de un banco de materiales para facilitar la construcción. Busca consolidar el patrimonio familiar en un entorno seguro y planificado.

4.8.2.7 Suscribir convenios con instancias públicas y privadas que contribuyan a fortalecer la política, programas y acciones municipales de vivienda, incluyendo acuerdos con desarrolladores de vivienda que permitan coinversión para la construcción de vivienda de interés social, considerando el rubro de vivienda vertical.

4.8.2.8 Operar de manera eficiente y transparente un banco de materiales de construcción para apoyar a las familias vulnerables en sus procesos de autoconstrucción.

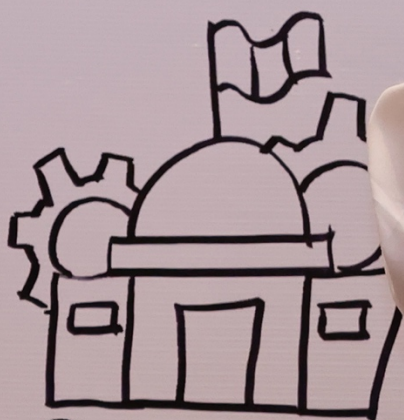
4.8.2.9 Establecer un sistema municipal de vivienda y suelo que incluya mecanismos de financiamiento para la construcción de vivienda de interés social en convergencia con la oferta de programas institucionales de los tres órdenes de gobierno.

Participativo e In

¡En equipo llegamos
mucho más lejos!

E
IERTAS

ón
mental

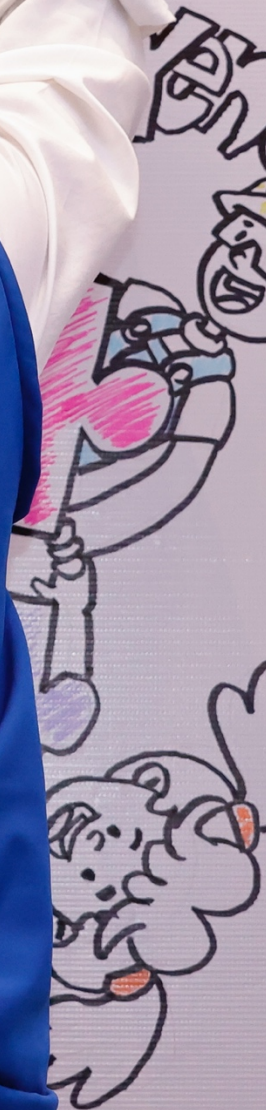


GOBERNANZA

Particip



GOBIERNO
MUNICIPAL





Plan
Municipal
de Desarrollo
2026 - 2028

5. Durango participativo

5. Durango participativo

Una ciudad donde la gente decide y el gobierno escucha y resuelve

La sociedad duranguense de hoy es protagonista en la construcción del rumbo de su Municipio. Así lo confirma su participación directa en procesos de consulta pública, la gestión de obras y servicios, así como en el ejercicio del Presupuesto Participativo.

Bajo esa lógica, el Gobierno del Municipio de Durango impulsa el gobierno abierto, la transparencia de la acción pública y la participación social con claros beneficios en términos de desempeño de la función pública y de calidad de vida para la población.

El gobierno abierto permite construir una administración más cercana, confiable y orientada a resultados, al promover la disponibilidad proactiva de información pública y la colaboración con la ciudadanía. Para Durango, avanzar en este modelo significa fortalecer la legitimidad institucional y generar soluciones más innovadoras a los retos municipales. Al abrir datos y procesos, el gobierno facilita la supervisión social, impulsa la eficiencia en la gestión pública y crea un entorno en el que las decisiones se toman con base en el diálogo social y evidencia.

A su vez, la transparencia es un pilar para consolidar instituciones fuertes y un clima de confianza entre las personas y su gobierno. Publicar información clara, accesible y oportuna sobre el uso de los recursos, programas, obras y resultados permite que la ciudadanía conozca cómo se ejerce el poder público y evalúe su desempeño. En Durango, una política de transparencia activa contribuye a prevenir la corrupción, optimizar la rendición de cuentas y garantizar que la inversión municipal beneficie efectivamente a la población.

Por su parte, la participación ciudadana es fundamental para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la comunidad. Cuando las y los duranguenses intervienen en la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos municipales, se fortalecen la corresponsabilidad social y la cohesión comunitaria. Impulsar mecanismos de consulta, diálogo y colaboración en Durango permite incorporar voces diversas, enriquecer las decisiones de gobierno y consolidar un desarrollo local más democrático, próspero, incluyente y sostenible.

Diagnóstico

Durango tiene la oportunidad para fortalecer una relación más cercana, transparente y colaborativa entre ciudadanía y gobierno. Existe una voluntad social creciente por participar y construir soluciones colectivas, lo que abre la posibilidad de modernizar y ampliar los mecanismos actuales de involucramiento público.

Contar con herramientas más amplias y mejores procesos permitirá consolidar una toma de decisiones que incorpore de manera sistemática las opiniones de todos los sectores sociales, y que mejore la detección de necesidades, la priorización de proyectos y la eficacia de las políticas locales.

Durante la administración pasada, el Municipio alcanzó un 99 por ciento de cumplimiento en las obligaciones de transparencia establecidas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. Asimismo, la adopción de la Norma ISO 18091 en su nivel Plata contribuyó a fortalecer la gestión institucional y a consolidar bases importantes para avanzar hacia un gobierno más confiable, eficiente y orientado al ciudadano.

A ello se sumaron acciones como Diciendo y Haciendo, que funcionaron como mecanismos de audiencias públicas para atender y resolver directamente, en territorio, las demandas de la ciudadanía. Estas intervenciones contribuyeron a fortalecer el diálogo comunitario y a acercar la toma de decisiones a las realidades cotidianas de las colonias y comunidades del Municipio.

Sin embargo, aun con estos avances, persisten áreas de oportunidad. Los mecanismos de participación actuales no siempre garantizan una representación equilibrada de todos los sectores sociales, y los procesos de consulta tienden a concentrarse en grupos con mayor visibilidad o capacidad organizativa dentro de sus comunidades.

A nivel internacional, distintos organismos han demostrado que los gobiernos que incorporan mecanismos amplios de participación ciudadana mejoran la eficiencia del gasto, fortalecen la confianza institucional y logran mejores resultados en desarrollo social y urbano.

En este esfuerzo global, instituciones como ONU-Hábitat han destacado al Presupuesto Participativo (PP) como una de las innovaciones democráticas más relevantes de los últimos 25 años. Más de 3,000 gobiernos locales, tanto en países desarrollados como en desarrollo, han adoptado este mecanismo, convirtiéndolo en una herramienta clave para fortalecer la relación entre ciudadanía y autoridades.

Espacios como el Foro Urbano Mundial, subrayan su impacto multidimensional: fortalece la conciencia ciudadana, amplía la inclusión social, mejora servicios básicos e impulsa la planificación urbana sostenible.

ONU-Hábitat también ha documentado que el PP está directamente conectado con al menos siete Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en educación ciudadana, igualdad, agua y saneamiento, energía, reducción de desigualdades, ciudades sostenibles y fortalecimiento institucional.

Esta naturaleza transversal convierte al PP en un instrumento estratégico para articular la participación ciudadana con procesos de planeación y políticas públicas basadas en evidencia.

Con estas bases y aprendizajes, Durango también avanzó en la implementación del Presupuesto Participativo, realizando tres ejercicios que permitieron desarrollar más de 100 obras con una inversión cercana a 190 millones de pesos. Este esfuerzo abrió una vía para que las comunidades definieran directamente proyectos prioritarios en su entorno y representa una base importante para fortalecer mecanismos más amplios, representativos y de mayor alcance en el futuro.

El Gobierno Municipal cuenta hoy con una ventana importante para fortalecer su modelo de participación ciudadana, gobierno abierto y mejora regulatoria. En materia de involucramiento social, Durango puede dar un salto cualitativo hacia mecanismos más amplios, modernos y verdaderamente representativos.

Todavía hay grupos, jóvenes, mujeres, comunidades rurales, personas mayores y sectores productivos, que no siempre encuentran canales claros para expresar sus propuestas o participar en la definición de prioridades. Ampliar las herramientas existentes, incorporar metodologías más inclusivas y utilizar datos abiertos para identificar tendencias y necesidades permitiría construir diagnósticos mucho más precisos y decisiones públicas mejor alineadas con la realidad del territorio.

En gobierno abierto, Durango tiene la posibilidad de evolucionar hacia un modelo que combine transparencia con colaboración real. Aunque se han alcanzado estándares importantes de cumplimiento normativo, el reto ahora es abrir espacios físicos y digitales donde ciudadanía, organizaciones civiles y universidades puedan co-crear proyectos, dar seguimiento a decisiones y contribuir con evidencia y propuestas. Esta dinámica no solo fortalece la confianza social, sino que impulsa una cultura de corresponsabilidad en la gestión pública.

En cuanto a gobierno digital, el Gobierno Municipal tiene ante sí una oportunidad estratégica para transitar hacia una administración más moderna, interoperable y centrada en las personas. Actualmente, diversos servicios continúan dependiendo de procesos manuales, documentos físicos o sistemas aislados que limitan la trazabilidad y dificultan la atención oportuna.

Seguir avanzando hacia plataformas integrales que conecten dependencias, permitan consultar el estatus de trámites en tiempo real y reduzcan los tiempos de espera es clave para continuar acercando a Durango a los estándares nacionales e internacionales de gestión pública digital.

La magnitud del desafío es significativa. A nivel federal existen más de 7,000 trámites, mientras que en los gobiernos estatales y municipales el promedio es de 523 y 144 trámites, respectivamente. Además, el propio Gobierno Federal estima que una persona realiza, a lo largo de su vida, alrededor de 486 trámites, de los cuales 85 por ciento corresponden a los ámbitos estatal y municipal.

Esto confirma que la digitalización no es únicamente un componente para impulsar la competitividad a través de la apertura y desarrollo de empresas, sino también una necesidad social que demanda sistemas más accesibles, ágiles y con plena certeza jurídica.

En materia de mejora regulatoria, Durango puede dar pasos decisivos simplificando trámites, reduciendo cargas administrativas y fortaleciendo la coordinación con dependencias estatales y federales.

En este contexto, resulta indispensable reducir los márgenes de discrecionalidad en los procedimientos administrativos. Esto implica eliminar interpretaciones ambiguas, pasos duplicados o decisiones sujetas a criterio individual, fortaleciendo la certidumbre jurídica y operativa. La claridad en requisitos, costos y tiempos no solo previene prácticas indebidas, sino que genera un entorno más confiable, competitivo y propicio para la ciudadanía, los emprendedores y las empresas locales.

El fortalecimiento del servicio público profesional es otro pilar relevante. Incorporar perfiles especializados, actualizar competencias técnicas y establecer procesos de formación continua ayudará a mejorar el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Esto se traduce directamente en una mejor atención al ciudadano, trámites más rápidos y decisiones más informadas.

La actualización del marco normativo municipal, el fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Transparencia y la institucionalización de políticas anticorrupción permitirán asegurar que la información pública sea clara, útil y oportuna, y que los procesos institucionales cuenten con mecanismos de vigilancia y evaluación adecuados.

Finalmente, en el ámbito de finanzas municipales, fortalecer la vinculación de los proyectos financiados con Presupuesto Participativo a los instrumentos de planeación vigentes ayudará a orientar la inversión hacia prioridades de mayor impacto y a construir un modelo de gasto público más equilibrado, estratégico y socialmente útil.

Visión para un Durango participativo

Durango destaca como un Municipio abierto e innovador que practica una gobernanza con genuina participación ciudadana en las decisiones públicas; un marco normativo eficaz; procesos administrativos eficientes y transparentes apoyados en tecnología digital de vanguardia; rendición de cuentas, fiscalización estricta y finanzas públicas sanas que impulsan la inversión pública con alto impacto social.

Objetivos para un Durango participativo

(Alineados a los objetivos 9, 16 y 17 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, ODS de la ONU, con Eje 6 del Plan Estatal de Desarrollo y con el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo)

Objetivo 5.1

Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración comunitaria.

Estrategia 5.1.1

Ampliar y modernizar los mecanismos de vinculación social y participación ciudadana.

5.1.1.1 Consolidar el Presupuesto Participativo como mecanismo permanente, transparente y de resolución de las necesidades más sentidas de la población en el territorio.

5.1.1.2 Implementar paneles ciudadanos para la recolección de necesidades y propuestas.

5.1.1.3 Realizar Sesiones de Cabildo Abierto para acercar a la autoridad municipal a la población.

5.1.1.4 Institucionalizar las audiencias públicas como mecanismo de atención en territorio.

5.1.1.5 Crear observatorios ciudadanos especializados en los ejes temáticos fundamentales para el desarrollo del Municipio.

5.1.1.6 Impulsar la participación ciudadana en programas y acciones de gobierno.

5.1.1.7 Fortalecer el vínculo entre autoridad municipal y ciudadanía, a través de acciones estratégicas de comunicación social.

Objetivo 5.2

Construir un Gobierno Abierto, transparente y cercano a la ciudadanía.

Estrategia 5.2.1

Institucionalizar la gobernanza abierta en el Municipio de Durango.

5.2.1.1 Integrar a Durango a redes de Gobierno Abierto y elaborar planes, programas y acciones con participación ciudadana.

5.2.1.2 Crear espacios presenciales y digitales de co-creación de proyectos entre gobierno, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

5.2.1.3 Fortalecer el Consejo Ciudadano de Transparencia y actualizar la normativa municipal en la materia.

5.2.1.4 Establecer una política municipal de datos abiertos con formatos accesibles, actualizados y reutilizables.

5.2.1.5 Integrar un padrón único de beneficiarios y fortalecer la transparencia de los programas sociales municipales.

Objetivo 5.3

Impulsar el Gobierno Digital, avanzar en la Mejora Regulatoria y consolidar el sistema de Gestión de Calidad.

Estrategia 5.3.1

Impulsar una transformación digital centrada en las personas.

5.3.1.1 Lanzar Durango Gobierno Digital para realizar más trámites y pagos en línea.

5.3.1.2 Crear la App Gobierno en tu Mano para reportes, pagos, solicitudes de seguridad y consultas.

5.3.1.3 Implementar el Visor Ciudadano para monitorear obras, servicios y avances de programas.

5.3.1.4 Impulsar el expediente único digital para personas físicas y morales.

5.3.1.5 Interconectar las bases de datos municipales para garantizar trazabilidad y reducir duplicidades.

Estrategia 5.3.2

Promover una reforma jurídica integral y consolidar la Mejora Regulatoria y el Sistema de Gestión de Calidad.

5.3.2.1 Avanzar en la reingeniería de procesos, actualización normativa y modernización administrativa y digitalización de procesos para simplificar trámites, evitar duplicidades y reducir discrecionalidad y tiempos de respuesta.

- 5.3.2.2** Implementar integralmente el sistema municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.3.2.3** Firmar convenios con dependencias estatales y federales para homologar procesos y evitar duplicidades.
- 5.3.2.4** Reducir márgenes de discrecionalidad mediante reglas claras, plazos públicos y requisitos estandarizados.
- 5.3.2.5** Implementar mecanismos de seguimiento digital y quejas por retrasos o inconsistencias.
- 5.3.2.6** Consolidar el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio, fortaleciendo la capacitación, evaluación y certificación de servicios y procesos.

Objetivo 5.4

Profesionalizar, transparentar y fortalecer la gestión pública municipal.

Estrategia 5.4.1

Fortalecer las capacidades institucionales de entidades y dependencias municipales e impulsar un servicio público profesional orientado a resultados.

- 5.4.1.1** Desarrollar programas de fortalecimiento institucional de las entidades y dependencias municipales.
- 5.4.1.2** Atender con eficacia y oportunidad los asuntos jurídicos municipales, con estricto apego a derecho, cuidando siempre el interés público.
- 5.4.1.3** Establecer un programa de capacitación de los servidores públicos para la mejora continua basado en competencias y servicio a la ciudadanía.
- 5.4.1.4** Aplicar evaluaciones sistemáticas de satisfacción ciudadana, desempeño de gobierno y calidad de los programas y servicios a través de estudios de opinión y mediciones de la conversación pública en plataformas digitales y redes sociales.

Estrategia 5.4.2

Fortalecer la integridad pública, el control interno y la rendición de cuentas.

- 5.4.2.1** Consolidar unidades de transparencia y control interno con auditorías preventivas.
- 5.4.2.2** Fiscalizar la Cuenta Pública e implementar un sistema electrónico de seguimiento de recomendaciones de auditoría.
- 5.4.2.3** Revisar fiscalizar y vigilar el ejercicio del gasto y la ejecución de obra pública.
- 5.4.2.3** Fortalecer la planeación estratégica y estudios técnicos de proyectos y programas, practicar auditorías preventivas y correctivas, y revisar las licitaciones y contrataciones de proveedores.

5.4.2.5 Crear un portal de denuncias por actos de corrupción con mecanismos de protección al denunciante.

5.4.2.4 Promover cultura de integridad pública con programas de ética y legalidad.

5.4.2.5 Fortalecer las funciones de control interno, sancionar a los servidores públicos que hayan incurrido en irregularidades e incorporar contralorías sociales.

Objetivo 5.5

Fortalecer las finanzas municipales con un manejo eficiente, responsable y transparente.

Estrategia 5.5.1

Fortalecer los ingresos públicos municipales, en congruencia con los principios constitucionales de equidad y progresividad.

5.5.1.1 Elevar la recaudación de ingresos propios mediante el abatimiento del rezago, la eficiencia recaudatoria, el fortalecimiento de los sistemas de cobro, la aplicación de incentivos, la modernización de módulos, campañas de descuento y el uso de tecnología.

5.5.1.2 Realizar campañas de fortalecimiento de la cultura tributaria, destacando los beneficios para el Municipio del pago de impuestos, derechos y contribuciones.

5.5.1.3 Modernizar el catastro y los sistemas de recaudación.

5.5.1.4 Actualizar impuestos, derechos, aprovechamientos y contribuciones para cerrar la brecha de rezagos injustificados.

5.5.1.5 Facultar a los notificadores municipales como autoridad fiscal para el mejor desempeño de sus funciones.

5.5.1.6 Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aprovechando los beneficios de la tecnología digital.

Estrategia 5.5.2

Elevar la eficiencia administrativa y la calidad del gasto público para fortalecer la inversión pública y el Presupuesto Participativo.

5.5.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público municipal.

5.5.2.2 Fortalecer el gasto de inversión en infraestructura y obras públicas.

5.5.2.3 Incrementar los recursos asignados al Presupuesto Participativo, vinculándolo a la planeación municipal para maximizar su impacto social.

5.5.2.4 Mejorar la trazabilidad del gasto público mediante plataformas de consulta.

5.5.2.5 Desarrollar plataformas integradas de administración, contabilidad y presupuesto para optimizar tiempos y reducir riesgo de errores.

5.5.2.6 Aprovechar la inteligencia artificial para pagos, tramites y servicios.

5.5.2.7 Establecer evaluaciones periódicas del desempeño y vincular sus resultados con incentivos y reconocimientos.

Estrategia 5.5.3

Realizar un manejo responsable de la deuda pública y diseñar esquemas financieros para fortalecer las finanzas públicas municipales.

5.5.3.1 Cumplir con las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

5.5.3.2 Mantener y mejorar la calificación crediticia del Municipio.

5.5.3.3 Mantener un nivel de endeudamiento sostenible.

5.5.3.4 Ejercer una política responsable de financiamiento público, con un manejo eficiente del nivel, perfil y destino de la deuda pública.

5.5.3.5 Diseñar esquemas de estructuración financiera que contribuyan a fortalecer la inversión y/o a generar ahorros en favor de las finanzas públicas municipales.

Objetivo 5.6

Fortalecer la planeación estratégica participativa con enfoque metropolitano, la evaluación del desempeño y la preparación técnica de los proyectos de inversión.

Estrategia 5.6.1

Consolidar los sistemas de planeación, evaluación y gobernanza del territorio.

5.6.1.1 Consolidar el Sistema Municipal de Planeación con enfoque metropolitano, en congruencia con las políticas, programas y lineamientos normativos federales, estatales y municipales.

5.6.1.2 Impulsar el Sistema de Información Estadística y Geográfica, el Sistema de Indicadores de Desempeño y el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

5.6.1.3 Robustecer el Modelo de Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

5.6.1.4 Desarrollar un modelo de Gobernanza Metropolitana del territorio que cruce de manera transversal políticas y programas del Municipio de Durango.

5.6.1.5 Forjar alianzas estratégicas con instancias municipales, estatales, nacionales e internacionales en materia de planeación, evaluación y gobernanza municipal y metropolitana.





Ejes transversales

Ejes transversales

Los ejes transversales representan las orientaciones de política pública que cruzarán los programas y acciones de toda la Administración Pública Municipal. Se trata de políticas que encarnan valores que inspiran la acción del Gobierno del Municipio de Durango y que contribuyen a hacer realidad la visión y misión definidos en este Plan.

Humanismo y cohesión social en la acción pública

El Gobierno Municipal de Durango impulsa un humanismo centrado en la dignidad y el bienestar de cada persona, fortaleciendo la cohesión social mediante políticas inclusivas que promuevan igualdad de oportunidades, participación comunitaria y un desarrollo solidario que integre a todos los sectores de la sociedad.

Transformación digital e innovación gubernamental

El Gobierno Municipal de Durango impulsa la transformación digital y la innovación gubernamental mediante soluciones tecnológicas que modernizan trámites, fortalecen la transparencia y mejoran la prestación de servicios, promoviendo una administración más eficiente, accesible y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Enfoque metropolitano del desarrollo

El Gobierno Municipal de Durango está comprometido con una gestión del desarrollo municipal desde una perspectiva metropolitana, que sea de carácter integral, equitativa y sostenible en sus vertientes social, económica y ambiental; promoviendo una gobernanza multinivel y multisectorial efectiva, que reconoce el valor de la participación ciudadana y de la cooperación de los sectores público, social, académico y privado.





Indicadores de desempeño

Indicadores estratégicos de desempeño

Indicadores de Durango en paz	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Percepción de inseguridad	Porcentaje de personas que respondieron sentirse inseguras	$(\text{Población estimada de 18 años y más que dijo sentirse insegura en la encuesta ENSU} / \text{Total de personas de 18 años o más}) * 100$	49.6	36.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org. mx)
Prevalencia delictiva (victimización)	Porcentaje de personas que respondieron haber tenido algún integrante del hogar víctima de delito	$(\text{Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito} / \text{Personas que respondieron la encuesta}) * 100$	25.6	20.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org. mx)
Incidencia delictiva del fuero común	Delitos totales del fuero común cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Delitos totales cometidos en el año t} / \text{Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$	1,559	1,400	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno gob.mx (www.gob. mx)
Tasa de homicidio doloso	Homicidios dolosos cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Homicidios dolosos cometidos en el año t} / \text{Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$	3.6	3.0	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno gob.mx (www.gob. mx)
Tasa de robo en general	Delitos de robo cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Delitos de robo cometidos en el año t} / \text{Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$	217.7	190.0	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno gob.mx (www.gob. mx)
Tasa de incidencia de narcomenudeo	Delitos de narcomenudeo cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Delitos de narcomenudeo cometidos en el año t} / \text{Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$	32.4	27.0	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno gob.mx (www.gob. mx)
Tasa de feminicidios	Feminicidios cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Feminicidios cometidos en el año t} / \text{Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$	0.69	0.50	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno gob.mx (www.gob. mx)

Indicadores de Durango próspero	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Índice de Competitividad Urbana	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	4ta posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	1a posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	Índices del IMCO
Coefficiente de Gini	Mide la concentración en la distribución del ingreso	Valores entre 0 y 1 donde 1 refleja mayor desigualdad y cero absoluta equidad	0.34	0.30	Cohesión Social (coneval.org.mx) INEGI
Razón de Ingresos	Brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema y las no pobres y no vulnerables	Ingreso corriente per cápita de la población en pobreza extrema / ingreso corriente per cápita de la población no pobre y no vulnerable	0.18	0.25	Cohesión Social (coneval.org.mx)
Tasa de informalidad laboral	Porcentaje de trabajadores en el sector informal	(Trabajadores en el sector informal / Trabajadores totales)	43.5	40.0	Sistema para la consulta de indicadores estratégicos, InfoLaboral (inegi.org.mx)
Tasa de participación laboral femenina	Porcentaje de mujeres en edad de trabajar que se encuentran en la PEA	(Mujeres en la PEA / Mujeres en edad de trabajar)	52.5	55.5	Sistema para la consulta de indicadores estratégicos, InfoLaboral (inegi.org.mx)
Producción per cápita	Producción total en miles de pesos entre número de habitantes	(Producción total en miles de pesos/ número de habitantes)	122.0	140.3	Censos Económicos 2019 (inegi.org.mx)
PIB turístico	Porcentaje del PIB turístico respecto al PIB municipal	(PIB del sector turístico / PIB total del Municipio)	5.45	7.0	SECTUR federal 2019

Indicadores de Durango incluyente	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Índice de Desarrollo Humano	Mide el desarrollo humano tomando en cuenta variables de esperanza de vida, producción y educación	Fórmula del PNUD	0.79	0.80	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org)
Porcentaje de pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza	(Población en situación de pobreza / Población total)	32.1	29.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Porcentaje de pobreza extrema	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	(Población en situación de pobreza extrema / Población total)	2.0	1.5	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Población vulnerable por ingreso	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad por ingreso	(Población en situación de vulnerabilidad por ingreso / Población total)	12.2	10.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Carencia por acceso a servicios de salud	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud	(Población con carencia por acceso a servicios de salud / Población total)	23.1	20.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Rezago educativo	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de educación	(Población con carencia por acceso a servicios de educación / Población total)	8.7	8.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)

Indicadores de Durango ordenado y sostenible	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente (Índice de Competitividad Urbana)	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	2da. posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	1a. posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	Índices del IMCO
Índice de calidad del aire	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	Cantidad de emisiones × Factor de emisión × Potencial de calentamiento	13,149.39 unidades equivalentes de CO2	12,750.00 unidades equivalentes de CO2	ONU – Hábitat
Áreas verdes	Porcentaje territorial cubierto por áreas verdes o zonas arboladas	(Territorio cubierto de áreas verdes / territorio urbano)	49.30%	50.0	ONU – Hábitat
Automóviles per cápita	Número de automóviles por habitante	(Automóviles registrados / población total)	0.46 (2024)	0.45	Vehículos de motor registrados en circulación (inegi.org.mx)
Recolección de residuos sólidos	Kilogramos por habitante al año	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados al año / Población total)	262.4 (2020)	250.0	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (inegi.org.mx)
Aguas residuales tratadas	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura	Aguas residuales domésticas tratadas de manera segura / total de agua utilizada	78.45	80.0	Aguas del Municipio de Durango (AMD)

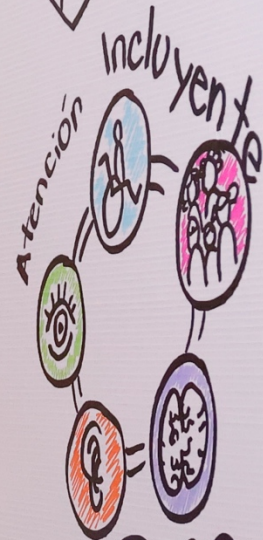
Indicadores de Durango participativo	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Confianza en el gobierno municipal	Porcentaje de personas que respondieron tener mucha o algo de confianza en el gobierno municipal	$(\text{Población estimada de 18 años y más que dijo tener confianza en el gobierno municipal} / \text{Total de personas de 18 años o más}) * 100$	61.8	70.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Gobierno efectivo	Porcentaje de personas que respondieron que el gobierno es "Muy efectivo" o "Algo efectivo" para resolver problemáticas	$(\text{Población estimada de 18 años y más que respondió que el gobierno es efectivo para resolver problemáticas} / \text{Total de personas de 18 años o más}) * 100$	28.7	40.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Porcentaje de ingresos propios	Ingresos propios del municipio como porcentaje del total de los ingresos	$(\text{Ingresos propios del municipio} / \text{Ingresos totales}) * 100$	31.0	35.0	Gobierno del Municipio de Durango



participativo
¡En equipo llegamos
mucho más lejos!

Participativo e Inclusivo

INCLUSIÓN
GRUPOS SOCIALES



Seguridad
Movilidad
Medio Ambiente



Cultura de
RESPETO

ESPACIOS
DE DISCRIMINACIÓN





Anexo estadístico

Evolución de delitos del fuero común en el Municipio de Durango

Año	Delitos del fuero común
2017	\$659.18
2018	\$530.03
2019	\$440.29
2020	\$370.79
2021	\$305.50
2022	\$293.39
2023	\$227.92
2024	\$167.92
2025*	\$153.27

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Percepción de inseguridad en el Municipio de Durango

Año	Percepción de inseguridad
2017	44.2%
2018	40.0%
2019	38.0%
2020	39.4%
2021	43.4%
2022	39.7%
2023	28.4%
2024	33.5%
2025*	49.6%

Fuente: INEGI, ENSU, septiembre 2025.

Percepción de inseguridad en municipios seleccionados

Año	Percepción de inseguridad
Culiacán	88.3%
Mexicali	78.4%
Zacatecas	76.8%
Tijuana	70.9%
Cd. Juárez	65.3%
Monterrey	64.6%
Mazatlán	52.8%
Chihuahua	51.0%
Durango	49.6%
Laguna	48.8%
Saltillo	23.5%

Fuente: INEGI, ENSU. Se tomaron en cuenta los datos del tercer trimestre para cada año.

Evolución de delitos diversos en el Municipio de Durango

Año	Delitos fuera común	Homicidios	Robo				Secuestro	Feminicidio	Violación	Violencia familiar	Narcomenudeo
			General	Casa	Negocio	Vehículo					
2015	17,120	95	5,860	1,868	594	855	1	2	101	2,514	183
2016	18,772	117	6,210	2,044	664	661	1	0	71	3,253	242
2017	20,708	91	7,404	2,307	997	843	3	4	70	3,620	304
2018	19,898	86	7,048	2,151	1,011	720	2	0	83	3,794	290
2019	17,685	89	6,034	1,748	1,142	587	0	4	151	4,023	393
2020	14,685	77	4,843	1,488	616	617	0	2	144	3,188	247
2021	15,937	119	3,796	1,023	457	583	0	2	193	3,100	218
2022	14,116	1,124	2,262	622	478	487	0	8	198	3,014	196
2023	12,758	107	1,945	388	417	458	0	6	211	2,946	171
2024	11,326	104	1,581	291	343	428	0	5	194	2,971	235
2025*	7,746	61	865	184	157	265	0	2	156	2,327	145
2025**	10,328	81	1,153	245	209	353	0	3	208	3,103	193

* Corte a septiembre 2025
** Proyección de cierre
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Producción per cápita en municipios seleccionados

Municipio	Producción per cápita (miles de pesos)
Saltillo	\$530.03
Hermosillo	\$440.29
Torreón	\$370.79
Chihuahua	\$305.50
Gómez Palacio	\$293.39
Total Nacional	\$227.92
Zacatecas	\$167.92
Culiacán	\$153.27
Durango	\$122.04

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024. CONAPO. Proyecciones de población a mitad de año 2024.

Producción per cápita en municipios del estado de Durango

Municipio	Producción per cápita (miles de pesos)
Canatlán	\$29.58
Canelas	\$14.69
Coneto de Comonfort	\$3.04
Cuencamé	\$124.78
Durango	\$122.04
General Simón Bolívar	\$4.30
Gómez Palacio	\$293.39
Guadalupe Victoria	\$60.07
Guanaceví	\$111.80
Hidalgo	\$9.56
Indé	\$534.86
Lerdo	\$40.90
Mapimí	\$56.23
Mezquital	\$2.75
Nazas	\$22.56
Nombre de Dios	\$37.31
Ocampo	\$14.78
El Oro	\$68.99
Otáez	\$345.96
Pánuco de Coronado	\$16.19
Peñón Blanco	\$10.95
Poanas	\$33.00
Pueblo Nuevo	\$48.41
Rodeo	\$27.68
San Bernardo	\$4.25
San Dimas	\$137.78
San Juan de Guadalupe	\$12.38
San Juan del Río	\$92.02
San Luis del Cordero	\$20.31
San Pedro del Gallo	\$2.55
Santa Clara	\$14.56
Santiago Papasquiaro	\$136.39
Súchil	\$51.73
Tamazula	\$7.37
Tepehuanes	\$49.08
Tlahualilo	\$566.59
Topia	\$72.68
Vicente Guerrero	\$127.72
Nuevo Ideal	\$77.59

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024. CONAPO. Proyecciones de población a mitad de año 2024.

Distribución porcentual de la producción en el sector manufacturero en Durango

Subsector	Porcentaje de la producción manufacturera
Industria de la madera	25.5%
Fabricación de equipo de transporte	20.2%
Industria de las bebidas y del tabaco	10.8%
Industria alimentaria	10.5%
Fabricación de productos metálicos	8.7%
Fabricación de maquinaria y equipo	6.8%
Industria del papel	4.7%
Fabricación de accesorios, y aparatos eléctricos	4.0%
Fabricación de prendas de vestir	2.9%
Fabricación de pro. minerales no metálicos	1.7%
Fabricación de muebles	1.3%
Industria del plástico y del hule	1.1%
Industria química	0.7%
Impresión e industrias conexas	0.5%
Fabricación de productos textiles	0.1%
Otras industrias manufactureras	0.1%

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024.

Tasa de informalidad laboral en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población ocupada
Saltillo	24.2%
Chihuahua	24.8%
Monterrey	32.1%
Hermosillo	34.5%
Torreón	35.4%
Culiacán	36.0%
Zacatecas	36.8%
Durango	43.5%
Nacional	54.8%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).

Tasa de desempleo abierto en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de población desocupada
Hermosillo	2.6%
Zacatecas	2.7%
Nacional	2.7%
Monterrey	2.8%
Torreón	2.8%
Chihuahua	3.0%
Culiacán	3.0%
Durango	3.1%
Saltillo	3.7%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Índice de Desarrollo Humano (IHD) en municipios seleccionados para el año 2020

Municipio	Índice
Chihuahua	0.84
Zacatecas	0.83
Aguascalientes	0.82
Saltillo	0.82
Hermosillo	0.82
Culiacán	0.81
Torreón	0.80
Durango	0.79
Nacional	0.78

Fuente: PNUD, 2020.

Carencia por acceso a servicios de salud en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población
Torreón	26.1%
Monterrey	24.4%
Durango	23.1%
Culiacán	22.3%
Hermosillo	21.0%
Zacatecas	19.5%
Saltillo	18.0%
Chihuahua	13.1%

Fuente: CONEVAL, 2022.

Rezago educativo en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población
Culiacán	13.1%
Monterrey	10.1%
Torreón	9.8%
Hermosillo	9.7%
Zacatecas	8.9%
Durango	8.7%
Saltillo	8.3%
Chihuahua	6.1%

Administración Pública Municipal de Durango

2025 - 2028

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez

Presidente Municipal

Lic. Bonifacio Herrera Rivera

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

L.E.P. Rosa María Ascencio Orrante

Secretaria Particular del C. Presidente del Municipio de Durango

Ing. Alberto Yiscard Espinoza Gutiérrez

Secretario Técnico del Municipio de Durango

Lic. Alejandro Ulises Chagoyán Ortiz

Director Municipal de Asuntos Jurídicos

C.P. Obed Jiménez Cázales

Director Municipal de Administración y Finanzas

C.P. Erik Obiel Arámbula Arámbula

Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango

Lic. Ismael González Resendiz

Encargado del Despacho de la Dirección Municipal de Integridad y Transparencia

C.P. Blanca Ivete Esparza Rivas

Contralora Municipal

L.C.Y.T.C. Aaron Misraim González Hipólito

Director Municipal de Comunicación Social

Arq. Norma Angélica Miramontes Ayala

Directora Municipal de Desarrollo Urbano

Arq. Efraín De Los Ríos Díaz

Director del Instituto Municipal de la Vivienda

Ing. Javier Chávez Cibrián

Director Municipal de Obras Públicas

M.F. Valeria Gutiérrez Velásco

Directora Municipal de Fomento Económico y Turismo

Ing. Severo de Jesús Palomares Castañeda

Director Municipal de Desarrollo Rural

Lic. Marco Antonio Contreras Villanueva

Director Municipal de Seguridad Pública

Mtro. Miguel Ángel Pulgarín Herrera

Juez Cívico del Municipio de Durango

Lic. Ubaldo Salazar Chávez

Director Municipal de Inspección

Cmte. Gustavo Paredes Moreno

Director Municipal de Protección Civil

Lic. María Elena González Rivera

Directora del Sistema DIF Municipal Durango

Lic. Eduardo Giovanni Rosso Guereca

Director General del Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores

Mtra. Alejandra de Jesús Hernández Acosta

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Dr. Juan Esteban Aguilar Esquivel

Director Municipal de Salud Pública

Lic. José Humberto Zurita López

Director Municipal de Desarrollo Social y Humano

Ing. Héctor Jesús González Smith

Director General de Aguas del Municipio de Durango

Ing. Felipe de Jesús Cortéz Aragón

Director Municipal de Servicios Públicos

Lic. Guillermo III Orozco Orozco

Director Municipal de Medio Ambiente

M.V.Z. Lyda María Salazar Quiñones

Directora del Instituto de Conservación de la Vida Silvestre

Mtro. Gerardo Almeráz Magallanes

Director Municipal de Panteones Públicos de la Ciudad de Victoria de Durango





¡Es el camino!